



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 22 de mayo de 2018

Año CXXVI Número 33.875

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	33
ANTERIORES	68

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	35
ANTERIORES	74

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	35
ANTERIORES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	55
ANTERIORES	77

SUCESIONES

NUEVOS	61
ANTERIORES	89

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	63
ANTERIORES	89

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	65
ANTERIORES	92

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALMECO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime de la Sociedad - número de Registro Inspeccion General de Justicia 1.724.475- del 31.05.2017, se resolvió reducir el capital social y modificar el Estatuto Social en sus artículos 3° y 4° mediante la adopción del siguiente texto: “ARTICULO TERCERO – OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: OBRAS Y SERVICIOS: Realización de obras y prestación de toda clase de servicios para edificios y casas relacionados con su funcionamiento, mantenimiento, modificaciones o mejoras, instalación de maquinarias y equipos, seguridad, limpieza, y, en general toda actividad a fin a ello. CONSULTORÍA, SERVICIOS, ADMINISTRACIONES Y MANDATOS: Servicios de asesoramiento y consultoría en general, prestación de todo tipo de servicios administrativos, gerenciales, de asesoramiento, consultoría e infraestructura a empresas, sociedades y asociaciones o personas, quedando exceptuadas las actividades previstas en las leyes N° 20488 y N° 23187 y cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante a tales fines. COMERCIALES: Mediante la realización de todo tipo de transacciones vinculadas con equipos, máquinas, suministros, materiales, repuestos y accesorios relacionados con las actividades mencionadas en el presente Artículo, como así también importaciones y exportaciones. FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento o toma de préstamos, garantías y avales, con garantía real o sin ella, la compra y venta de títulos, bonos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades por acciones o aportando capital operativo a uniones transitorias de empresas o, en general, realizar operaciones bancarias o financieras, con la exclusión de las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que, aún no enumerados, se relacionen directa o indirectamente con el objeto social” y “ARTICULO CUARTO – CAPITAL: El capital social es de \$ 2.349.962, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2017
Francisco Osvaldo Arroyo - T°: 8 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35715/18 v. 22/05/2018

APOLO ATLANTIS S.A.

Por Asamblea 11/1/16 se modificó artículo 8° Estatuto. Por Asamblea 8/5/18 se aprobó cese mandatos Presidente: Raúl Eduardo Russo y Director Suplente: Beatriz Adriana Melega; se designó Presidente: Raúl Eduardo Russo y Director Suplente: Beatriz Adriana Melega; domicilio especial: Avenida Rivadavia 1545, 2° F, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2018
Lorenzo Vallergera - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35658/18 v. 22/05/2018

AVION Y OMNIBUS S.A.

Por escritura del 11/04/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Mauricio Amadeo HOLGADO, argentino, casado, Contador Público, 8/7/68, DNI 26.619.627, Paraguay 4747, piso blue, CABA y “AGENCIA INTEGRADORA DE VENTAS S.A.”, Sede: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 730, primer piso CABA, inscripta en IGJ el 20/11/2002, bajo el N° 13878, libro 19, tomo de S.A.; Plazo: 99 años; Objeto: 1) Operaciones relativas a aeronaves y a la industria aeronáutica: compra, venta, permuta, construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento propio y/o de terceros, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias o ajenas y/o de helicópteros, hidroaviones y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica.- 2) Transporte aéreo: Explotación de servicios de carácter interno o internacional, regular y no regular,

ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercaderías, de valores, carga general y postal, taxi aéreo; representación, comisión o mandato de empresas dedicadas a la actividad aeronáutica en general, servicios de publicidad, catering y la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica.- 3) Explotación de escuelas de instrucción y talleres; hangaraje de aeronaves y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves.- 4) Servicios aeroportuarios: Administración de aeropuertos, explotación de servicios de despacho, depósitos fiscales, estacionamientos, locales comerciales y gastronómicos, alquiler de automóviles, tiendas libres de impuestos, reparación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura aeronáutica, y servicios y actividades publicitarias dentro de la terminal aérea; Capital: \$ 1.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Juan Mauricio Amadeo HOLGADO; Directores Titulares: Daniel Fernando ITZKOVICI y Juan Carlos ABRAHAN y Directores Suplentes: Daniel Enrique ROUILLER; Osvaldo José CHAHINIAN y Juan Gonzalo NIGRO, Síndicos titulares: Luis Alberto MORENO; Lucas Emiliano MORENO; Carol Gradys Desiree CARABAJAL SCARAZZINI; Síndicos Suplentes: Cecilia del Tránsito GRANDI; Florencia Romina PENNA ARUTA y Antonio Raúl ISIDRO, todos con domicilio especial en la sede; Sede: ESMERALDA 320, 4° PISO, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 11/04/2018 Reg. Nº 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 Nº 35688/18 v. 22/05/2018

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Escritura 21/05/2018.- Transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2018 que agrega el siguiente inciso al Artículo Tercero (objeto) del estatuto social: "...5°) Actuar como Agente de Liquidación y Compensación – Integral, y Agente de Colocación de Productos de Inversión Colectiva, de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y como cualquier otro agente con actividad compatible con la de Agente de Compensación y Liquidación – Integral y/o Agente de Colocación de Productos de Inversión Colectiva." y aprueba nuevo texto ordenado con ratificación de sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 675 de fecha 21/05/2018 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 Nº 35593/18 v. 22/05/2018

BANKAR DIGITAL S.A.

1) Constituida por Esc. Nro. 50, 18/05/2018, por ante Escribano Mauro Riatti titular del Registro 202 de CABA; 2) Accionistas: (a) Alejandro Savin, argentino, DNI 20.694.128, CUIT 20-20694128-7, soltero, empresario, 15/01/1969, domicilio real en 3 de Febrero 1747 CABA; (b) Natalia Andrea Rauchberger, argentina, DNI 23.670.050, CUIT 27-23670050-5, soltera, abogada, 12/11/1973, con domicilio en 3 de Febrero 1747 CABA y (c) Mónica Viviana Giulidoro, DNI 23.903.265, CUIT 27-23903265-1, soltera, contadora, 14/03/1974, domicilio real Lacarra 1376, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; 3) Denominación: Bankar Digital S.A.; 4) Duración: 99 Años; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior a las siguientes actividades: (a) desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas digitales y/o electrónicos de pago, sistema de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o billeteras electrónicas y/o digitales y/o afines; (b) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, en especial medios digitales y electrónicos; (c) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; (d) desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar plataformas tecnológicas digitales y/o prestar y explotar servicios informáticos y/o electrónicos y otros servicios vinculados a éstos, relacionados con actividades financieras; (e) prestar servicios de asesoramiento y consultoría financiera y realizar todo otro tipo de operación financiera permitida por las normas vigentes que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley Nº 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- ni por la que se requiera ahorro público; (f) desarrollar, administrar, difundir, comercializar archivos, bancos de datos e información de todo tipo. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 por acción; 7) Administración: de 1 a 5 Directores. Duración 3 ejercicios sociales; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31/12; 11) Directorio: Director titular y Presidente: Alejandro Savin; Director y Vicepresidente: Natalia Andrea Rauchberger; Director: Mónica Viviana Giulidoro, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Director suplente: Elida René Parisier. 12) Sede social: Reconquista

656, piso 11, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 18/05/2018 Reg. Nº 202

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - Tº: 78 Fº: 482 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 Nº 35681/18 v. 22/05/2018

CHACABUCO 568 S.A.

Hace saber que por Escritura Pública Nº 272 de fecha 18/05/2018, al Folio 1582 del Registro Notarial Nº 1521 de la C.A.B.A., se constituyó la sociedad CHACABUCO 568 S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Marta Ruth KOIFMAN, que dice ser casada en primeras nupcias con Daniel Eduardo Berkenstadt, argentina, nacida el 25 de octubre de 1961, con Documento Nacional de Identidad 14.951.051, CUIT 27-14951051-1, empresaria, domiciliada en Manuel Obarrio 2967, C.A.B.A.; y b) Jacqueline BERKENSTADT, que dice ser soltera, argentina, nacida el 2 de julio de 1992, hija de Marta Ruth Koifman y Daniel Eduardo Berkenstadt, con Documento Nacional de Identidad 36.931.371, CUIL 27-36931371-7, abogada, domiciliada en Manuel Obarrio 2967, C.A.B.A.; 2) Fecha de instrumento de constitución: 18/03/2018; 3) Denominación Social: CHACABUCO 568 S.A.; 4) Sede social: Conesa 2531, Piso 7, departamento "C", C.A.B.A.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1º) Constructora: a) Construcción de todo tipo de obras privadas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 2º) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Y 3) La realización de inversiones en general y aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 7) Capital social: \$ 2.000.000 (pesos dos millones), representado por 2.000.000 (dos millones) de acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. 8) Administración y representación legal: compuesto por 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes con mandato por tres ejercicios. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Directora Titular y Presidente: Marta Ruth Koifman; y (ii) Directora Suplente: Jacqueline Berkenstadt. Ambas constituyen domicilio especial en Conesa 2531, Piso 7, departamento "C", C.A.B.A.; 9) Fiscalización: prescinde de Sindicatura; 10) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio; y 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 18/05/2018 Reg. Nº 1521 Jacqueline Berkenstadt - Tº: 126 Fº: 40 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 Nº 35355/18 v. 22/05/2018

COENERGY S.A.

1) Ibañez Tres Edmundo Martín, DNI 21.090.454, 12.10.69, Urquiza Oeste s/n Parada 12, Gualeguaychú Golf Club, de Gualeguaychú, Entre Ríos; Scliar Martín, DNI 21.843.248, 17.11.70, Urquiza Oeste s/n Parada 12, Gualeguaychú Golf Club, de Gualeguaychú, Entre Ríos; y Leone Gabriel Alejandro, DNI 13.212.665, 21.10.57, Barrio La Martinica UF 48 de Pilar, Buenos Aires. 2) Coenergy SA 3) Duración 99 años, 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, pudiendo realizar instalaciones en ambos ámbitos de cualquier fuente de energía renovables, incluso aquellas que se compongan de equipamiento híbrido, podrá importar y exportar equipamiento tanto para uso propio como para comercializar con terceros, comercializar, fabricar y/o ensamblar todo aquel equipamiento que se utilice para la generación de energía, ya sea de origen nacional o importado, podrá vender servicios de asesoría en soluciones de energía renovables a terceros, prestar servicio técnico y comercializar su marca en forma de franquicia o en la forma que los accionistas decidan en asamblea. 5) Capital \$ 210.000. 6) Administración:

Directorio de 1 a 6 miembros, por tres ejercicios 7) Presidente: Ibañez Tres Edmundo Martín Vicepresidente, Scliar Martín, Director Suplente Leone Gabriel Alejandro. 8) Cierre de ejercicio 1 de marzo. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Sede social y domicilio especial directores designado. Avenida Santa Fe 1531 piso 5° C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 14/05/2018 Reg. Nº 1880 Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 14/05/2018 Reg. Nº 1880 Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 Nº 35328/18 v. 22/05/2018

CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.

Se hace saber: se rectifica aviso 33788/18 del 16/05/2018. Domicilio real del accionista y presidente del directorio: Uruguay 1268, décimo primer piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 12/10/2017 Reg. Nº 1288

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 22/05/2018 Nº 35322/18 v. 22/05/2018

DEMIBELL S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea del 09/11/15, se aumentó el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 4.500.000, mediante la emisión de 2.500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; y se reformó el estatuto social: "Artículo 4º: El capital social es de \$ 4.500.000 representada por 4.500.000 de acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 peso (un peso) cada una; con un voto por acción. El capital social se divide en dos clases: la Clase "A" compuesta por un capital de \$ 1.800.000 dividido en 1.800.000 acciones de las características indicadas, o sea integrada por el 40%(cuarenta por ciento) del capital social, y la Clase "B" compuesta por un capital de \$ 2.700.000 dividido en 2.700.000 acciones de las características indicadas, o sea integrada por el 60%(sesenta por ciento) del capital social. El porcentaje relativo de las acciones que componen las clases "A" y "B", deberá mantenerse en todo aumento a disminución del capital social. El capital social solo puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria, y de conformidad con lo establecido por el artículo décimo tercero. En oportunidad de cada aumento la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estimen conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/03/2018

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 Nº 35556/18 v. 22/05/2018

DIS LUB S.A.

1) Veronica Fernanda PANETTA, 20/04/1983, DNI 30.418.844, casada; Federico Damian PANETTA, 15/02/1995, DNI 38.702.374, soltero; Diego Alejandro PANETTA, 14/05/1985, DNI 32.127.100, soltero los tres domiciliados en Castilla 484, Campana, Provincia de Buenos Aires; y Rosa Nicolasa SALAMONE, 30/04/1943, DNI 4.632.193, casada, Avenida Montes de Oca 1688, piso 6° departamento "D", CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) 18/05/2018. 3) DIS LUB S.A. 4) Güemes 3651, Piso 4, Departamento "7", CABA. 5) COMERCIAL: 1) compra, venta, importación, exportación de todo tipo de aceites y lubricantes para vehículos, maquinarias agrícolas, y todo tipo de rodados y/o automotores, como así también venta importación exportación de artículos afines a los lubricantes como ser aditivos, filtros; 2) La importación, exportación, fabricación, compra y venta de aceites, lubricantes, bases y aditivos utilizados en automotores y maquinaria en general; la compra y venta de equipos relacionados con estaciones de servicio dedicadas a la distribución de combustibles y lubricantes; 3) La fabricación y venta de filtros para motores de combustión interna y en general de cualquier tipo de filtros para maquinaria empleada para el transporte, construcción, minería e industria en general, así mismo, la sociedad podrá desarrollar otras actividades industriales, comerciales, de asesoría técnica relacionadas con el mantenimiento y servicios de tales equipos, así como su importación y exportación. La prestación de servicios de lubricación, servicio de diagnóstico, trabajos menores de mantenimiento automotor y demás servicios afines; 4) La compra, venta, por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. INMOBILIARIA: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación relacionada a dichos emprendimientos, en los artículos 2037 a 2069 y concordantes de dicho plexo normativo, como así también la administración de bienes inmuebles propios y/o de terceros. FINANCIERA: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones

realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Federico Damián PANETTA, Director Titular: Verónica Fernanda PANETTA y Director Suplente: Diego Alejandro PANETTA, todos domicilio especial en Güemes 3651, Piso 4, Departamento "7", CABA. 9) El presidente. 10) 30/04 de cada año. Autorizado Esc. N° 101 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 1968 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/05/2018 N° 35692/18 v. 22/05/2018

ESMERALDA 827 S.A.

Por escritura del 10/05/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Eliseo José OUTES, argentino, 5/10/56, casado, DNI 11.960.446, empresario, Presidente Perón y Alcorta, Country Club Pilar del Lago, Unidad Funcional 336, Pilar, Provincia de Buenos Aires, José Luis SASIAIÑ, argentino, 7/10/58, casado, DNI 12.857.012, empresario, Chubut 401, Country Club Mayling, Unidad Funcional 327, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Pablo BOTANA, argentino, 12/4/63, divorciado, DNI 18.633.463, empresario, Haedo 1688, edificio 2, 3er piso, departamento "B", Beccar, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 5 años; Objeto: Constructora Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Así como también actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o de garantía, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros.- Compra, venta, alquiler, leasing, permuta, constitución de fideicomisos de administración, inmobiliarios y/o de garantía; explotación, administración, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a viviendas y/o a oficinas; construcción, urbanización y/o intermediación en la compraventa, locación o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en barrios privados, clubes de campo y/o parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Pablo BOTANA, Vicepresidente José Luis SASIAIÑ y Director Suplente Eliseo José OUTES, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Maure 2438, 6° piso, departamento "17", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 10/05/2018 Reg. N° 1776 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35691/18 v. 22/05/2018

ESTABLECIMIENTO EL MACUCO S.A.

Por Asamblea del 5/10/17 modifíco artículo 9° y 12°. Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Autorizado esc 103 del 10/05/2018 Reg 515 Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35544/18 v. 22/05/2018

FAG SISTEMAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/03/18 se amplió el objeto social, agregándose a los incisos a) y b) lo transcrito a continuación, reformándose el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó modificado en su parte pertinente así: "ARTICULO TERCERO: a): COMERCIAL: Compra, venta, permuta, importación, exportación, y cualquier forma de negociación comercial, al por mayor o menor, de productos y/o bienes y/o mercancías elaboradas o semielaboradas. Podrá igualmente desempeñar, distribuciones, comisiones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial, relacionada con las siguientes actividades: ARTICULOS ELECTRONICOS PARA EL HOGAR: electrodomésticos, electrónicos equipos de audio video y accesorios de uso domestico. MUEBLERÍA Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR: Comercialización de muebles, artículos de ebanistería y accesorios para el hogar, oficina y comercio en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; LIBRERÍA: Comercialización de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques

y jardines. RODADOS Y MOTORES: Comercialización de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz para desplazarse, Artefactos eléctricos para desplazamiento, así como también autopartes, motopartes, repuesto y accesorios para todos ellos. APARATOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS: acumuladores, pilas, lámpara y tubos de iluminación, artefactos de iluminación eléctrica y sus partes. Y otros accesorios de uso eléctrico. ARTICULOS DE SEGURIDAD y PROTECCION: todo tipo de artefactos y artículos de seguridad y protección en general. En forma mayorista y minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y transporte y cualquier otra forma de comercialización. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector. B) INDUSTRIAL: Podrá fabricar artículos electrónicos para el hogar, electrodomésticos, muebles y accesorios para el hogar, artículos de librería, rodados y motores, aparatos y suministros de seguridad y artículos de seguridad y protección. Los productos así resultantes serán destinados a su distribución al comercio mayorista y/o minorista, con marcas propias o con marcas cuya representación ejerza.- podrá fabricar matricera y moldes para los productos antes dichos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 17/05/2018 Reg. Nº 1294, CABA.

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 Nº 35347/18 v. 22/05/2018

HASTA MIL S.A.

Constitución Escritura 16-05-2018. Folio 122. Registro 59 de Vicente López. SOCIOS: Carlos Roberto ESPOSITO, argentino, nacido el 10-10-1962, divorciado, empresario, DNI 16.055.048, domiciliado en Cordoba 1561, piso 9, C.A.B.A.; y Marcelo Horacio STAGNITTI, argentino, nacido el 26-02-1973, soltero, empresario, DNI 23.087.424, domiciliado en Salvador Debenedetti 2331, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: "HASTA MIL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes y productos, b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetes y mercaderías en general, c) Servicios de fletes y/o containers, d) Transporte y logística de cargas, mercaderías generales, muebles y semovientes, por medio del transporte marítimo, fluvial, terrestre y/o aéreo; operación de almacenes, silos, bodegas, centros de distribución, terminales de carga en general y trámites aduaneros. A tales efectos la sociedad podrá realizar las siguientes actividades relacionadas con su objeto: Agente de transporte aduanero; Ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios; La actuación como comisionista en la venta de fletes marítimos, fluviales, terrestres o aéreos, ya sea de firmas de transporte nacionales o internacionales. CAPITAL: Pesos 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Carlos Roberto ESPOSITO. Director Suplente: Marcelo Horacio STAGNITTI. Sede social y domicilio especial socios y autoridades: Cordoba 1561, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 16/05/2018 Reg. Nº 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 22/05/2018 Nº 35398/18 v. 22/05/2018

HIERRO ESTILO S.A.

Por Esc. 64 de fecha 07/05/2018 Reg. 206 CABA se protocolizó: a) Actas de Directorio del 03/02/2016 y 16/06/2017; b) Asamblea Gral. Ordinaria del 19/02/2016; y c) Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/07/2017; que resolvieron por unanimidad lo siguiente: 1) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Alicia Beatriz ESCODA; y DIRECTORA SUPLENTE: Laura Florencia GUERRICO, quienes aceptaron los cargos; 2) Trasladar la sede social a la calle Pico 1641, 4º piso, Oficina "A" CABA; 3) Aumento de Capital social: de \$ 30000 a \$ 920000 emitió 890000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1; Capital \$ 920000 representado 920000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción; 4) Modificar los art. 4º y 8º del Estatuto. El Directorio constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 07/05/2018 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 Nº 35432/18 v. 22/05/2018

JOLUES S.A.

Constitución: Escritura 236 del 15/05/2018, Folio 719, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Dae Sung Lee, 40 años, D.N.I. 94.406.279, domiciliado en Avenida Córdoba 4138; 2) Hang Sung Kim, 40 años, D.N.I. 92.876.543, domiciliado en Avenida Avellaneda 2447 piso 8 departamento B y 3) Jung Hoon Kim, 39 años,

D.N.I. 92.574.407, domiciliado en Esteban Bonorino 1082; todos surcoreanos, casados, empresarios y de CABA. Denominación: JOLUES S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asicada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos: a) Compra, venta, importación y exportación, depósito fabricación, elaboración y producción, distribución y consignación de productos y subproductos de la industria textil, prendas y ropa de vestir, hilos, telas, tejidos, cueros, lanas, adornos y accesorios del vestir, materias primas y subsidiarias destinadas a la industria textil; b) Alimentos y derivados de consumo humano y animal proteínas, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, agrícola, pesquera, química y alimenticia integral, bebidas alcohólicas; c) Materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores; d) Equipos, accesorios, materias primas y/o elementos de telefonía, centrales telefónicas, cámaras de vigilancia, mediante circuito cerrado de video, alarmas, cámaras digitales, equipos de audio y vídeo, de computación y electrodomésticos en general; e) materiales para la construcción y/o decoración, ya sea de interiores o exteriores, revestimientos, premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; f) Toda clase de maquinarias y equipos relacionados con su objeto; g) Ejecución de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con su objeto. 2) Importación y exportación de los productos y subproductos relacionados con los puntos precedentes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 600.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Dae Sung Lee. Director Suplente: Hang Sung Kim, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Concordia 474 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 15/05/2018 Reg. Nº 1017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 Nº 35381/18 v. 22/05/2018

KONOH S.A.

1) Cristina Elsa Barrios 6/3/65 DNI 17415591 Emiliano Xavier Goncalvez Barrios 12/12/91 DNI 36297974 argentinos solteros comerciantes calle 72 No 936 localidad Mar del Tuyu Partido de la Costa Pcia. Bs As 2) años 3) 9/5/2018 4) \$ 500.000 5) 30/4 6) Presidente 7) Avenida Corrientes 3645 Piso 13 Departamento E CABA 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Cristina Elsa Barrios Director Suplente: Emiliano Xavier Goncalvez Barrios ambos domicilio especial en sede social 9) Por si o asociada a terceros: Explo tacion de establecimientos gastronómicos instalación y explotación de restaurantes bares casas de comida confitería pub café café concert y todo establecimiento vinculado a la gastronomía y actividades afines Prestacion de servicios de catering elaboración distribución comercialización importación y exportación de productos alimenticios comidas elaboración y pre-elaboracion y bebidas en general Autorizado esc 210 16/05/2018 Registro 2024.

Julio Cesar JIMENEZ - Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 Nº 35542/18 v. 22/05/2018

LACAMI S.A.

Por asamblea del 27/8/15 se modifico el art. 8 del estatuto para establecer cargo directorio a 3 ejercicios; y se designo directorio Presidente: Masante Juan Carlos, Director Suplente: Masante Juan Martin, ambos con domicilio especial en calle Madero 740 3º piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 47 de fecha 04/07/2017 Juan Manuel Duran. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio NRO 47 de fecha 27/08/2015

ALBERTO MARIO MARTINEZ - Tº: 71 Fº: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 Nº 35576/18 v. 22/05/2018

LAMP INVESTMENTS S.A.

Comunica que por Asamblea del 25/09/2017 (i) se aprobó modificar los arts. 3, 9 y 12 del Estatuto. En consecuencia, se reformaron los arts. 3, 9 y 12 del Estatuto los cuales quedaron redactados como sigue: "ARTICULO TERCERO: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o a través de, y/o conjuntamente con, y/o asociada a, terceros de carácter público o privado, en la República o en el exterior, las siguientes actividades: Negocios inmobiliarios: La compraventa de Inmuebles, su permuta, locación, leasing, subdivisión o loteo, la construcción de edificios o su refacción y reciclado, la administración de inmuebles urbanos o rurales, y operaciones comprendidas

en la ley de Propiedad Horizontal. Administradora Fiduciaria: Actuar como Administradora Fiduciaria en desarrollos inmobiliarios, todo ello en los términos del artículo 1673 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas en la Ley de Operaciones Financieras u otros por los que se requiera concurso público.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Comerciales: diseño, construcción, financiamiento, mantenimiento, administración y explotación comercial, de proyectos de infraestructura de iniciativa e interés público y/o privado, a instrumentarse bajo cualquier modalidad, incluyendo pero no limitándose a espacios públicos, infraestructuras polifuncionales con capacidad para el desarrollo y explotación comercial de actividades culturales, deportivas, de esparcimiento o de cualquier otro tipo, y sus actividades y negocios relacionados o conexos tales como gastronómicos, estacionamiento, planeamiento urbano aledaño a la locación, entre otros”; “ARTICULO NOVENO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de Directores Suplentes y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, y quienes se incorporarán según determine la Asamblea. Los Directores deberán permanecer efectivamente en sus cargos hasta que se formalice su reemplazo en forma legal. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia, vacancia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes en forma física o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, siempre que todos los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real. Los Directores que asistan por cualquiera de los medios antes indicados se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo sin carácter limitativo, para determinar si existe o no quórum para sesionar. En caso de que asistan miembros a distancia, deberá constar en el acta qué Directores asisten de tal forma y el voto emitidos por ellos con relación a cada resolución adoptada; cada Director que asista a distancia firmará un ejemplar del acta u la transmitirá por facsímil a la Sociedad o, en caso que así lo resuelva el Directorio, deberá transmitir a la Sociedad por correo electrónico un ejemplar del acta firmada. La Comisión Fiscalizadora dejará constancia en el acta de los nombres de los Directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. De las resoluciones se labrarán actas en un libro especial que firmarán todos los presentes. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores”; “ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora durarán en sus cargos tres ejercicios. La remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora será fijada por la asamblea general ordinaria. En su primera reunión posterior a la asamblea general ordinaria, la Comisión Fiscalizadora elegirá entre sus miembros al Presidente del órgano. La Comisión Fiscalizadora se reunirá con la periodicidad que exija el cumplimiento de sus funciones y quedará válidamente constituida con la presencia de al menos 2 miembros y dejará constancia de sus decisiones en un libro de actas rubricado al efecto. Las decisiones serán adoptadas por mayoría absoluta de votos presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora tienen las facultades y deberes que les asigna a los síndicos la Ley de Sociedades Comerciales”; y (ii) se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Martín Kocourek e Ivan Ginevra. Directores Suplentes: Andrea Tonelli, María del Pilar Diez y Juan Miguel Ripoll, todos con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate los estados contables correspondientes al ejercicio social que vencerá el 31.12.2018. Asimismo, se ratificó a Mariano Martí en su cargo de Director Titular. Todos aceptaron el cargo mediante directorio del 25.09.2017, excepto Andrea Tonelli, quien aceptó por carta enviada a la sociedad. Los Sres. Kocourek, Diez y Tonelli constituyeron domicilio especial en Olleros 2945, CABA y los Sres. Ginevra y Ripoll en Lola Mora 421, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/09/2017
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35401/18 v. 22/05/2018

LLAM S.A.

Por Asamblea 03/10/17; escritura 102 del 10/05/18 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó capital en \$ 99.999,9988, de \$ 0,0012 a la suma de \$ 100.000; aumentó garantía directores; prescindió sindicatura; cambió sede a Lavalle 2024, piso 7, C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Enrique Llamas de Madariaga, Vicepresidente Amalia Llamas, Síndico Titular Dr. Juan José Mazzino y Síndico Suplente Dr. Héctor Eduardo Barton; Designó Directorio: (ambos domicilio especial: Lavalle 2024, piso 7, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Héctor Eduardo BARTON; y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Fernando SANTOS; reformó integralmente el estatuto: PLAZO: 99 años desde 30/04/82. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: COMERCIALES: Producir, crear, dirigir espectáculos y programas televisivos y radiales, a cuyo efecto podrán importar, exportar y comercializar materia primas, materiales, maquinarias, accesorios, etc., que integran el ramo principal de la Sociedad; realizar por cuenta propia

o de terceros todas las actividades relacionadas con la publicidad cualquiera sea el medio que emplee, actuando como agencia de publicidad, intermediaria entre avisadores y medios u otras agencias, a cuyo fin creará las campañas, los modos de acción y todas las formas de publicidad, para lo cual organizará la promoción publicitaria de los productos elaborados, materias primas, artículos en general, muebles e inmuebles y todo otro elemento promocionable en los medios habituales de difusión, pudiendo además realizar todas las actividades artísticas que puedan tener desarrollo en radio, cine, teatro y televisión a cuyo logro podrá realizar por cuenta propia o de terceros con su personal estable o contratado especialmente, todos los servicios relativos a esas actividades. MANDATARIA: De organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico-financiero y artístico, a tal fin la sociedad puede realizar con mayor amplitud actividades inmobiliarias, financieras y artísticas, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer cuantos actos no le estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría conservación mestización, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestación y reforestación de toda clase y la realización de todo tipo de actividad o contrato sobre estos bienes o productos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 10/05/2018 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 Nº 35397/18 v. 22/05/2018

MEGASEED S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/2017 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 2.483.239 a \$ 4.283.239 modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Hortensia Carracedo autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/17
Hortensia Carracedo - Tº: 28 Fº: 269 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 Nº 35336/18 v. 22/05/2018

MOURE E HIJOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/9/17 se designó Presidente: Pablo Martín MOURE; Vicepresidente: Cecilia Rita ETABLY; Directora Suplente: Liliana Beatriz ARJONA. Por Asamblea Extraordinaria del 5/3/18 se aumentó el Capital de \$ 12.000 a \$ 2.000.000, se adecuó la Garantía del Directorio, se amplió su mandato a 3 ejercicios y se reformaron en consecuencia los Artículos 4º y 12º del Estatuto. Y por Acta de Directorio del 19/3/18 se trasladó la Sede a NEUQUEN 648 Piso 6º Departamento A, CABA; donde el Directorio fijó domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 15/05/2018 Reg. Nº 1415
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 Nº 35335/18 v. 22/05/2018

MS GLOBAL LINK S.A.

Comunica su constitución: accionistas: Enrique Emilio Bechis, D.N.I. 12.752.626, CUIT 20-12752626-6, divorciado, nacido el 4/02/1984, ingeniero civil, domiciliado en Pueyrredón 443 Las Flores Provincia de Buenos Aires y Victoria Bengochea, D.N.I. 31.053.513, CUIT 27-31053513-9, soltera, abogada, nacida el 26/07/1984, domiciliada en Santos Dumont 2385 piso 1º, Dpto. A, C.A.B.A.; constitución: Escritura Nº 451 del 16/05/2018, Registro 698 C.A.B.A.; denominación: MS GLOBAL LINK S.A.; sede: Ortiz de Ocampo 3302 módulo 1 oficina 24, C.A.B.A.; objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, fabricación, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías y otros bienes muebles, así como la prestación de servicios en general. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación con bienes y servicios destinados a la exportación así como a bienes y servicios importados; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; plazo: 99 años desde su inscripción RP; capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicio; composición: director titular y presidente: Victoria Bengochea, director

suplente: Enrique Emilio Bechis. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Arroyo 894, piso 5, Of. 10 C.A.B.A. y Ortiz de Ocampo 3302 módulo 1 oficina 24, C.A.B.A., respectivamente; sindicatura: prescinde; representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Martín Meggiolaro, en carácter de autorizado, conforme instrumento público de fecha 16/05/2018, C.A.B.A. Ignacio Martín Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35357/18 v. 22/05/2018

MUROWALL S.A.

Esc del 26/4/2018, registro 1601 CABA. Socios: Julio Damian Garcia, argentino DNI 30.020.408, comerciante, soltero, nacido el 10/02/1983 domiciliado en Larrea 738 Ezeiza, pcia. Bs As y Leonardo Javier Lugo, argentino DNI 38.671.886, comerciante, soltero, nacido el 24/12/1994 domiciliado en Castañeda 1394, Tigre, pcia. Bs As. Sede social y domicilio especial socios: Av. Garay 815, Piso 1° Dpto 11 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades A) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, sitios web, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. B) La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones valor nominal \$ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Mandato: 3 años Presidente: Julio Damian Garcia. Director Suplente. Leonardo Javier Lugo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35356/18 v. 22/05/2018

NEOHAUS S.A.

Escritura de constitución F° 85. Esc N° 28 del 16/05/2018. SOCIOS: Daniela Agostina LUNA, argentina, 3/08/1999, soltera, DNI 41.959.047, C.U.I.T. 27-41959047-4, empresaria, Fitz Roy 1978, Piso 3° Departamento C CABA; y GOMEZ MURINGA, Yanina Alejandra, argentina, 22/09/1981, soltera, DNI 29.095.827, C.U.I.T. 27-29095827-5, empresaria, Camila O´ Gorman 373, quinto piso, departamento 601 CABA.- DENOMINACION: NEOHAUS S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: a) Adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; intermediación en la compraventa de bienes inmuebles, intermediación en contratos de fideicomisos, ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario, o fideicomisario.- b) Construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, obras civiles, estructuras metálicas, eléctricas, mecánicas, termomecánicas.- Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, barrios cerrados, contratación de personal de manera directa y/o a través de terceros para obras de construcción de todo tipo y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.- c) Compraventa, consignación, representación, permuta, distribución, importación y exportación, fabricación y diseño, arriendo y/o subarriendo, y comercialización en cualquiera de sus formas de: i) maquinarias, aparatos industriales, materiales, tecnología, artefactos y/o implementos relacionados con la energía eléctrica y con la industria de la construcción.- ii) indumentaria, uniformes y/o elementos de trabajo y/o escolares o institucionales, y todo los bienes utilizados y/o relacionados al personal de trabajo y su seguridad e higiene.- iii) repuestos, partes, accesorios y artículos conexos a los bienes mencionados en los puntos i) y ii), así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no.- d) Servicios de ambientación, diseño y decoración, compra, venta, importación, exportación, confección, fabricación, comercialización, distribución, de artículos para decoración, muebles, cerámica, bazar, artículos textiles en general, mantas, almohadones, alfombras, regalos, artesanías. e) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandato y/o consignación de drones, sus partes y componentes, repuestos y accesorios. f) Compra, venta, importación, exportación,

fabricación, distribución, representación, mandato y/o consignación de conservadoras de frío, cámaras, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, envases térmicos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines.- g) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación, distribución, de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol.- h) Comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, representación, mandato y/o consignación, de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con dicha actividad, alimentos para animales, productos farmacéuticos y de droguería medicinales para animales, accesorios y elementos para mascotas.- i) Asesoramiento y/o consultoría integral sobre los servicios y/o productos relacionados directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Fitz Roy 1978, Piso 3º departamento C.C.A.B.A.- Representación: Presidente: Daniela Agostina LUNA.- Director Suplente: Yanina Alejandra GOMEZ MURINGA, quienes aceptaron los cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 16/05/2018 Reg. Nº 866
Alicia Olivares - Matrícula: 5327 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 Nº 35372/18 v. 22/05/2018

PROKRETE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 16/5/16 fueron electos Presidente Matías Tomas Rosati, Vicepresidente Juan Ignacio Rosati, Director Suplente: Hugo Tomas Rosati; todos domicilio especial 25 de Mayo 596 piso 6 CABA. Cesan en sus cargos los señores: Presidente Hugo Tomas Rosati, Vicepresidente Matías Tomas Rosati, Director Titular Hugo Diego Rosati, Director Titular Juan Ignacio Rosati, Director Suplente Patricio Santiago Guilligan.- Por Asamblea del 31/7/14 se modifico el articulo 5 y se aumento el capital social a \$ 3.024.690,30. Por Asamblea del 1/4/16 se aumento el capital social a \$ 7.124.690,30. Por Asamblea del 30/10/17 se aumento el capital social a \$ 7.130.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2017
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 Nº 35642/18 v. 22/05/2018

REDGLAM S.A.

CONSTITUCION: Escritura 227, Folio 939 del 17/05/2018, escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular registro 1411 CABA. SOCIOS: Natalia Soledad SANDOVAL, argentina, nacida 20/02/1974, soltera, comerciante, DNI 23771579, domiciliado en Avenida Rivadavia 6836, piso primero, oficina "10", CABA; y Valeria Agustina CARRIZO, argentina, nacida 01/02/1982, soltera, comerciante, DNI 29319565, domiciliada en Avenida Rivadavia 6836, Planta Baja, local 18, CABA. DENOMINACION: REDGLAM S.A.. DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, compraventa al por mayor y menor, consignación, confección, fabricación, representación y franquicias de productos textiles en todas sus gamas, especialmente prendas y lencería, marroquinería, artículos y ropa para deportes y camping, accesorios y relojería. Para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar y celebrar todo tipo de actos y contratos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por leyes y reglamentos, con toda la amplitud que fuere necesaria, sin mas limitaciones que las establecidas por dichas leyes y normas reglamentarias de la autoridad de control y las que surjan del presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 100000, y se divide en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DIRECCION Y ADMINISTRACION: De la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por 1 A 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. Se prescinde de Sincidatura. Se designa para integrar el directorio: Director Titular y Presidente: Valeria Agustina Carrizo. Director Suplente: Natalia Soledad Sandoval. Ambos prestan conformidad y aceptan la designación de los cargos precedentemente relacionados, y fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 6836, primer piso, oficina "10", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 17/05/2018 Reg. Nº 1411
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 Nº 35686/18 v. 22/05/2018

RENT & GO S.A.

Constitución: Por escritura 248 del 11/05/18 R° 662 CABA: 1) So-cios: Juan Luis BENENATI CLARK, contador público, casado, 12/04/89, CI Uruguay 4.415.017-2, CDI 20-60456756-5, Etchevarriarza 3535 Torre B apartamento 606, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Caroline CLARK SCHETTINI, empleada, viuda, 13/08/64, CI Uruguay 1.812.661-6, CDI 27-60456755-1, Mar Ártico 1257, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Elbio Daniel MONDELLI PEREZ, escribano público, divorciado, 06/03/58, CI Uruguay 1.483.367-3, CDI 20-60456757-3, Francisco Vidal 604, Montevideo, República Oriental del Uruguay; María Cristina BAEZ VALENTINI, escribana pública, divorciada, 06/09/59, CI Uruguay 1.534.431-4, CDI 27-60456753-5, Francisco Vidal 730, apartamento 801, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Roberto CID MATINOTI, comerciante, divorciado, 30/07/55, CI Uruguay 1.369.292-3, CDI 20-60305390-8, Continuación Etchevarriarza 3535, torre B, ap. 706, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Sandra Noel VINDROLA MALESPINA, empleada, divorciada, 25/12/54, CI Uruguay 1.391.869-0, CDI 27-60456754-3, Esteban Elena 6438, apartamento 202, Montevideo, República Oriental del Uruguay, todos uruguayos; 2) RENT & GO S.A.; 3) 99 años. 4) \$ 2.400.000. 5) Objeto: a) instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos co-merciales livianos o utilitarios, vans, camionetas sin chofer en el territorio de la República Argentina; b) Operación integral de una concesionaria automotor, para la compra venta, importación y exportación, financiación y leasing operativo de vehículos nuevos y usados, de repuestos y accesorios para automotores y otros vehículos; c) Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor y reparaciones de todo lo relacionado con la actividad, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: GORRITI 3550 Piso 10 Departamento A Torre Parque CABA; 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presi-dente: Nora Telma Maura CRUZ y Suplente: Juan Luis BENENATI CLARK, aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 11/05/2018 Reg. N° 662 maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35712/18 v. 22/05/2018

SAN PABLO VM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 24/04/2017, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000.000 a la suma de \$ 32.000.000, y en consecuencia, reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2017 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35540/18 v. 22/05/2018

TAQUION S.A.

Constitución SA Esc. 58 del 17/05/18. Sergio DOVAL, 2/11/1979, DNI 27.768.102, CUIT 20-27768102-2, Licenciado en Comunicación, domicilio Entre Ríos 2419, Martinez, Prov. de Bs. As.; Martín Alejandro VIVO, 8/12/1970, DNI 21.980.090, CUIT 20-21980090-9, Licenciado en Administración, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2222, 14° Dpto. "A", CABA; Federico Gabriel LOSASSO, 19/04/1974, DNI 23.968.335, CUIT 20-23968335-6, Ingeniero Industrial, domicilio Av. Santa Fe 2385 7° Dpto. "A", CABA y Mariano AMBROSINI, 09/05/1979, DNI 27.216.198, CUIT 20-27216198-5, Licenciado en Administración, domicilio Virrey Olaguer 3457, 1° dpto. "A", CABA; todos argentinos y casados. 2) TAQUION S.A.; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a: servicios de investigación, producción y comunicación. Análisis de mercados y de medios. Análisis de políticas y seguimientos de gestión. Realización, producción y organización de congresos, convenciones o conferencias y de eventos en general. Monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Desarrollo, administración y comercialización de medios de comunicación. Encuestas y relevamientos en general, públicos y/o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y para realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato.- Contratará profesionales con título habilitante en caso de ser necesario; 5) \$ 100.000; 6) entre 1 a 10 directores por 3 ejercicios; Presidente y Director titular: Sergio Doval; Director Suplente: Martín Alejandro Vivo. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Bonpland 2363 Dpto. "602", CABA; 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 721 Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35339/18 v. 22/05/2018

THE ARTIS GROUP S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15-06-2017, se fija en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del Directorio anterior que no se encontraba inscripto ante la Inspección General de Justicia, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Enrique Federico Valli y Director Suplente: Gabriel Enrique Valli. Ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Se fijó nuevo domicilio social en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Se modificó Artículo Cuarto fijando el capital social en \$ 9.950.000.- y Artículo Octavo en lo referente a la garantía de los Directores. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 15/06/2017

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35640/18 v. 22/05/2018

VATIO V S.A.

Comunica que por (i) Directorio del 15/05/2018 se resolvió fijar la sede social en Montevideo 1766, Piso 6, Dpto. "A", CABA; y (ii) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2018 se resolvió (a) reformar el artículo 1°: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina Entoria Energy S.A. (continuadora de Vatio V S.A.), teniendo su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el exterior."; y (b) designar Director Suplente a Lorena Canessa, quien fija domicilio en la sede social. Han presentado sus renunciaciones los Sres. Leonardo Carlos Barragán y Enrique Osvaldo María Signorini. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2018

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35409/18 v. 22/05/2018

WORLD ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Este edicto es complementario del aviso N° 28167/18 del 26/04/2018. En el cual se modifica al Art. PRIMERO del Estatuto social: Bajo la denominación de GRUPO WORLD SA continúa funcionando la sociedad WORLD ELECTRONICS ARGENTINA SA con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1529

Rodrigo Alberto Pereyra - T°: 335 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35389/18 v. 22/05/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AP COBRANZAS EXTRAJUDICIALES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/05/2018. 1.- MARIA ALEJANDRA PRES, 26/04/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 833 666 piso villa la florida QUILMES, DNI N° 18636477, CUIL/CUIT/CDI N° 27186364770, FANNY GRACIELA DUARTE CASCO, 19/09/1967, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CALLE 392 274 piso 0 0 QUILMES, DNI N° 92833940, CUIL/CUIT/CDI N° 27928339403,. 2.- "AP COBRANZAS EXTRAJUDICIALES SAS". 3.- SARANDI 31 piso 1, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA ALEJANDRA PRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 31 piso 1, CPA 1081, Administrador suplente: FANNY GRACIELA DUARTE CASCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 31 piso 1, CPA 1081; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 N° 35534/18 v. 22/05/2018

CIRCOLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2018. 1.- IBAÑEZ JUAN JOSE, 01/11/1976, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PICHINCHA 582 piso 0 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25567568, CUIL/CUIT/CDI N° 20255675681, SILVINA MESSINA, 05/01/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ZAPIOLA 3579 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18367377, CUIL/CUIT/CDI N° 27183673772,

PAULA KLEIMAN, 04/12/1974, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, AMBROSETTI 411 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24314006, CUIL/CUIT/CDI Nº 23243140064, . 2.- "Circolo SAS". 3.- AYACUCHO 868 piso pb , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PAULA KLEIMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 868 piso pb , CPA 1111 , Administrador suplente: SILVINA MESSINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 868 piso pb , CPA 1111 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 Nº 35530/18 v. 22/05/2018

CRAFT BEER SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2018. 1.- JUAN MANUEL MARIÑO, 15/06/1960, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., RICARDO GUIRALDES 280 piso MERLO, DNI Nº 13612392, CUIL/CUIT/CDI Nº 20136123921, . 2.- "Craft Beer Services SAS". 3.- TERRY JOSE A. 243 piso 6A , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL MARIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRY JOSE A. 243 piso 6A , CPA 1406 , Administrador suplente: DUBREUIL GISELA ALEJANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRY JOSE A. 243 piso 6A , CPA 1406 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 Nº 35379/18 v. 22/05/2018

DYP SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2018. 1.- FERNANDO JORGE DI RADO, 07/01/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RODRIGUEZ PEÑA 556 piso 3º CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 20004869, CUIL/CUIT/CDI Nº 20200048696, . 2.- "DYP SERVICIOS SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 553 piso 3 , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FERNANDO JORGE DI RADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 553 piso 3 , CPA 1020 , Administrador suplente: GERMAN MATIAS CASANOVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 553 piso 3 , CPA 1020 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 Nº 35318/18 v. 22/05/2018

FREJUL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2018. 1.- FERNANDA BEATRIZ LANCHO, 09/11/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, J A FERNANDEZ 1565 piso villa estela SALTA_CAPITAL, DNI Nº 36337963, CUIL/CUIT/CDI Nº 27363379635, JUAN JAVIER LANCHO QUIPILDOR, 12/09/1983, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CANADA 1969 piso Bº EL MILAGRO SALTA_CAPITAL, DNI Nº 30235919, CUIL/CUIT/CDI Nº 23302359199, . 2.- "FREJUL SAS". 3.- CORRALES 2549 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FERNANDA BEATRIZ LANCHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRALES 2549 piso, CPA 1437, Administrador suplente: JUAN RENE LANCHO GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRALES 2549 piso, CPA 1437; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 Nº 35342/18 v. 22/05/2018

FRUTY SAN LIGHT S.A.S

CONSTITUCIÓN: 17/05/2018. 1.- ANTONELLA DAIANA LUQUE, 18/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ESPORA 1160 piso LA_MATANZA, DNI Nº 36288797, CUIL/CUIT/CDI Nº 27362887971,. 2.- "FRUTY SAN LIGHT SAS". 3.- FONROUGE 248 piso 4 / B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ANTONELLA DAIANA LUQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 248 piso 4 / B, CPA 1408, Administrador suplente: LUQUE CINTIA VANESA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 248 piso 4 / B, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 Nº 35531/18 v. 22/05/2018

GEO INNOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2018. 1.- ROBERTO CARLOS CIDALE, 11/09/1973, Divorciado/a, Argentina, Geólogo, Paroissien 2505 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23517262, CUIL/CUIT/CDI Nº 20235172624,. 2.- "Geo Innova SAS". 3.- PAROISSIEN 2505 piso 0, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ROBERTO CARLOS CIDALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAROISSIEN 2505 piso 0, CPA 1429, Administrador suplente: SEBASTIAN CLEMENTE MALUGANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAROISSIEN 2505 piso 0, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 Nº 35514/18 v. 22/05/2018

KUO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2018. 1.- MAURO JOSE OSSO, 15/02/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., FRAGATA DE ARGENTINA 1599 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30833487, CUIL/CUIT/CDI Nº 20308334873, CAROLINA ISABEL URUSTARAZU, 11/04/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ROBERTSON 435 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI Nº 22707426, CUIL/CUIT/CDI Nº 23227074264, . 2.- "KUO SAS". 3.- FRAGATA LA ARGENTINA 1599 piso , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MAURO JOSE OSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAGATA LA ARGENTINA 1599 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: CAROLINA ISABEL URUSTARAZU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAGATA LA ARGENTINA 1599 piso , CPA 1440 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 Nº 35724/18 v. 22/05/2018

LASERWORKS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2018. 1.- JESICA YANINA FLAMENCO, 23/03/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ANATOLLE FRANCE 897 piso D5-I SARANDI AVELLANEDA, DNI Nº 30924610, CUIL/CUIT/CDI Nº 27309246107, ELVACRISTINAROA VELAZQUEZ, 03/10/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MALVINAS ARGENTINAS 2341 piso 5 SAN FERNANDO, DNI Nº 95351745, CUIL/CUIT/CDI Nº 27953517456,. 2.- "LASERWORKS SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso PB, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JESICA YANINA FLAMENCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso PB, CPA 1426, Administrador suplente: ELVA CRISTINA ROA VELAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso PB, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 Nº 35377/18 v. 22/05/2018

MIELES SAN MIGUEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/04/2018. 1.- WALTER JESUS TORRES, 20/03/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, MAESTRA TORRILLA 420 piso GUALEGUAYCHÚ, DNI Nº 32025682, CUIL/CUIT/CDI Nº 20320256829,

ROBERTO FEDERICO RODRIGUEZ, 21/06/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RAMON FREIRE 1658 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 13728741, CUIL/CUIT/CDI Nº 20137287413,

CECILIA DE LOS MILAGROS RODRIGUEZ, 16/07/1981, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, URQUIZA AL OESTE CALLE 262 0 piso urquiza al oeste calle 262 en GUALEGUAYCHÚ, DNI Nº 29011013, CUIL/CUIT/CDI Nº 27290110136, . 2.- "Mieles San Miguel SAS". 3.- MORAN PEDRO 3136 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución

de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: WALTER JESUS TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORAN PEDRO 3136 piso, CPA 1419, Administrador suplente: CECILIA DE LOS MILAGROS RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORAN PEDRO 3136 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 Nº 35316/18 v. 22/05/2018

MUEBLES VIEYTES S.A.S

CONSTITUCIÓN: 10/05/2018. 1.- JUAN JOSE SOSA ITHURRALDE, 04/06/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CASANOVA 267 piso 2 D BAHÍA_BLANCA, DNI Nº 33349190, CUIL/CUIT/CDI Nº 20333491908, HUGO JORGE FERNANDEZ, 10/10/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE HERNANDEZ 3775 piso BAHÍA_BLANCA, DNI Nº 24659939, CUIL/CUIT/CDI Nº 20246599395,

MARTIN XAVIER GARRO, 18/12/1988, Soltero/a, Argentina, comerciante, CASANOVA 48 piso 3 A Torre 3 BAHÍA_BLANCA, DNI Nº 33567258, CUIL/CUIT/CDI Nº 20335672586,. 2.- "MUEBLES VIEYTES SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN XAVIER GARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso, CPA 1107, Administrador suplente: JUAN JOSE SOSA ITHURRALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 Nº 35344/18 v. 22/05/2018

NARANJA WEB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2018. 1.- JUAN JOSE SOSA ITHURRALDE, 04/06/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CASANOVA 267 piso 2 D BAHÍA_BLANCA, DNI Nº 33349190, CUIL/CUIT/CDI Nº 20333491908, HUGO JORGE FERNANDEZ, 10/10/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE HERNANDEZ 3775 piso BAHÍA_BLANCA, DNI Nº 24659939, CUIL/CUIT/CDI Nº 20246599395,

MARTIN XAVIER GARRO, 18/12/1988, Soltero/a, Argentina, comerciante, CASANOVA 48 piso 3 A Torre 3 BAHÍA_Blanca, DNI N° 33567258, CUIL/CUIT/CDI N° 20335672586,. 2.- "MUEBLES VIEYTES SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN XAVIER GARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso, CPA 1107, Administrador suplente: JUAN JOSE SOSA ITHURRALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 N° 35343/18 v. 22/05/2018

NEW MEXICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/05/2018. 1.- SACHA ALEJANDRO KOHN, 25/09/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CAJARAVILLE 3119 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 29906013, CUIL/CUIT/CDI N° 20299060137, NICOLAS GABRIEL REDONDO, 09/12/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PAUNERO 709 piso acassuso SAN_ISIDRO, DNI N° 29931204, CUIL/CUIT/CDI N° 20299312047, . 2.- "New Mexico SAS". 3.- BRAVO MARIO 550 piso 2C , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: SACHA ALEJANDRO KOHN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 550 piso 2C , CPA 1175 , Administrador suplente: NICOLAS GABRIEL REDONDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 550 piso 2C , CPA 1175 ; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 N° 35475/18 v. 22/05/2018

PA23 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2018. 1.- ALBERTO RUBEN CORONEL, 12/05/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BLANCO 1450 piso PILAR, LE N° 7373948, CUIL/CUIT/CDI N° 23073739489, . 2.- "PA23 SAS". 3.- CORDOBA AV. 1233 piso 6 A , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALBERTO RUBEN CORONEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1233 piso 6 A , CPA 1055 , Administrador suplente: MARIA JIMENA CORONEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1233 piso 6 A , CPA 1055 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 N° 35603/18 v. 22/05/2018

PATRICIA VIAJES Y TURISMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2018. 1.- LAURA PATRICIA FERNANDEZ, 18/01/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS, CORDOBA 967 piso PB ZáRATE, DNI N° 21960826, CUIL/CUIT/CDI N° 27219608263,. 2.- "PATRICIA VIAJES Y TURISMO SAS". 3.- CORDOBA AV. 1711 piso 7 M, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LAURA PATRICIA FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1711 piso 7 M, CPA 1055, Administrador suplente: STELLA MARIS ROLDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1711 piso 7 M, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 N° 35478/18 v. 22/05/2018

PATRIMONIO ARGENTINO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2018. 1.- EDUARDO ALBERTO LAZZARI, 19/02/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., EDUARDO ACEVEDO 455 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16823068, CUIL/ CUIT/CDI N° 20168230681, BALARINO MARIA LUCIA, 23/11/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., EDUARDO ACEVEDO 455 piso . CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25690066, CUIL/CUIT/CDI N° 27256900667, . 2.- "PATRIMONIO ARGENTINO SAS". 3.- DE MAYO AV. 1370 piso 17 , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EDUARDO ALBERTO LAZZARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 1370 piso 17 , CPA 1085 , Administrador suplente: BALARINO MARIA LUCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 1370 piso 17 , CPA 1085 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 N° 35471/18 v. 22/05/2018

STEELCORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2018. 1.- ALEJANDRO MARCELO MORENO, 27/09/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TRES DE FEBRERO 1155 piso San Isidro SAN_ISIDRO, DNI N° 32536238, CUIL/CUIT/CDI N° 20325362384, WALTERALEJANDROGONZALEZ, 25/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOSDEASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FRAY LUIS BELTRAN 2253 piso PB TIGRE, DNI N° 33522724, CUIL/CUIT/CDI N° 27335227242,. 2.- "STEELCORP SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 877 piso PB, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MARCELO MORENO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 877 piso PB, CPA 1426, Administrador suplente: WALTER ALEJANDRO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 877 piso PB, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 N° 35378/18 v. 22/05/2018

TELLUSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2018. 1.- MARIO ALBERTO ESPOSITO, 16/01/1962, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 50 piso FERNANDEZ EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI N° 14383687, CUIL/CUIT/CDI N° 20143836879,. 2.- "TELLUSE SAS". 3.- PACHECO DE MELO JOSE 2929 piso 7mo A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIO ALBERTO ESPOSITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2929 piso 7mo A, CPA 1425, Administrador suplente: PATRICIA OLGA URQUIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2929 piso 7mo A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 22/05/2018 N° 35387/18 v. 22/05/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGUA BLANCA INVERSIONES CIP 1 S.R.L.**

Se hace saber que por Reunión de Socios General Extraordinaria Unánime del 26 de marzo de 2018, se resolvió el cambio de domicilio a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformándose en consecuencia el artículo 1° del Estatuto Social, de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina AGUA BLANCA INVERSIONES CIP 1 S.R.L. y es continuadora jurídica de la sociedad antes denominada AGUA BLANCA INVERSIONES CIP 1 S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."

Asimismo, la sede social quedó fijada en Av. Santa Fe 1461, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2018
Nicolás Hernán Dilernia - T°: 45 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35383/18 v. 22/05/2018

ALAIÁ S.R.L.

Constitución: Esc. N°92 del 18/05/2018 F°416 Reg. 166. Socios: Facundo Julián OREJA, nacido el 14/06/1982, deportista profesional, DNI 29.442.865, CUIT 20-29442865-9, y María Florencia GALLEGO, nacida el 16/09/1981, profesora, DNI 29.359.913, CUIL 24-29359913-7, ambos casados, argentinos, domiciliados en la calle Morelos 50 Piso 3 Dpto. G CABA. Denominación: ALAIÁ S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, distribución y comercialización integral de todo tipo de alimentos y productos alimenticios, en especial crudos, cocidos, frescos, congelados, refrigerados, desecados, comidas preparadas, bebidas, y demás productos y elementos vinculados a la industria alimenticia en general. Realización de servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Capital: \$ 80.000 dividido en 800 cuotas de 1 voto y \$ 100 valor nominal c/u. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente. Mandato: término de duración de la sociedad. Gerente: Facundo Julián OREJA (domicilio especial: Rojas 599 CABA). Sindicatura: Prescinde. Sede social: Rojas 599 CABA. Ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 416
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35660/18 v. 22/05/2018

ARLUX S.R.L.

Por escritura del 18/05/18 se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Jorge CAPPIELLO, argentino, 07/03/1967, empresario, divorciado, D.N.I. 18.200.776, y C.U.I.T 20-18200776-6, Jose Benavidez 156, piso 2, Dpto. F, Monte Grande, Prov. de Bs. As.; y Oscar Gabriel REINECKE, argentino, 13/07/1949, empresario, divorciado, D.N.I. 7.375.538, y C.U.I.T 20-07375538-8, Avenida Cabildo 160, piso 8, Dpto. D, caba; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros accesorios de uso eléctrico, energías alternativas renovables y todos los elementos que se requieran para lograr una eficiente solución energética o decorativa. Construcción, fabricación, reparación, mantenimiento, compraventa, importación, y exportación, instalaciones y repuestos, referidos a los bienes y productos detallados precedentemente. Comercializar y representar empresas extranjeras.- Brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes con exclusión de los reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Asesoramiento e instalación de componentes y productos del rubro de la Energía Eléctrica, Electrónica e Iluminación Profesional y Decorativa.- Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones, administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y suplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.-; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Fiscalización: estará a cargo de los socios según art. 55 LS; GERENTES: Marcelo Jorge CAPPIELLO, con domicilio especial en Jose Benavidez 156, piso 2, Dpto. F, Monte Grande, Prov. de Bs. As.; y Oscar Gabriel REINECKE, con domicilio especial en Avenida Cabildo 160, piso 8, Dpto. D, caba; ambos por el tiempo que dure la sociedad.- Sede Social: Av. Santa Fe 911, piso 1, depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35661/18 v. 22/05/2018

BAMBOO MATERIALES S.R.L.

Aviso RECTIFICATORIO de fecha 16/05/18 T.I.N°33590/18. Por esc. 55 del 7/5/2018 F°144 Registro 2125 CABA. Se constituyo BAMBOO MATERIALES S.R.L. y en su publicacion se consigno mal el documento de Melina Ruth THEODOSIS, cuyo DNI correcto es 27.535.843 y no 27.535.643 como surge de la publicacion del 16/5/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 2125
Adriana Adelma Tessandori - Matrícula: 4651 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35414/18 v. 22/05/2018

CILICIA DESARROLLOS II S.R.L.

Por Instrumento Privado del 3/5/18, se constituyó la Sociedad CILICIA DESARROLLOS II S.R.L. 1) Socios: Gastón Koutnouyan, DNI 24563207, nacido 7/4/75, argentino, casado, comerciante, domicilio en Tomas Le Breton 4482, Ciudad de Buenos Aires; Pablo Arturo Tosunian, DNI 28216631, nacido 17/9/74, argentino, comerciante, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 4, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, y Alfredo Esteban Faraoni, argentino, casado, comerciante, nacido 25/12/74, DNI 24212428, domicilio Viel 360, piso 3, departamento B, Ciudad de Buenos Aires 2) Denominación: CILICIA DESARROLLOS II S.R.L.; 3) Sede Social: Juana Manso 670, piso 9, departamento B 3, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. b) Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. c) la realización de inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público d) La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital social: \$ 30.000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal; 7) Administración de la sociedad: a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por tres ejercicios; 8) Gerente: Alfredo Esteban Faraoni, DNI 24212428, quien constituye domicilio en la sede social; 9) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 10) Cierre: ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 03/05/2018

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35697/18 v. 22/05/2018

COLEGIO PAIDEIA S.R.L.

Por escritura 423 Folio 1180 del 26/04/2018, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA los socios resolvieron reformar el "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad es de NOVENTA Y NUEVE años, contados a partir del día de la fecha". Y todos constituyen domicilio especial en la Calle Acevedo 566, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos J. Fridman Registro Notarial 870 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35732/18 v. 22/05/2018

COMO FOOD DESIGNERS S.R.L.

Por Instrumento Privado, Contrato, del 20/04/2018, se resuelve reformar el art. 4º, el cual queda redactado: "Capital Social: 4.1. Capital. El capital social es de PESOS CINCUENTA MIL. El capital social se divide en cinco mil cuotas de DIEZ PESOS de valor nominal cada una, con derecho a un voto. 4.2. Los socios suscriben las CUOTAS de la siguiente manera: Sabrina Chantal Abad Goren, la cantidad de 3.500 cuotas y Brenda Melody Ciminelli, la cantidad de 1.500 cuotas.".- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/04/2018

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35367/18 v. 22/05/2018

COVIALMI S.R.L.

Instrumento Privado 17/5/18. 1) Fabricio Nelson Misiti, 21/4/1987, D.N.I. 32.969.618, San Felipe 650; Nelson Gastón Vera, 25/8/75, D.N.I. 24.821.446, Álvaro Barros 390, ambos solteros, empresarios, argentinos, domiciliados en Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2) Pichincha 157, Piso 3, Unidad C, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción; comercialización de productos, insumos, materiales y accesorios relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran

deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30000. 6) 31/12. 7) Gerente: Fabricio Nelson Misiti. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 17/05/2018.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35297/18 v. 22/05/2018

D.I.A.A.S. S.R.L.

Por acta del 11/05/18 reforma artículo 4° para adecuarlo a los nuevos socios Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/05/2018
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35622/18 v. 22/05/2018

DI PIETRO TURISMO S.R.L.

Constitución: Por Escritura 292 del 08/05/18 R° 2103 CABA: 1. Socios: Ricardo Damián DI PIETRO, argentino, 04/03/76, DNI 24.977.444, CUIT 20-24977444-9, Esperanza 2480, Loc. y Pdo. Ituzaingo, Prov. Bs. As. y Luz María SID VALENZUELA, chilena, 06/08/51, DNI 92.325.672, CUIT 27-92325672-0, Cerrito 36 Piso 6 Departamento D CABA, ambos solteros y comerciantes. 2) DI PIETRO TURISMO S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte privado automotor de personas o de pasajeros, de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, municipal, provincial, nacional e internacional, así como de turismo, transporte de cargas y encomiendas en vehículos propios o de terceros y/o contratados, turismo nacional e internacional. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados.- 5) Sede: Avenida San Martín 1710 CABA. 6) \$ 320.000. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. 8) Gerente: Ricardo Damián DI PIETRO, acepta cargo y constituye domicilio en sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35713/18 v. 22/05/2018

DITIX S.R.L.

Por Inst. Priv. del 05/05/2018, Mariela Jessica VERGAGNI, 24/04/1978, casada, comerciante, DNI 26.583.233, CUIT 23-26583233-4, y domicilio en Migueletes 681, PB, CABA; e Isabel DAVILA SAHONERO, argentina, 05/11/1949, viuda, jubilada, DNI 11.735.858, CUIT 27-11735858-0 y domicilio en Av. Escalada 971, CABA. Constituyen "DITIX S.R.L." Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: Importación exportación, fabricación y comercialización de productos del rubro del hogar, textiles, de indumentaria, calzado, bazar, perfumería, juguetería y librería, así como también de productos del rubro eléctrico, de electricidad, electrónicos y de telefonía móvil, y sus correspondientes componentes, accesorios y repuestos; y todo otro objeto que en general integre la explotación del negocio de productos de los rubros mencionados.- Capital Social \$ 100. 000 en 1000 cuotas. Valor Nominal \$ 100 c/u. Mariela Jessica VERGAGNI, 500 cuotas; Isabel DAVILA SAHONERO, 500 cuotas. GERENTES: Mariela Jessica VERGAGNI e Isabel DAVILA SAHONERO, ambas con domicilio especial en Av. Escalada 971, PB, "3", CABA. Sede Social en Av. Escalada 971, PB, "3", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 05/05/2018
Santiago Antonio Rodríguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35399/18 v. 22/05/2018

ENCONTRAR S.R.L.

Por instrumento privado del 18/05/18. 1) Socios: Francisco Hugo FREDA, 08/06/46, DNI: 4.543.487, argentino, casado, empresario, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2536 piso 4 CABA y Gustavo ROUST, 11/03/61, DNI 14.769.066, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en Güemes 4255 piso 6 departamento "B" CABA.- 2) ENCONTRAR S.R.L 3) Duración: 99 años 4) Sede social: Scalabrini Ortiz 2588 piso 7 departamento "15", CABA 5) Objeto: brindar cobertura en el área de la salud mental mediante contrataciones y prestaciones a empresas, obras sociales, mutuales, prepagas, bancos, municipalidades y organismos nacionales o internacionales.- 6) Capital: \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 30/04. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Gustavo Roust, con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2588 piso 7 departamento "15", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/05/2018
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35541/18 v. 22/05/2018

ETICA SOLUCIONES COMERCIALES S.R.L.

Aviso de fecha 17/05/18 T.I. Nro. 34324/18. RECTIFICA FECHA DE CONTRATO SOCIAL 15/05/2018 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/05/2018.

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35624/18 v. 22/05/2018

FELAYA S.R.L.

1) Juan Carlos AYALA, argentino, 08/10/1970, soltero, DNI 24.871.138, CUIT 20-21758358-7, comerciante, Avenida Rivadavia 8846, CABA y Alberto FELICE, argentino, 27/10/1970, casado, DNI 21.728.460, CUIL 20-21728460-1, comerciante, Estonia 2115, Caba. 2) Instrumento privado de fecha 11/09/2017. 3) FELAYA SRL. 4) Corrientes 1585, piso 7°, departamento "26", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) \$ 50.000. 8) Gerente Juan Carlos Ayala, con domicilio especial en Corrientes 1585, piso 7°, departamento "26", CABA. 9) 31-08 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/09/2017 maximiliano miguel buscemi - T°: 127 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35484/18 v. 22/05/2018

FIASAN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 11/5/18, se constituyó la Sociedad FIASAN S.R.L. 1) Socios: Elsa Jimenez Castillo, DNI 94660119, nacida 30/7/85, paraguaya, soltera, comerciante, con domicilio en Eva Perón 6828, Planta Baja, departamento 3, San Martín, provincia de Buenos Aires, y Agustina Portillo Vera, DNI 95353009, nacida el 26/2/67, paraguaya, comerciante, domicilio Eistein 5245, San Martín, Buenos Aires; 2) Denominación: FIASAN S.R.L.; 3) Sede Social: Zuviría 2058, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, distribución, elaboración y transformación de pieles, cuerinas, cueros, telas, caucho y maderas; diseño, fabricación, cortados, aparados y acabado de todo tipo de artículos de piel, cuerina, cuero, tela, caucho y/o madera, en especial, calzados, marroquinería y talabartería. Asimismo, la sociedad se dedicará al comercio e intermediación al por mayor y menor, e importación y exportación de los mencionados productos. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital social: \$ 30.000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes por el término de tres ejercicios; 8) Gerente: Elsa Jimenez Castillo, DNI 94660119, quien constituye domicilio en la sede social; 9) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 10) El ejercicio económico finalizará el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 11/05/2018 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 11/05/2018 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35735/18 v. 22/05/2018

FRUTILLA FILMS S.R.L.

Instrumento privado del 17-5-18.- Marcelo Alejandro CAPDEVILA, casado, DNI 20.012.711, 23/3/68, CUIT 20-20012711-1, domicilio en Juana Manso 1550 Bvard 5 piso 7 dto 1 CABA, María Eugenia MARIANO, DNI 23.075.038, divorciada, 19/10/1972, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 1068 CABA, CUIT, 27-23075038-1 y Vanesa Carolina RAMELLO, DNI 30.786.874, soltera, 28/02/1984, domicilio en Republica de la India 2915, P. 11 "B" de CABA, CUIT 27-30786874-7, todos comerciantes, argentinos, OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: CONTENIDOS AUDIOVISUALES, GRAFICOS y RADIODIFUSION: Creación y Desarrollo de contenidos para medios de comunicación y otros medios audiovisuales, contenido digital, aplicaciones móviles para celulares y tablets, contenidos gráficos o de radiodifusión. Preproducción, Producción, Distribución y Comercialización, de Obras y/o Programas Audiovisuales para Cine, Televisión, Teatro, grafica, radio; Internet y/o cualquier otro sistema de comunicación o soporte audiovisual creado o a crearse en el futuro. PUBLICIDAD: diseño, creación, desarrollo, guión, dirección, pre-producción, producción, filmación, musicalización, edición, comercialización y/o

explotación de comerciales publicitarios. Realización de programas y series de tv, radio, películas de largo, medio y cortometraje para exhibición, desarrollo de guiones diseño, software y plataformas para la realización de video juegos.- DURACION: 99 años desde inscripción- Capital: \$ 96.000.- cierre de ejercicio: 31-12 cada año.- sede social Juana Manso 1550 Bvard 5 piso 7 dto 1 CABA. Gerente: Vanesa Carolina RAMELLO .- constituye domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/05/2018
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35546/18 v. 22/05/2018

FSJ GROUP S.R.L.

Instrumento priv. 18/5/18 1) Gabriela Fernanda Frisani, DNI 24184598, licenciada, 23/11/74, soltera, Miguel Cané 1350 Depto 112, San Fernando, prov. Bs As, Sacha Julián Wicher, DNI 35347999, comerciante, soltero, 16/8/90, Rodríguez Peña 1856, Castelar, prov. Bs As y Jerónimo Tortorelli, DNI29624393, marketing, casado, 1/8/82, La Telesita 450, Capilla del Señor, prov. Bs As, todos argentinos 2) Florida 656, piso 1ero, oficina 104, CABA 3) 99 años 4) Objeto: explotación de gimnasios, predios deportivos y enseñanza de actividades deportivas. Alquiler de canchas de fútbol. Explotación comercial del negocio de bar y restaurante; comercialización de todo tipo de eventos deportivos y recreativos, marcas, productos, máquinas, aparatos, servicios de estética, nutrición, traumatología, kinesiología, musculación, pilates, gimnasia, otras disciplinas deportivas relacionadas con el entrenamiento, la salud y estética 5) \$ 30000 6) 31/12 7) Gerentes: todos los socios. Fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/05/2018
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35627/18 v. 22/05/2018

FULL RESINS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 314 del 17/05/18. Socios: Hugo Alejandro Henn, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/06/73, DNI 23.302.472, Avenida Rivadavia 130, el Soberbio, Departamento de Guaraní, Pcia Misiones; y Valeria Soledad Henn, argentina, soltera, comerciante, nacida el 09/09/87, DNI 33.131.660, Montañeses 3150, Piso 21°, Departamento 04, CABA. Denominación: "FULL RESINS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de resinas de pino y todos sus derivados. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000. Gerente: Valeria Soledad Henn, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Lavalle 1430, 4° Piso, Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35361/18 v. 22/05/2018

GAMA EXPRESS S.R.L.

Constitución: Esc. 533 del 16-5-18 Registro 1879 CABA. Socios: María Agustina Janza, nacida el 23-1-89.989, DNI 34.418.745, domiciliada en Urquiza Oeste 3315, Gualaguaychú, Prov.de Entre Ríos; y María Mercedes Janza, nacida el 25-3-87, DNI 32.815.488, domiciliada en Urquiza Oeste 3315, Gualaguaychú, Prov.de Entre Ríos; ambas argentinas, empresarias, casadas. Objeto. dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y bebidas alimenticias, panificados, lácteos, chacinados, fiambres y alimentos concentrados para animales, como así también la elaboración de aceites y todos los demás productos y subproductos derivados del proceso industrial de semillas oleaginosas, su refinamiento, fraccionamiento, distribución y comercialización b) Producción industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios; c) adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento en general de inmuebles urbanos o rurales. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Pueyrredón 1959 piso 7 oficina A, CABA. Gerente Titular: María Agustina Janza. Gerente Suplente: María Mercedes Janza. Sede social y domicilio especial de las gerentes: Pueyrredón 1959 piso 7 oficina A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35419/18 v. 22/05/2018

GRUPO FINANCIERO DEL NORTE S.R.L.

Escritura 131, del 21/05/2018, folio 401 Reg. 139 de CABA se modificó el objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: 1. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 2. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 3. Brindar y recibir toda clase de servicios y asesorías y/o consultorías financieras. 4. Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada anteriormente. 5. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, en el país o del extranjero. Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que no se encuentran comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 21/05/2018 Reg. N° 139
vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35714/18 v. 22/05/2018

HELENTRADE S.R.L.

Por instrumento privado del 16/05/2018, Diego Facundo Serrano y Necmettin Genc cedieron 1000 cuotas sociales de Helentrade SRL a Maria Cecilia Murguía, y Oscar Ponzó modificándose el art. 4 del estatuto social. Se designa como gerente a Oscar Ponzó con domicilio especial en Peru 519, CABA, Gerente saliente: Necmettin Genc. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación SRL REFORMA de fecha 16/05/2018
Martin Adrian Pellegrini - T°: 318 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35373/18 v. 22/05/2018

HOMEROPA ÑALES S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Walter Ruben GOFFI, soltero, argentino, nacido el 19/4/1991, comerciante, DNI 35820386, CUIT 20-35820386-9, domiciliado en Lomas de Zamora 1247, Wilde, Avellaneda, Prov Bs As y Franco Ivan MUÑOZ, soltero, argentino, nacido el 21/8/1996, comerciante, DNI 39771018, CUIT 20-39771018-2, domiciliado en Calle 10 Numero 654, Guernica, Presidente Peron, Prov Bs As. Instrumento de constitución: documento privado del 16/5/2018. Denominación: "HOMEROPA ÑALES S.R.L.". sede social y domicilio especial del gerente Benito Quinquela Martin 887, Piso 1, CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 80000. Objeto: A) INDUSTRIAL: Fabricación, manufacturación e industrialización de toda clase de artículos y productos textiles para uso industrial, comercial y doméstico. Fabricación de pañales descartables para uso doméstico y medicinal. COMERCIAL: Compra, venta, por mayor y menor, importación y distribución de todos los artículos y productos detallados en el rubro industrial. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y gestiones relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán supervisadas, desarrolladas y ejecutadas por profesionales con matrícula habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta. socios o no, por el tiempo de duración del contrato. Gerente: Walter Ruben Goffi. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/05/2018
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 22/05/2018 N° 35327/18 v. 22/05/2018

I.M.P. CEL S.R.L.

Por contrato del 10/05/2018: 1) Se aceptó la renuncia de Gerente Matias Zimmermann; 2) Se designó gerente a Matías Heredia, con domicilio especial en Azcuénaga 666, Piso 1, Depto. 12, CABA. 3) Objeto (art. 3), reformado como sigue: "Realizar operaciones de importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. La comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la propiedad horizontal." Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/05/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35680/18 v. 22/05/2018

ING. RAUL E. BAUD S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que en la reunión de socios N° 102 del 25 de Abril de 2018, la totalidad de los socios de Ing. Raul E. Baud S.R.L., señores Raul Eduardo Baud y Patricia Mariana Legarreta, ambos representando el 100% del capital social, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1628 Piso 9 Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto la reconducción de la sociedad por haberse vencido el plazo de duración y reforma del Art. 1° y 2° del Contrato Social quedando redactados de la siguiente forma: "PRIMERA: Bajo la denominación de "ING. RAUL E. BAUD S.R.L.", con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continua funcionando por RECONDUCCION la misma sociedad. Los efectos del presente contrato no afectan los derechos de terceros por el lapso de tiempo comprendido entre su vencimiento operado el día 25 de Abril de 2018 y la inscripción del presente ante la Inspección General de Justicia.- SEGUNDA: La sociedad fija su plazo de duración en 99 años contados desde la inscripción de la Reconducción en la Inspección General de Justicia.". María Eugenia Pirri - Abogada.- Autorizado según instrumento privado ACTA N° 102 de fecha 25/04/2018 María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35337/18 v. 22/05/2018

INMEDIA TV S.R.L.

1) Constitución 9/5/18 2) Juan Emilio DE ANTON, 15/11/86, DNI 32641151; y Florencia Belén CERREJIDO, 6/4/89, DNI 34499571; ambos argentinos, casados y empresarios, domiciliados en la calle Malabia 2453, piso 2°, Dpto A, CABA. 3) INMEDIA TV SRL 4) Sede Social: Malabia 2453, piso segundo, Dpto A, CABA. 5) funcionar comercialmente como Agencia de Publicidad, productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el País o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Las actividades permitidas y que lo requieran, serán ejercidas por profesionales habilitados en las respectivas materias. 6) 99 años 7) \$ 60.000 8) Gerente: Juan Emilio DE ANTON, quien acepta el cargo y fija domicilio Especial en Sede Social 9) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 09/05/2018 Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 22/05/2018 N° 35433/18 v. 22/05/2018

JMB-MAP S.R.L.

Por instrumento privado del 11/05/2018 se decidió cancelar la inscripción social de JMB-MAP SRL por inactividad. JMB-MAP SRL, con domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA, inscripta en IGJ el 09/01/2018, Nro. 387, Libro 154 Tomo - de S.R.L. Decidida por sus socios, Mario Augusto Ponferrada, DNI 18046575, CUIT 20180465759; y Juan Manuel Balvidares, DNI 23799655, CUIT 20237996551, ambos con domicilio real y especial en Ruggieri 2944, Piso 30 Depto A, Torre San Marcos, CABA; quienes asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria que les pudiera corresponder, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad del tipo social y en su caso el beneficio de excusión. Se designó a Federico Hernán Laprida, como responsable de la conservación de los instrumentos societarios, quien fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Socios de fecha 11/05/2018 Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35412/18 v. 22/05/2018

LA TOQ S.R.L.

Estanislao Álvaro VILLALON, argentino, nacido el 7/01/1983, soltero DNI 29.876.077, CUIT 20-29876077-1; domiciliado en Rodríguez Peña 1827, Piso 8, Depto "A" de CABA y María Belén VACAS, argentina, nacida el 20/01/1991, soltera, DNI 35.726.479, CUIT 27-35726479-6, domiciliada en Av. Forest 1716, de CABA. 2) LA TOQ SRL. 3) Sede Social: Rodríguez Peña 1827, Piso 8, Depto "A" de CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, importación y exportación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas para consumo humano 5) PLAZO: 99 Años. 6) CAPITAL. \$ 120.000.- 1200 cuotas \$ 10.- c/u, integrado 25%. 7) 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos.- 8) Gerente: Estanislao Alvaro VILLALON. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en la sede social. 8) CIERRE. 31 diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 15/05/2018 Reg. N° 1481 maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35305/18 v. 22/05/2018

LALKA S.R.L.

Constitución. Escritura 266 del 16/05/18 Registro 1235. Socios: Juan Estanislao Stachnik, asesor financiero, 15/06/43, D.N.I. 10.195.721, John Fitzgerald Kennedy 2902, Piso 7°, Cap. Fed.; Ana Corina Stachnik, ama de casa, 30/12/69, D.N.I. 21.482.058, John Fitzgerald Kennedy 2926 Piso 10°, Cap. Fed. y Helena María Stachnik, asesora, 18/10/73, D.N.I. 23.471.677, Fray Justo Santa María de Oro 3050, Piso 3°, Departamento "A", Cap. Fed.; todos argentinos y casados. Denominación: "LALKA S.R.L." Objeto: a) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales su explotación en los ramos de agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruce ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas cría ganadera, pasturas y cultivos; b) Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto principal. Capital \$ 30.000.- ; Plazo: 99 años. Administración: Gerente: Helena María Stachnik con domicilio especial en la Sede. Cierre: 30/06: Sede Social Fray Justo Santa María de Oro 3050, Piso 3°, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 1235
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35591/18 v. 22/05/2018

LINDENTEX S.R.L.

Rectifica aviso del 3/5/18 T.I. 29541/18; el domicilio de Iván Dalmiro Lindenbaum Moretti: Navarro 4151 P.B., depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/05/2018 N° 35607/18 v. 22/05/2018

MANZTERGLUNG S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Eric Adrian PINTO, soltero, argentino, nacido el 22/11/1994, comerciante, DNI 38613580, CUIT 20-38613580-1, domiciliado en General Piran 1273, Wilde, Avellaneda, Prov Bs As y Ayrton David Elias MELE, soltero, argentino, nacido el 29/9/1994, comerciante, DNI 41567103, CUIT 20-41567103-3. domiciliado en Libertad 673, Ingeniero Maschwitz, Prov Bs As. Instrumento de constitución: documento privado del 16/5/2018. Denominación: "MANZTERGLUNG S.R.L.". Domicilio Legal y domicilio especial del gerente en Alvar Nuñez Cabeza de Vaca 421, CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 80000. Objeto: A) COMERCIAL: Compra, venta, por mayor y menor, importación y distribución de toda clase de materiales y herramientas para la construcción y la industria en general. B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción, remodelación y mantenimientos de inmuebles y edificios urbanos y rurales. Compra, venta, locación y arrendamiento de inmuebles y edificios urbanos y rurales. C) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y gestiones relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán supervisadas, desarrolladas y ejecutadas por profesionales con matrícula habilitante. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Eric Adrin Pinto. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/05/2018 Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 22/05/2018 N° 35323/18 v. 22/05/2018

MATERIALES SAN MIGUEL S.R.L.

1) Alejandro Cesar CASERTA, argentino, 19/04/1970, casado, DNI 21.601.752, comerciante; Martín Alejandro CASERTA, argentino, 15/05/1995, soltero, DNI 38.858.212, empleado, y Matías Germán CASERTA, argentino, 24/07/1998, soltero, DNI 40.930.696, empleado, todos con domicilio Gabriel Mistral 835, Ituzaingó, Ituzaingó, Prov. De Bs. As.; 2) 18/05/2018; 3) Materiales San Miguel S.R.L.; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Suipacha 190, piso 10 oficina 1007; 5) objeto: venta por menor y mayor de materiales y productos para la construcción, sus accesorios, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus mas variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 50.000; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Alejandro Cesar Caserta, Domicilio especial: Suipacha 190, piso 10 oficina 1007, Ciudad de Bs. As.; 10) 31 de marzo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Adscripto

e. 22/05/2018 N° 35695/18 v. 22/05/2018

MMNORTE S.R.L.

SOCIOS: Mariano Patricio Medina, argentino, casado, nacido el 9/8/83, empresario, domiciliado en Cazón 1494, Tigre, Prov. de Bs As, D.N.I. N°30.135.708; Martin Miguel Medina argentino, soltero, DNI 23.805.870, nacido el 21/2/75, empresario, domiciliado en Montevideo 1379, Tigre, Provincia de Buenos Aires; INSTRUMENTO PRIVADO 4/5/18 MMNorte SRL; SEDE SOCIAL: Olga Cossettini1361 piso 1 L, CABA; DURACIÓN 99 años desde su inscripción en IGJ; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, hacienda, cereales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aéreo; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje, distribución de bultos, paquetería y mercadería en general; c) Servicios: Transporte general de mercadería, almacenamiento, distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al transporte en general; d) Podrá realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados, realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, excluyendo expresamente las actividades reguladas por la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social; CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000; ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; Gerente: Mariano Patricio Medina, argentino, casado, nacido el 9/8/83, empresario, domiciliado en Cazón 1494, Tigre, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 30.135.708, CUIT 20-30135708-8, Domicilio especial: en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/05/2018
GISELE ROXANA VILLANUEVA - T°: 125 F°: 349 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35348/18 v. 22/05/2018

NOISETTE S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 15/05/18 T.I. 33492/18 Donde dice: "10274775" debe decir: 102747751" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/05/2018
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35621/18 v. 22/05/2018

NW GROUP S.R.L.

Escritura 65,16.05.2018. Elida I. Bragado, 68 años, DNI6255138; Ana M. Fernandez 70 años, DNI5765294 ambas argentinas, solteras, publicistas, Manzanera N° 1831, Piso 12, Depto. C, CABA. 2) 30años. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Publicitario: Agencias de publicidad, realizar servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades ya sea a través de la prensa, radio, televisión, afiches, carteles, letreros estáticos y/o en movimiento, stands, gráficos, impresos, impresiones, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas, organización integral de eventos; b) Producción: Promover, distribuir, organizar, producir, dirigir o asesorar: programas de radio, televisión o cinematografía; y contratos técnicos y de elencos para los fines nombrados. Compra y venta de derechos que se vinculen a su ramo, realización de montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin; c) Mandatario: Mediante el ejercicio de la representación, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto de publicidad, propaganda y programación; d) Consultoría: Estudio de marketing e investigación de mercado y consultoría de empresas; e) EDITORA: Mediante la edición de publicaciones gráficas; f) Importación-Exportación vinculada exclusivamente a las actividades enumeradas. 4) \$ 100.000.5) 31/10 6. Gerente: Se designa gerente a Elida I. Bragado quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social Av. Córdoba N° 836, Piso 9, Of. 10, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 1828
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35407/18 v. 22/05/2018

P.H. SISTEMAS S.R.L.

Contrato: 6/6/17. Cambio de sede a Riobamba 1124,4° piso, CABA. Se designa a Sergio Fernando Agote como gerente con domicilio especial en la sede. Reforma art. 2° y 6°. Prorroga de plazo de duración: 45 años desde el 9/10/1978, fecha de inscripción en IGJ. Administración: un gerente por tiempo indeterminado. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35679/18 v. 22/05/2018

PH LIBRE S.R.L.

Esc 74 del 17/5/2018, F° 271, Registro 1816 CABA. Esc Roxana M. Spadavecchia. Socios: cónyuges en 1ras nupcias entre sí, Débora Clara KAUFMAN, nacida. 23/7/63, DNI 16.558.869, arquitecta; y Diego Alejandro BERENBLUM, nacido. 8/9/62, DNI 14.952.263 arquitecto, ambos argentinos y domiciliados en Thames 1046, depto "4" CABA. Plazo: 99 años. DENOMINACION: PH LIBRE S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. CONSTRUCTORA: mediante el proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas por cuenta propia o de terceros, ya sea de viviendas unifamiliares, viales o de cualquier otro tipo, comercializando, administrando e intermediando tal como lo prevee el acápite anterior. Asimismo podrá realizar actividades como desarrolladora, de diseño arquitectónico, diseño gráfico y diseño industrial. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones, y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento empresarial y técnico, con excepción de todo aquel que, por razón de la materia, se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 300 cuotas de \$ 1.000 c/u. Suscripción: Débora Clara KAUFMAN: 285 cuotas y Diego Alejandro BERENBLUM: 15 cuotas. Cierre Ejercicio social: 31/12 de c/año. La Administración, Representación Legal a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Sede Social: Alvarez Thomas 20, 8° piso, depto "D" CABA. Gerente: Diego Alejandro BERENBLUM, acepta cargo y fija domicilio especial en Sede Social.- Autorizada en escritura antes mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35420/18 v. 22/05/2018

RASSA S.R.L.

Escritura 23 del 31/01/2018 Folio 166 Registro 1319 CABA, se constituye la sociedad: 1) Socios: María Elena ROBLEDO, argentina, nacida el 17/10/1927, viuda de sus primeras nupcias de Alberto Narciso Álvarez, DNI 0.347.507, C.U.I.L. 27-00347507-2, comerciante, con domicilio real en Araoz 2831, 5° piso departamento "A" CABA; Carla Antonella DIVANO, argentina, nacida el 7/9/1989, soltera, hija de José Luis Divano y Mirta Viviana Álvarez, DNI 34.772.590, C.U.I.L. 27-34772590-6, comerciante, con domicilio real en Coronel Díaz 2717, 20° piso, departamento "B" CABA.- Ambas con domicilio especial en Araoz 2831, 5° piso departamento "A", CABA; 2) Domicilio: Araoz 2831, 5° piso departamento "A", CABA; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, confección, compra, venta, consignación y representación de toda clase de artículos textiles, de fibra natural y/o artificial, de uso deportivo y/o de indumentaria para ambos sexos, sus materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, accesorios y elementos, importación y exportación general, de todo lo relacionado con la rama textil, que podrá realizar como mayorista o minorista.- Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por ley, que se relacionen directamente con el objeto social perseguido.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Duración: 99 años; 5) Capital: \$ 50.000.-; 6) Gerente: Mario Eduardo CECCHINI, argentino, nacido el 24/10/1953, comerciante, viudo de sus primeras nupcias de Roxana Pilar Analía Romeo, DNI 11.097.509, CUIL 20-11097509-1, domicilio real en la calle Bolivia 18, 10° piso departamento "B" CABA y domicilio especial en Araoz 2831, 5° piso departamento "A", CABA; 7) Cierre: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 31/01/2018 Reg. N° 1319

MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35400/18 v. 22/05/2018

ROBLES COLOR S.R.L.

Instrumento Privado del 21/05/2018. SOCIOS: Julio Fernando Valdetaro, nacido el 8/10/1971, DNI 22.365.017, Perito Mercantil, Casado con María Marcela Sala, con domicilio en Septiembre y Marti 13, Barrio La Barra UF 136, Ciudad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Mariano Ernesto Ferreyra, nacido el 11/09/1976, DNI 25.397.375, Licenciado en Publicidad, Casado con Ana Lucila Valdetaro, con domicilio en Mendoza 1853, Piso Octavo, Departamento "B", CABA. DURACION: 99 años. JURISDICCION: CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a. Compraventa y distribución de pinturas en general, barnices, lacas y/o esmaltes, para su uso arquitectónico y/o decorativo, así como también para automóviles y usos industriales; b. la compraventa y distribución de accesorios de pinturería, solventes y diluyentes, removedores, masillas y otros materiales de relleno, pinceles, papeles pintados, revestimientos, materiales de construcción, artículos de ferretería, alfombras y todo otro material vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración; c. Asesoramiento y desarrollo de trabajos de pintura, decoración y mantenimiento edilicio, incluyendo la producción y/o el aporte de los materiales, sistemas, conocimiento y recursos humanos necesarios para la implementación de las mencionadas actividades; d. la realización de operaciones de importación y exportación de los insumos y mercaderías precedentemente mencionados, así como la de cualquier otro elemento destinado a cumplir con el Objeto Social, su comercio exterior y comercialización, almacenamiento, depósito, guarda, fraccionamiento, embalaje, transporte, logística y la distribución de los mismos, por medios marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A todos los fines enunciados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 50.000. GERENCIA: Compuesta de 1 a 3 miembros, ejercida indistintamente. Duran hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año. SEDE SOCIAL: Mendoza 1853, Piso Octavo, Departamento "B", CABA. GERENTES: Designan a los socios, Julio Fernando Valdetaro y Mariano Ernesto Ferreyra, que constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/05/2018
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35553/18 v. 22/05/2018

SENILLOSA 312 S.R.L.

rectifica aviso 35278/18 del 21/5/2018, fecha de constitucion: 17/5/2018, plazo de duracion: 5 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 2137
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35504/18 v. 22/05/2018

SERVICES TRADE S.R.L.

SOCIOS: Eduardo Gabriel Maldonado, argentino, casado, nacido el 8/8/65, empresario, domiciliado en Lima 487 Piso 4, CABA, D.N.I. 17.709.443; y Andrea Paola Valerga, argentina, casada, nacida 27/4/70, empresaria, con domiciliada en Lima 487 Piso 4, CABA, DNI 21.569.079; INSTRUMENTO PRIVADO 3/5/18 SERVICES TRADE SRL; SEDE SOCIAL: Lima 487 Piso 4, CABA; DURACIÓN 99 años desde su inscripción en IGJ; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Comprar, vender, arrendar, permutar y/o construir inmuebles, sean estos para uso industrial y/o comercial y/o para viviendas, countries, club de campo o similares, ya sea en zonas urbanas o rurales b) Obras Civiles: Refaccionar, remodelar, efectuar mejoras, análisis técnicos, realizar instalaciones eléctricas y de redes, tendidos de cables, montajes de estructuras, equipar y decorar inmuebles y cualquier tipo de espacio en general. Demolición, Reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales y de obras de infraestructura. Pavimentación, reparación de calles, caminos y veredas. Se deja expresa constancia que las obras serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante al efecto; c) Administración de bienes propios y de terceros, inversiones propias y por cuenta y orden de terceros en el mercado financiero y de capitales y en empresas de todo tipo, representación, mandatos, agencias, excluyendo expresamente las actividades reguladas por la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social; CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000; ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; Gerente: Eduardo Gabriel Maldonado, argentino, casado, 8/8/65, empresario, con domicilio real en Lima 487 Piso 4, CABA, D.N.I. 17.709.443, CUIT 23-17.709.443-9, Domicilio especial: en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/05/2018
GISELE ROXANA VILLANUEVA - T°: 125 F°: 349 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35326/18 v. 22/05/2018

SUMMIT DE SUDAMERICA S.R.L.

Comunica que: 1) por asamblea del 18/11/2005 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.270.950, es decir de \$ 10.000 a \$ 1.280.950; 2) por asamblea de fecha 26/03/2009 se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 10 es decir de \$ 1.280.950 a \$ 1.280.940. Por lo cual se reforma el artículo 4 del estatuto el cual queda redactado como sigue: "ARTICULO 4º: El capital social es de \$ 1.280.940, representado por ciento veintiocho mil noventa y cuatro cuotapartes de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuotaparte". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/11/2005
Eduardo José Esteban - Tº: 46 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35716/18 v. 22/05/2018

THE SYNDICAL S.R.L.

Por escritura N°207 del 18/05/2018, folio 838 del Registro 652 de CABA, se constituyó THE SYNDICAL SRL
Socios: Maira SILVA DE PAULA, DNI número 95.284.219, brasileña, nacida el 17/10/1979, empresaria, domiciliada en la calle Pasaje del Signo 4077, piso 7º, departamento C, CABA; y Lily Ximena MANZANO AGUILERA, chilena, Pasaporte de la República de Chile número 16.823.083, nacida el 21/08/1973, empresaria, domiciliada en 8630 NE 10th Court, Miami, Florida, Estados Unidos de América. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de representación, gerenciamiento y capacitación de todo tipo de artistas y deportistas, incluyendo, sin limitación, modelos, actores, músicos, presentadores, locutores y otras disciplinas o industrias similares o complementarias, para su intervención en publicidad, castings, eventos y servicios de cualquier otra naturaleza; b) la prestación de servicios de asesoría y consultoría en publicidad; c) la producción, edición, publicación, difusión y comercialización de material publicitario, por cualquier medio o soporte, audiovisual o multimedia y la producción de eventos de modelaje, deportivos, musicales u otros de similar naturaleza.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.- Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Gerencia: 1 a 3 gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Maira SILVA DE PAULA, quien constituye domicilio especial en Pasaje del Signo 4077, piso 7, departamento C, CABA. Sede Social: Pasaje del Signo 4077, piso 7, departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35575/18 v. 22/05/2018

TYZ BRICKS S.R.L.

17/05/2018 N° 34233/18. IGJ 1927146. Tramite N° 7878824. Rectificatoria: Domicilio real socio ZAMPA: Calle 5 N° 276, Piso 5, La Plata, Provincia de Bs. As. Autorizado según Contrato de fecha 15/05/2018.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35690/18 v. 22/05/2018

VAND CONSULTORA S.R.L.

Instrumento Privado del 16/05/2018. Socios: Vanesa Analía Rolandi, calle Bulnes 1974 Piso 5 dto."A" CABA, 28/02/1975, casada, Licenciada en Ciencia Política, Argentina, DNI 24.498.149; Andrea Cecilia Balleto, calle 646 112, La Plata, Pcia. de Bs. As.,10/04/1973, divorciada, Licenciada en periodismo y Comunicación social, Argentina, DNI 23.252.773; Natalia Elizabeth Nierenberger, calle 39 nro. 5159, Berisso, Pcia. de Bs. As.,20/04/1975, soltera, abogada, Argentina, DNI 24.074.475; Diana Silvia Marti, calle Larrea 913, PB. dto. "1" CABA, 15/06/1958, divorciada, Licenciada en sociología, Argentina, DNI 12.945.489. Denominación: VAND CONSULTORA S.R.L. Sede Social: Hidalgo N° 615, primer piso, departamento 3, Cuerpo A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero en el ámbito público o privado a las siguientes actividades: Prestar servicios de consultoría en el ámbito político y de la gestión, pudiendo abarcar desde el diseño, planificación, gestión, ejecución, control y evaluación de procesos e impacto de programas. Desarrollar procesos y acciones de sensibilización y formación a través de cursos, seminarios, congresos, encuentros y jornadas. Diseñar políticas públicas, programas gubernamentales, planes estratégicos, procesos de desarrollo y en general brindar apoyo a organizaciones orientados a la mejora en la gestión. Organizar y realizar investigaciones cualitativas y cuantitativas sociales, políticas, administrativas y de gestión. Efectuar evaluaciones y auditorías externas, así como normalización de procesos y certificaciones de calidad. Desarrollar estrategias de comunicación y movilización social. Creación de marca y posicionamiento público, asesoramiento de imagen personal e institucional. Realizar diseño, edición y publicación de investigaciones y contenidos. Alquilar toda clase

de bienes inmuebles propios o de terceros, cualquiera sea su uso en tanto se encuentre vinculado a las actividades descriptas. Capital: \$ 40.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Socio Gerente: Natalia Elizabeth Nierenberger, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de fecha 16/05/2018 Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 16/05/2018
Fernando Javier Perez Della Vecchia - T°: 108 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35610/18 v. 22/05/2018

WORK CENTER S.R.L.

Por escritura del 14/05/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Víctor Gabriel ROMANO, 12/3/58, DNI 12.094.786 y Laura Susana KORENBLIT, 24/11/59, DNI 13.827.816, ambos con domicilio en Jose Hernandez 1901 piso 11 departamento 38, CABA; Marco Ezequiel ROMANO, 16/5/92, DNI 36.896.808, Sinclair 3070 piso 8 departamento B, CABA y Rafael Matias ROMANO, 1/11/80, DNI 28.434.189, Arcos 2210 piso 5, CABA y Solange Elizabeth ALKANATI, 17/2/82, DNI 29.319.349, Fray Justo Santamaria de Oro 2773 piso 5 departamento A, CABA, todos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios, viviendas, estructuras metalicas o de hormigón, obras civiles, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificio de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) IMPORTACION: De insumos para la construccion y/o cualquier tipo de artefactos y/o instalaciones electricas y/o cualquier producto sanitario; c) FINANCIERA: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase de bienes, pagaderos en cuotas o a termino, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación prevista o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro publico; Capital \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Solange Elizabeth ALKANATI, con domicilio especial en la sede, Sede: Fray Justo Santamaria de Oro 2773, Piso 5°, Departamento "A", CABA. Autorizado por escritura N° 292 del 14/05/2018 registro 536 Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 14/05/2018 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35391/18 v. 22/05/2018

OTRAS SOCIEDADES

SOCIEDAD ARGENTINA DE EPISTEMOLOGIA DE LA PSICOLOGIA (ARGENTINE EPISTEMOLOGY OF PSYCHOLOGY SOCIETY) AS.CIVIL

por Asamblea del 30/04/2017 se designa Liquidadora y guarda de libros y documentos a Stella Maris Moscoloni, DNI. 11287403, quien acepta y fija domicilio especial en el real: Av. del Libertador 7324, piso 14, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2017
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35727/18 v. 22/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.I.E.R.H. ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL ASOCIACION CIVIL

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el día 24/05/2018 a las 9.00 hs en Moreno 1881, PB CABA tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de autoridades; 2) Aprobación de la memoria y balance cerrado el 31/12/2017,3) Tratamiento de la cuota social. 4) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 28 DEL 27/5/2016 Juan Manuel de la Cruz Acosta y Lara - Presidente

e. 22/05/2018 N° 35505/18 v. 22/05/2018

ASOCIACION MUTUAL VALENTIN CORIA

CONVOCATORIA: Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria, resuelto Acta de Consejo Directivo N° 152 de fecha 21/05/2018, a celebrarse en la sede Social de la Entidad, sita en Florida 253- piso 3° of. "C" CABA, para el día 3 de julio de 2018 a las hs 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informes De la Junta Fiscalizadora y Síndicos del ejercicio económico Cerrado el 31/12/2017. 3- Elección de nuevo Consejo Directivo por finalización de mandato – Cargos a cubrir:

-Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes

- Junta fiscalizadora: 2 Titulares, 2 Suplentes

NOTA: A LOS ASOCIADOS Y TERCEROS EN GENERAL: De acuerdo a normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para Cualquier tipo de asambleas será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar este número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de los asistentes (Cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización.)

Designado según instrumento privado acta de reunión de consejo directivo N° 12 de fecha 30/06/2016 Gladys Haydee Laissue - Presidente

e. 22/05/2018 N° 35643/18 v. 22/05/2018

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a asamblea general ordinaria en 1ra convocaria para el 21/06/2018 a las 16.30 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 17:30 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/17 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2016 ada beatriz martinez - Presidente

e. 22/05/2018 N° 35574/18 v. 29/05/2018

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Junio de 2018 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio constituido calle Acceso Uribelarrea Km 1, Club House, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Realización de la convocatoria a asamblea fuera del término establecido por el art. 234 in fine de la Ley N° 19.550

3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 17 cerrado el 30 de noviembre de 2017.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Análisis de alternativas de mejoramiento del predio en general.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/05/2015 Luis Osvaldo Grandio - Presidente

e. 22/05/2018 N° 35354/18 v. 29/05/2018

LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. en liquidación. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General extraordinaria de la sociedad para el día 15 de JUNIO de 2018, a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas, a realizarse en Reconquista 585, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Información a los accionistas sobre el Informe Final de la liquidación forzosa realizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en los autos caratulados "La Rectora Cía. Argentina de Seguros S.A S/ LIQUIDACION FORZOZA", expediente 76913/1997, que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Número 1 Secretaría Número 1, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta baja, Capital Federal. 3.- Elección de directores y distribución de cargos. 4.- Decidir sobre la continuidad o disolución de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/2/1997 guillermo cesar carricart - Presidente Comisión Fiscalizadora

e. 22/05/2018 N° 35694/18 v. 29/05/2018

LIGA ARGENTINA MEDICA ASISTENCIAL DE VILLA CRESPO ASOCIACION CIVIL

Convocase a los Sres. Asoc. LIGA ARGENTINA MÉDICA ASISTENCIAL DE VILLA CRESPO a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el 31/5/18 20.30 hs en 1º convocatoria y 21.30 hs en 2º, en la sede de Otamendi 629 Piso 1, CABA, ORDEN DEL DIA: 1) Tratamiento y aprobación de venta de la UF B P1 de edificio de J B Justo 2651 caba, en los términos de la propuesta que el Directorio exponga ante la asamblea. NOTA: Los Asoc. tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 25/5/18 en la Otamendi 629 Piso 1 CABA, horario de 11 a 17 hs. EDUARDO HORACIO BOLAN - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 12/07/2017 EDUARDO HORACIO BOLAN - Presidente

e. 22/05/2018 N° 35662/18 v. 22/05/2018

PAILEBOTE S.A.

Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 15/6/18, 13 Hs en 1º y 14 Hs en 2º Convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102C, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234 inc 1º de la LSC N° 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2017.3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017.4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2017.5) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2017.6) Elección de Tres Directores Titulares y tres Suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 109 de fecha 24/06/2015 Enrique Javier Ruggiero - Presidente

e. 22/05/2018 N° 35393/18 v. 29/05/2018

SISTRAN CONSULTORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15/6/18 a las 15 horas en primer llamado, y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Corrientes 1386, Piso 2º de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos de la convocatoria fuera de termino; 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Aprobación de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades; 5) Honorarios al directorio, Artículo 261 Ley 19.550; 6) Fijación del número

de directores y su designación por el término de un año; 7) Garantía de los Directores; 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/05/2017 Jorge Alberto Mazzini - Presidente

e. 22/05/2018 N° 35608/18 v. 29/05/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A., avisa que Alberto Alejandro Barril, con domicilio en Fernández de Enciso 4365, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio sito en la calle Fernández de Enciso 4365 y Joaquín V. González 4311 Planta Baja, C.A.B.A. habilitado en carácter de LAVADERO AUTOMÁTICO DE VEHICULOS AUTOMOTORES (604200), por Expediente N° 46896/2009, otorgada por Disposición N° 893/DGHP/2011, de fecha 11/02/2011, Superficie total: 425,65 m2, a Estilo Devoto S.R.L con domicilio en Fernández de Enciso 4365, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en Fernández de Enciso 4365. C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35677/18 v. 29/05/2018

“Ramon Falcon 2226 S.R.L.”, domiciliada en la calle Ramon Falcon 2226 de la CABA vende a Silvio Rolon Peralta domiciliado en la avenida Donato Alvarez 123 de la CABA su fondo de comercio del rubro de fabricación de masas y productos de panadería etc comercio minorista de masas etc servicios de alimentación en general, casa de comidas y rotisería ubicada en la calle Ramon Falcon 2224/26 piso PB de la CABA. Reclamos de ley Perón 4330 de la CABA.

e. 22/05/2018 N° 35303/18 v. 29/05/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRADORA DE RIESGO S.A.

Por Esc. 101 del 26/4/18 Registro 1092 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/12/17 y de Directorio de fechas 1/12/17 y 6/12/17 y 28/12/17, que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Ricardo Gabriel Giralt; 2. Designar el siguiente directorio: Presidente: Maria Victoria Luschi. Director Suplente: Martín Ernesto Esposito. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 930, entre piso, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 1092

Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35370/18 v. 22/05/2018

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea 09/04/18. Se designó por dos años como Directores Titulares a Oscar Mario Gonzalez (Presidente), Silvina Gonzalez Wirth (Vicepresidente) y a la Sra. Amanda Gómez y como Directora Suplente a la Sra. María Margarita Contreras Díaz. Todos con Domicilio Especial en Paraguay 866 Piso 3 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2018

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35386/18 v. 22/05/2018

ANERS S.A.U.

Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 20/08/1979, bajo el N° 2564, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, actualmente inscrita ante la Inspección General de Justicia, comunica que en virtud de la absorción por fusión por parte de Laboratorio Elea Phoenix S.A. la sociedad se disuelve sin liquidación, según Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2018

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35306/18 v. 22/05/2018

APEU S.A.

Por escritura 132 del 18/05/2018, folio 478, Esc. Ma. Josefina BILBAO, Reg. 988 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria n° 10 del 14/08/2017 mediante la que se designa como Presidente: Tomás Lucio BEIN, DNI 26.395.743; Vicepresidente: Olga María REBORI, DNI 6.139.462; y Director Suplente: Miguel Ricardo BEIN, DNI 8.474.388.- Todos constituyen domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo n° 3302, Piso 3, Dto. 21, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 988

MARIA JOSEFINA BILBAO - Matrícula: 4974 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35402/18 v. 22/05/2018

ARBUMASA S.A.

Por Asamblea del 15/5/2018 y Reunión de Directorio de la misma fecha se designó nuevo Directorio el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guofeng Zhao; Vicepresidente: Rubén Celaya Martínez; Director Titular: Amador Suárez Villa; Directores Suplentes: Eduardo Boiero, Guillermo Re y Elías Suárez. Síndico Titular: Sebastián Ignacio Quiroga y Síndico Suplente: Pedro Gordillo. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 740 Piso 1 Of. 21 CABA los Sres. Geofeng Zhao y Rubén Celaya Martínez; en Macacha Güemes 334 Piso 8° H CABA los Sres. Amador Suárez Villa y Elías Suárez; en Av. L. N. Alem 822, 4° Piso CABA los señores Eduardo Boiero y Guillermo Re; y en Virrey Avilés 3833 1° B CABA los Sres. Sebastián Ignacio Quiroga y Pedro Gordillo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2018

Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35619/18 v. 22/05/2018

ARIEL DEL PLATA S.A.

Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 27/04/2018 se designó nuevo directorio. Presidente: Fernando Sfeir; Vicepresidente: Mariana Sfeir de González y Directora Suplente: Yamile Sfeir. Todos aceptaron sus cargos con vigencia de sus mandatos hasta la asamblea que tendrá a su cargo la aprobación del Balance con cierre 31/12/2020 y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1366 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2018

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35321/18 v. 22/05/2018

ATACAMA FERIAL S.A.

Por asamblea ordinaria de 24/04/18 se fijó en tres el número de directores titulares y dos los directores suplentes. El Directorio quedó conformado: Presidente: Raúl Enrique Robino del Valle Martínez; Vicepresidente: Jorge Gustavo Brizuela; Director Titular: Luís Aníbal Soto y Directoras Suplentes: Mabel Boffito y Julia Marta Di Baggio, todos con Domicilio especial en la calle Malabia 1754 CABA. El Directorio saliente cesó por mandato vencido y estaba integrado por: Raúl Enrique Robino del Valle Martínez (Presidente), Jorge Gustavo Brizuela (Vicepresidente), Luis Aníbal Soto (Director Titular) y Mabel Boffito (Directora Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 24/04/2018

Javier Matías D'Angelo - T°: 89 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35417/18 v. 22/05/2018

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

Por asamblea ordinaria de 25/04/18 se fijó en dos el número de directores titulares y dos el de suplentes. El Directorio quedó conformado: Presidente: Raúl Enrique Robino del Valle Martínez; Vicepresidente: Jorge Gustavo Brizuela; y Directoras Suplentes: Mabel Boffito y Julia Marta Di Baggio, todos con Domicilio especial en la calle Malabia 1754 CABA. El Directorio saliente cesó por mandato vencido y se conformaba con: Raúl Enrique Robino del Valle Martínez (Presidente), Jorge Gustavo Brizuela (Vicepresidente) y Mabel Boffito (Directora Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2018
Javier Matías D'Angelo - T°: 89 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35415/18 v. 22/05/2018

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Escritura 21/05/2018.- Transcribe: a) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2018 que resolvió designar como Directores Titulares con mandato por dos ejercicios a los señores Julio Patricio Supervielle, Jorge Oscar Ramírez y Atilio María Dell'Oro Maini; y b) Acta de Directorio 3212 del 19/04/2018 que resolvió distribuir los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente.- Julio Patricio Supervielle.- Vicepresidente 1° Jorge Oscar Ramírez.- Vicepresidente 2° Emérico Alejandro Stengel.- Directores Titulares: Atilio María Dell'Oro Maini y José Luis Panero.- Director Suplente: Santiago Enrique Batlle.- La designación del señor Batlle se efectúa "ad-referéndum" de la aprobación del Banco Central de la República Argentina.- Todas las personas de-signadas aceptan su cargo constituyendo domicilio especial para el ejercicio de su función en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 674 de fecha 21/05/2018 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35592/18 v. 22/05/2018

BOULEVARD NORTE S.A.

Rectificación del aviso N22224/18 de fecha 9/04/2018. Por error se consignó el domicilio especial del director Diego Ezequiel Finkelstein en "Virrey Loreto 1741, piso 9 CABA", cuando en realidad es "Virrey Loreto 1714, piso 9 CABA". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2016
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35309/18 v. 22/05/2018

BREATHE S.R.L.

Por contrato privado del 16/05/2018 se formalizó la cesión de cuotas de Rubén Adrián FERRARI y Julio Eduardo HOSMANN a Alejandro KHACHADOURIAN y Gustavo Nerses KHACHADOURIAN, y la renuncia del gerente Rubén Adrián FERRARI. Asimismo, se designó como gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Alejandro KHACHADOURIAN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Callao 474 CABA.
Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/05/2018
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35406/18 v. 22/05/2018

CAPITALES Y RECURSOS EMPRESARIOS S.A.

Por Asamblea del 15/08/2017 se designó el Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Eduardo STUART MILNE; VICEPRESIDENTE: Miguel Lain STUART MILNE; DIRECTOR TITULAR: Dina Elizabeth STUART MILNE y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Arturo STUART MILNE. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Ing. Butty 220, Piso 27". C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35362/18 v. 22/05/2018

CENTRO GRILL S.R.L.

Designación de Autoridades: Esc. 59, 20/04/2018, Folio 152, Reg. Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por dicha escritura se cedió el 50% de las cuotas sociales a una nueva socia, decidiendo los nuevos socios por unanimidad designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Ana María MEDINA, DNI 25.429.158,

domicilio real en calle Alsina 3183, Claypole, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en calle Lavalle 870 CABA. Asimismo, decidieron por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Luis Alberto GIMENEZ, aprobando su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 20/04/2018 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35557/18 v. 22/05/2018

CITRUS LA ARMONIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 3-03-18 se designo el siguiente directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Jorge

Alfredo Bovino; Director Suplente: Daniel Jorge Bovino, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2018

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35641/18 v. 22/05/2018

COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA S.A.

Por disposición de Asamblea del día 7/3/2018, transcripta al acta 117, los directivos de COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA S.A., resuelven fijar nuevo domicilio social en la calle Arribeños 3230 PB of. 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Juan Basombrio, abogado. Autorizado según instrumento privado acta 117 de fecha 07/03/2018.

Juan Miguel Basombrio - T°: 42 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35485/18 v. 22/05/2018

CONSULTORIO RIVADAVIA S.R.L.

(IGJ nro. 1582697. Aviso rectificatorio de fecha 15 de mayo de 2018 T.I. nro. 33384/18) Se rectifica el edicto publicado el día 15 de mayo de 2018 respecto a la nueva sede social. En tal sentido, donde dice "Av. Directorio 4625 piso 4 depto. 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires" debe leerse "Av. Directorio 2374 piso 4 depto. 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado acta de reunión de gerencia de fecha 19/03/2018
Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35698/18 v. 22/05/2018

CPC S.A.

Por escritura 103 del 3/4/2018 Registro 1671 CABA se transcribió: 1) Acta de Asamblea del 30/10/2017 por la cual se aprobó la remoción de los Directores titulares Carlos Fabian De Sousa, Gustavo Horacio Dalla Tea y Nicolas Alberto Cintora y del Director suplente Diego Eduardo Gonçalves de Sousa, designando en su reemplazo a Santiago Dellatorre, Damian Burgio y Martin Fernandez Dussaut, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602 piso 3 CABA. 2) Acta de Asamblea del 10/11/2017 por la cual se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares Damian Burgio y Martin Fernandez Dussaut, designando en su reemplazo a los Sres. Ignacio Jorge Rosner y Gustavo Horacio Dalla Tea hasta cumplir el mandato. Por Directorio Directorio del 13/11/2017 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Ignacio Jorge Rosner. Vicepresidente: Santiago Enrique Dellatorre Balestra. Director Titular: Gustavo Horacio Dalla Tea, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 657 piso 7 CABA. 3) Acta de Asamblea del 15/3/2018 por la cual se aceptaron las renuncias de Ignacio Jorge Rosner y Santiago Enrique Dellatorre Balestra y se designó: Presidente: Mariano Armando Maidana. Vicepresidente: Daniela Paz Insaurralde. Director Titular: Santiago Jorge Piantoni, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial los directores titulares en Boulogne Sur Mer 541 piso 3 Depto. M CABA y el Director suplente en Riobamba 1082 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 1671
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35413/18 v. 22/05/2018

DELTA DOCK S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y acta de directorio del 31/08/2017 se designo Presidente: Arturo Ernesto Arrebillaga; Vicepresidente: Andrés Etchepare; Director Suplente: Juan Patricio Flynn; todos con domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 328 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 31/08/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35689/18 v. 22/05/2018

DERBY COMPANY S.R.L.

Por Escritura N° 61 del 17/05/2018, pasada al Folio 204, del Registro Notarial 2048, se protocolizó Acta de Reunión de Socios N°9°, de fecha 14/05/2018, pasada a fojas 20, del Libro de Actas N° 1, Rubricado en IGJ el 4/04/2014 con el N° 21197-14- Se resolvió: cambio de sede social de la calle Bacacay 2814, Piso 6° CABA, a Bacacay 2814, Piso 2° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 2048
Daniela Pelizza - Matrícula: 4451 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35396/18 v. 22/05/2018

DESAFIO ECO S.A.

Esc. 74 del 14/5/18, reg. 621. Acta: 19/6/17. Se designo: Presidente: Hector Preci y Suplente: Marisa Raquel Maxera, ambos con domicilio especial en Esmeralda 923,4° piso, dpto I, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35678/18 v. 22/05/2018

DESLER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 del 23/03/2018 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y designar a tal efecto a los Sres. Jacky Mugrabi, Elvio Edgardo Calligaris, ambos con domicilio especial en Agüero 97, CABA, y Pablo Javier Alliani con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14°, CABA; y también se designó al Sr. Roberto Alfredo Goldberg como Síndico Titular, con domicilio especial en Alvarado 3144, CABA y Diego Galiana, como Síndico Suplente con domicilio especial en Lavalle 1567/69 Piso 8°, Oficina 817, CABA. Asimismo, por Acta de Directorio N° 290 del 30/04/2018, se designó al Sr. Jacky Mugrabi como Presidente y al Sr. Elvio Edgardo Calligaris para ocupar el cargo de Vicepresidente, ambos con domicilio especial en Agüero 97, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/2018

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35590/18 v. 22/05/2018

DESPUES S.A.

Por Escritura Pública del 18/05/2018 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 467 Registro 1527 CABA se transcribió: 1) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/10/2015 y Acta de Directorio de igual fecha: Se designó Director Titular y Presidente: Jorge Omar GRANIERI y Director Suplente: Pablo Martín GRANIERI. 2) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 13/04/2018 y Acta de Directorio de igual fecha: Se designó Director Titular y Presidente: Jorge Omar GRANIERI y Director Suplente: Lucas Manuel GRANIERI. Todos domicilio especial Teniente General Juan Domingo Perón 1509 piso 9° CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35527/18 v. 22/05/2018

DIMENSIONES S.A. DE INVERSIÓN

Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 19/03/2018, se decidió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Juan Lotúmolo a su cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Walter Esteban González como único Director Titular y Presidente de la Sociedad, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: único Director Titular y Presidente: Walter Esteban González y

Directora Suplente: Marta del Valle Valdéz, constituyendo ambos domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en Solís 1525 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2018

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35659/18 v. 22/05/2018

DISTEA S.R.L.

Por escritura 125 del 10/5/18 renuncio el gerente Omar Pablo Díaz autorizado esc 125 10/05/2018 Reg 1963

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35620/18 v. 22/05/2018

EDIRANCH S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por asamblea ordinaria del 31/03/17 se designó PRESIDENTE: Lic. Alejandro Román Ganzábal; VICEPRESIDENTE: Ing. Julián Román Ganzábal (h); y DIRECTORES: Emilio Oscar Reviriego Y Miguel Ángel Biondi, todos los directores fijan domicilio especial en Ramsay 1810, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 09/05/2018 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35384/18 v. 22/05/2018

EDSYMAR S.A.

En reunión de Directorio del 01/12/2014, se aceptó la renuncia de Edson Bianchi a su cargo de director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 20/10/2017 Reg. N° 781

ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35733/18 v. 22/05/2018

EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIOS PATAGÓNICOS S.A.

En Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 19/1/2018, se resolvió la designación de autoridades por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Oscar Rimoldi, DNI: 11164343; Director Titular: Pablo Alejandro Rimoldi, DNI: 29286090; Director Suplente: Javier Ignacio Rimoldi, DNI: 31145178. Con fecha 19/1/2018 todos los directores electos aceptaron el cargo conferido y fijaron domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 1437 piso 2 departamento C de la CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 157 de fecha 19/01/2018

María Soledad Acosta - T°: 265 F°: 177 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35363/18 v. 22/05/2018

ESTANCIA LA REVANCA S.A.

Por acta de Asamblea del 25 /08/2017 por vencimiento de Mandatos de los Sres. Folco Torlaschi en el cargo de presidente y Enrique Torlaschi como Directo suplente se resolvió: designar a Christian Folco Torlaschi (Presidente) y Viviana Torlaschi (Directora Suplente) Ambos Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 255, 5° "A", C.A.B.A. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado T° 51, F° 759 CACF Autorizado por acta de Asamblea del 25/08/2017

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/08/2017

Walter Elías Berazategui - T°: 51 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35486/18 v. 22/05/2018

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

Por asamblea ordinaria del 23/07/2015 se designo Presidente José Ignacio Messina y director suplente Martín Alejandro Juarez ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2644, 2° piso, departamento "D", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35687/18 v. 22/05/2018

FIRST PARKING S.A.

Por Asamblea del 29/9/17 designo Presidente: Daniela Gleich Director Titular: Fortuna Solange Halfon y Director Suplente: Hernan Gabriel Fainzaig todos domicilio especial en San Martin 140 Septimo Piso CABA

Autorizado acta 29/09/2017.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35543/18 v. 22/05/2018

FONTENAU S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2017 se resolvió aumentar el capital social a \$ 4.798.180. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 781

ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35726/18 v. 22/05/2018

FRUTBANA S.A.

Por asamblea Ordinaria unánime N° 47 del 15/11/2017, se resolvió la designación del Directorio formado por: Presidente Juan Alfonso FUSARO, Director Suplente: Mariana Fiorina MUGNAINI. Todos con domicilio especial en Ministro Brin 632, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 259 de fecha 18/04/2018 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35333/18 v. 22/05/2018

GAPP SEMILLAS S.A.

Hace saber que por Asamblea del 01/02/2018 el directorio quedó integrado por los Sres. Guillermo Thisted, Carlos Rocha y Maximino Borsi como Directores Titulares, el Sr. Diego Blasco como síndico titular, y el Sr. Sebastián Alemán como síndico suplente. Distribución y aceptación de cargos por Acta de Directorio de fecha 01/02/2018: Presidente: Guillermo Thisted y Vicepresidente: Carlos Rocha. Los Directores fijan domicilio especial en Cerrito 348 Piso 5° "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2018

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35404/18 v. 22/05/2018

GARDEN RESIDENCES S.A.

En la Asamblea General Ordinaria de 20/08/2014 se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, reeligiéndose para cubrir tales cargos a los Señores Guillermo Fabián Méndez como Director Titular y al Señor Javier Matías D'Angelo como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1581, piso 1° oficina "2" CABA y cesaron en sus funciones por mandato vencido. Asimismo y por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2017 se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, eligiéndose para cubrir tales cargos a: Carlos Nahuel CAPUTTO (Presidente), Sergio David MORGENSTERN (Vicepresidente) y Cecilia GARGATAGLI (Directora Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Perú 457 piso 2ª CABA y se resolvió inscribir traslado de la sede social de Tucumán 1581, piso 1ª oficina "2", CABA a PERU 457, piso 2º CABA. El Directorio saliente estaba integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Fabián Méndez y Director Suplente: Javier Matías D'Angelo, ambos cesaron por vencimiento de sus mandatos.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/08/2017

Javier Matías D'Angelo - T°: 89 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35421/18 v. 22/05/2018

GEMALTO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/14/18 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de directores titulares, y en uno el de directores suplentes; (ii) designar al Sr. Luis Alberto Mongini como Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (iii) designar a la Sra. Elodie Franzil como Directora Suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Eduardo Madero 900 Piso 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/04/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35304/18 v. 22/05/2018

GOSSIP S.A.

Por Asamblea del 07/03/18 se designó Directores Titulares: Francisco de Narváez (Presidente) Fernando Minaudo (Vicepresidente) y Diego Barbagallo, y Director Suplente: Sandra Barragat. Todos fijan domicilio especial en Humboldt 1550, oficina 113, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/03/2018 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35554/18 v. 22/05/2018

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Escritura 21/05/2018.- Transcribe: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2018 en la que se designan como directores titulares por dos ejercicios a los señores Emérico Alejandro Stengel, Laurence Nicole Mengin de Loyer, María Gabriela Macagni y Jorge Luis Mocetti; quedando los cargos distribuidos por Reunión de Directorio 513 del 24/04/2018 del siguiente modo: Presidente.- Julio Patricio Supervielle.- Vicepresidente 1° Jorge Oscar Ramirez.- Vice-presidente 2° Emérico Alejandro Stengel.- Directores Titulares Atilio María Dell'Oro Maini, Laurence Nicole Mengin de Loyer; Richard Guy Gluzman, María Gabriela Macagni, y Jorge Luis Mocetti.- Todos los Directores designados aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 676 de fecha 21/05/2018 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35594/18 v. 22/05/2018

GUEDULA S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 24/03/2018, se aceptan las renunciaciones de: Marcelo Gustavo FERNANDEZ LOPEZ y de Daniel Arnaldo IBARGUREN, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Clara Graciela RIBKE y Directora Suplente: Jesica Denise OWSIANY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social, sita en Cabello 3409, Piso 5°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/03/2018 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35369/18 v. 22/05/2018

HELICÓPTEROS MARINOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 73 del 10/04/2018 se designó Presidente a Marcelo Andrés Florio y Directores Titulares a Patrick Gérard Jean Marie Molis y Rubén Mariani. Los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2018 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35334/18 v. 22/05/2018

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 50 del 19/02/2018 se resolvió designar por el término de 1 ejercicio a los Sres. Oscar M. Tojo como Presidente, Damián L. Campagnolle como Vicepresidente, y Marcelo Glass, Sergio Anido y José Luis López como Directores Titulares. Los Directores electos constituyen domicilio especial en Lima 575, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2018 sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35710/18 v. 22/05/2018

IRUPE S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/5/18 se renovaron en sus cargos Presidente: María Tawil y Directora Suplente: Claudia Liliana Ansini, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 1545, 1° piso "A", CABA. Por acta de directorio del 3 de mayo de 2018 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Rivadavia 1545, 1° piso "A", CABA. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura de protocolización del 18/5/18 Reg. 2106. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35509/18 v. 22/05/2018

ISOQUIM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 28/07/2017 inserta al folio 118 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en IGJ el 09/10/2003 con el N° 86113-03, y Acta de Directorio N° 53 de fecha 28/07/2017 obrante al folio 35 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado en IGJ el 09/10/2003 bajo el N° 86106-03 se renovo el directorio por un nuevo período quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Darío Hernán Popritkin, DNI 24.623.719, Argentino, Casado, nacido el 09/07/1975, con domicilio en Palpa 3699 2 "F", C.A.B.A. VICEPRESIDENTE: Pablo Daniel Popritkin, DNI 30.439.795, Argentino, Casado, nacido el 22/08/1983, con domicilio en Esquiú 1630, Ramos Mejía, Pcia. De Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: Norberto Benito Popritkin, DNI 5.089.810, Argentino, Casado, nacido el 15/06/1948, con domicilio en Amenabar 2346 4° C, C.A.B.A. DIRECTOR TITULAR: Ana Ester Frenkiel, DNI 5.663.216, Argentina, Casada, nacida el 16/09/1947, con domicilio en Amenabar 2346 4° C, C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Leila Klawir, DNI 28.463.129, Argentina, Casada, Traductora de Ingles, nacida el 23/10/1980, con domicilio en Avda. Nazca 2662, 5° A C.A.B.A. Todos constituyeron domicilio especial en Juramento 1475 Piso 7, Oficina 5 CABA. Asimismo Por Acta de Directorio N° 51 del 02/09/2016 inserta a foja 34 del libro de Actas de Directorio N° 1 antes referido dispuso el cambio de domicilio a la calle Juramento 1475 Piso 7, Oficina 5 de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 11/05/2018 Reg. N° 1599

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35529/18 v. 22/05/2018

J3P S.A.

Comunica que por Acta Directorio N°33 del 16/1/2018 y Asamblea General Extraordinaria N°10,23/1/2018, renuncian: Emilio Luis Jares Furno como Presidente y Veronica Paola Padin como Directora Suplente. Eligen, autoridades, distribuyen, aceptan los cargos: PRESIDENTE: Verónica Paola PADIN. DIRECTORA SUPLENTE: Julia JARES FURNO; ambas constituyen domicilio especial: Arce 828 Piso 2°, Oficina B, Capital Federal. Autorizado a publicar en BO.Esc. 76 del 18/5/2018 Reg. 1727 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35403/18 v. 22/05/2018

JOHN CRANE ARGENTINA S.A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/17 Y 02/03/18 se designó como directores titulares a Martin Hamer Y Martha Elena Feliciano titular y como directores suplentes a Celine Frances y Marcio Fernando Calviello Nunes Da Costa con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13° de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/03/2018

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35340/18 v. 22/05/2018

JOHN CRANE ARGENTINA S.A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/17 Y 02/03/18 se designó como directores titulares a Martin Hamer Y Martha Elena Feliciano titular y como directores suplentes a Celine Frances y Marcio Fernando Calviello Nunes Da Costa con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13° de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/03/2018

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35341/18 v. 22/05/2018

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A.

Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 07/11/1973, bajo el N° 2670, Folio 438, Libro 78, Tomo A de Sociedades Anónimas, actualmente inscrita ante la Inspección General de Justicia, comunica que en virtud de la absorción por fusión por parte de Laboratorio Elea Phoenix S.A. la sociedad se disuelve sin liquidación, según Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2018

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35307/18 v. 22/05/2018

LIAG ARGENTINA S.A.

Liag Argentina S.A. (la "Emisora" o la "Sociedad") con domicilio en Maipú 1300, Piso 26, Ciudad de Buenos Aires, constituida por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1982, con una duración de 99 años contados a partir del 16 de septiembre de 1983 -fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio-, bajo el número 6625, libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales; comunica que en virtud de las facultades delegadas por la asamblea de accionistas del 26 de julio de 2011, delegación que fue prorrogada por asamblea de accionistas del 8 de agosto de 2013 y del 11 de julio de 2016, el directorio de la Emisora en reunión del día de fecha 16 de abril de 2018 resolvió aprobar la emisión de la novena serie de obligaciones negociables por hasta U\$S 10.000.000 ampliable hasta US\$ 15.000.000, en el marco del Programa Global de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con o sin garantía flotante, especial y/o común y/u otra garantía, por hasta US\$ 50.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa") cuya oferta pública ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores (CNV) el 6 de septiembre de 2011. La ampliación del monto del Programa por un monto de hasta US\$ 50.000.000 ha sido autorizada por Resolución N° 17.490 de la CNV del 3 de septiembre de 2014 y la prórroga del Programa por un plazo de 5 años, por Resolución N° 18.413 del 22 de diciembre de 2016. La Serie IX será emitida en una o dos clases: Obligaciones Negociables Clase I a Tasa Variable con vencimiento a los 24 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal de hasta \$ 200.000.000 ampliable hasta \$ 300.000.000. Obligaciones Negociables Clase II a Tasa Fija con vencimiento a los 30 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal en Dólares Estadounidenses de hasta US\$ 10.000.000 ampliable hasta US\$ 15.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II no podrá superar el Monto Nominal Global Total de V/N US\$ 10.000.000 ampliable hasta V/N US\$ 15.000.000. Asimismo, el directorio resolvió aprobar las siguientes condiciones particulares para las ON Clase I: 1) Garantía: Las Obligaciones Negociables Clase I constituirán obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de Liag y tendrán en todo momento el mismo rango de prelación en cuanto a derecho de pago que todas las demás deudas no garantizadas y no subordinadas, tanto actuales como futuras de Liag (con excepción de las obligaciones que gozan de preferencia por imperio de la ley o de pleno derecho). Las Obligaciones Negociables Clase I tendrán como garantía común únicamente el patrimonio de la Emisora. 2) Estarán denominadas en pesos. 3) Monto de la Emisión: El monto total de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase I será de hasta V/N \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones) ampliable por hasta V/N \$ 300.000.000 (pesos trescientos millones) (el "Monto Total de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase I"). La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II, no puede superar el Monto Nominal Global Total de hasta U\$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) ampliable hasta U\$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones). 4) Precio de Emisión: 100% del Valor Nominal (a la par). 5) Moneda de Suscripción y Pago: Las Obligaciones Negociables Clase I serán suscriptas y pagaderas en pesos. 6) Fecha de Emisión: Es aquella fecha en la que se emiten las Obligaciones Negociables Clase I, de acuerdo a lo decidido por los Agentes Colocadores en conjunto con la Sociedad, lo cual tendrá lugar dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes al último día del Período de Licitación y será oportunamente informada mediante el Aviso de Suscripción, Aviso Complementario y/o el Aviso de Resultados 7) Fecha de Vencimiento: Será a los 24 meses de la Fecha de Emisión y se informará mediante el Aviso de Suscripción, Aviso Complementario y/o Aviso de Resultados. 8) Forma de integración: Las Obligaciones Negociables Clase I deberán ser integradas en pesos. Los suscriptores de las Ofertas de Suscripción que hubieran sido adjudicadas deberán pagar el precio de suscripción correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase I efectivamente adjudicadas, en pesos, mediante (i) transferencia electrónica del correspondiente precio a la cuenta que se indique en el formulario de las Ofertas de Suscripción y/o (ii) débito del correspondiente precio de la cuenta del suscriptor que se indique en la correspondiente Orden de Compra. Efectuada la integración, las Obligaciones Negociables Clase I serán transferidas a favor de los inversores a sus cuentas en Caja de Valores S.A. que los suscriptores hayan previamente indicado a los Agentes Colocadores en la correspondiente Oferta de Suscripción. 9) Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase I será amortizado en dos cuotas, la primera equivalente al 30% del valor nominal con vencimiento a los 18 meses a contar desde la Fecha de Emisión, y la segunda por el 70% del valor nominal con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión (cada una de ellas, la "Fecha de Amortización"). 10) Interés: En concepto de interés, las Obligaciones Negociables Clase I devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de Interés Aplicable sobre el saldo de capital impago bajo las Obligaciones Negociables Clase I en cada Período de Devengamiento de Intereses. Tasa de Referencia: La tasa de referencia para cada Período de Devengamiento de Intereses será el promedio aritmético simple de las Tasas BADLAR Privadas publicadas durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Margen Aplicable: corresponde al Margen Diferencial de Corte. Tasa de Interés Aplicable: es la tasa de interés que corresponde a la suma de (i) la Tasa de Referencia y (ii) el Margen Aplicable. Se establece que para uno o más Períodos de Devengamiento de Intereses (conforme este término se define más adelante), la Tasa de Interés Aplicable podrá tener un mínimo que será informado al público inversor en un aviso complementario al Aviso de Colocación (la "Tasa de Interés Mínima" y el "Aviso de Colocación Complementario", respectivamente). Es decir, en caso de que, para dichos períodos, la Tasa de Interés Aplicable sea inferior a la Tasa de Interés Mínima, los

intereses serán devengados conforme a esta última. Tasa BADLAR Privada: Es la tasa de interés publicada por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") denominada "BADLAR Privada" en pesos, que surge del promedio aritmético simple de las tasas de interés pagadas por los bancos privados de la República con casas o filiales en la Ciudad de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires, para depósitos a plazo fijo en pesos de más de un millón de pesos (\$ 1.000.000) y por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días. Actualmente, la tasa BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de Internet (www.bcra.gob.ar), sección "Publicaciones y Estadísticas / Monetarias y Financieras/ Cuadros estandarizados de series estadísticas/ /Tasas de interés/ Por depósitos/ Series diarias/ BADLAR - Tasas de interés por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos o dólares, en% nominal anual". En caso de que la tasa BADLAR Privada antes señalada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazo fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos (\$ 1.000.000) y por periodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Los intereses serán pagaderos en pesos. Los pagos de intereses serán realizados en forma semestral a partir de la Fecha de Emisión, en las fechas que se informarán mediante el Aviso Complementario y/o Aviso de Resultados (cada una, la "Fecha de Pago de Intereses"). El capital será pagadero en pesos en la Fecha de Amortización informada. Si cualquier Fecha de Amortización de las ON Clase I o Fecha de Pago de Intereses bajo las Obligaciones Negociables Clase I no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase I será efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo. Los pagos de capital, intereses, montos adicionales y/u otros montos adeudados en virtud de las Obligaciones Negociables Clase I serán efectuados por la Emisora poniendo los fondos a disposición de Caja de Valores S.A. Al vencimiento de cada período por el que corresponda abonar intereses o amortizaciones y con cinco (5) días de anticipación a la iniciación del pago, la Sociedad publicará un aviso en el Boletín Informativo del BYMA, y se informará a la CNV a través de la AIF. ON Clase II: 1) Garantía: Las Obligaciones Negociables Clase II constituirán obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de Liag y tendrán en todo momento el mismo rango de prelación en cuanto a derecho de pago que todas las demás deudas no garantizadas y no subordinadas, tanto actuales como futuras de Liag (con excepción de las obligaciones que gozan de preferencia por imperio de la ley o de pleno derecho). Las Obligaciones Negociables Clase II tendrán como garantía común únicamente el patrimonio de la Emisora. 2) Las Obligaciones Negociables Clase II estarán denominadas en dólares estadounidenses. 3) Monto de Emisión: El monto total de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II será de hasta un V/N de hasta U\$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) ampliable hasta un V/N de U\$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones), (el "Monto Total de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase II"). La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Clase II y de las Obligaciones Negociables Clase I, no puede superar el Monto Nominal Global Total de hasta U\$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) ampliable hasta U\$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones). 4) Tipo de Cambio Inicial: Es igual al Tipo de Cambio Aplicable tomando como Fecha de Cálculo la que se define más adelante, y será informado en el Aviso Complementario, Aviso de Suscripción y/o Aviso de Resultados. 5) Precio de Emisión: 100% del Valor Nominal (a la par). 6) Fecha de Emisión: Es aquella fecha en la que se emiten las Obligaciones Negociables Clase II, de acuerdo a lo decidido por los Agentes Colocadores en conjunto con la Sociedad, lo cual tendrá lugar dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes al último día del Período de Licitación y la que será oportunamente informada mediante el Aviso Complementario y/o Aviso de Suscripción. 7) Moneda de suscripción y pago: Las Obligaciones Negociables Clase II estarán denominadas en dólares estadounidenses, y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en dólares estadounidenses. La Sociedad renuncia expresamente a las facultades establecidas en el Artículo 765 del Código Civil y Comercial de la Nación y manifiesta que la obligación de pago en dólares estadounidenses asumida por la Sociedad con relación al pago del capital e interés de las Obligaciones Negociables Clase II deberá ser considerada como una "obligación de dar dinero" y no podrá ni deberá considerarse como "de dar cantidades de cosas" según se menciona en dicho Artículo; considerándose, asimismo, que la Sociedad no se liberará de la obligación de pago en dólares estadounidenses asumida en las Obligaciones Negociables Clase II a través de "dar el equivalente en moneda de curso legal". Si en cualquier fecha de pago con respecto a las Obligaciones Negociables la Sociedad no tuviera acceso a dólares estadounidenses como resultado de una restricción o prohibición cambiaria impuesta en Argentina, la Sociedad obtendrá (a su propio costo) dichos dólares estadounidenses mediante (i) la venta de cualquier título público denominado en dólares estadounidenses por un monto y valor nominal suficientes a fin de que, una vez vendidos, el producido de la venta dé como resultado, neto de impuestos, gastos y comisiones que puedan ser de aplicación en relación con la venta de dichos títulos, una suma de dólares estadounidenses igual al monto en dólares estadounidenses adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase II, o (ii) cualquier mecanismo lícito para la adquisición de dólares estadounidenses en cualquier mercado de divisas. 8) Fecha de Vencimiento: Será a los 30 meses de la Fecha de Emisión y se informará mediante el Aviso Complementario, Aviso de Suscripción y/o Aviso de Resultados (la "Fecha de

Vencimiento de las ON Clase II”). 9) Forma de Integración: Las Obligaciones Negociables Clase II deberán ser integradas en dólares estadounidenses o en pesos al Tipo de Cambio Inicial. Los suscriptores de las Ofertas de Suscripción que hubieran sido adjudicadas deberán pagar el precio de suscripción correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase II efectivamente adjudicadas, en: (i) pesos, al Tipo de Cambio Inicial, total o parcialmente; o (ii) en dólares estadounidenses, total o parcialmente mediante (i) transferencia electrónica del correspondiente precio a la cuenta que se indique en el formulario de las Ofertas de Suscripción y/o (ii) débito del correspondiente precio de la cuenta del suscriptor que se indique en la correspondiente Orden de Compra. Efectuada la integración, las Obligaciones Negociables Clase II serán transferidas a favor de los inversores a sus cuentas en Caja de Valores S.A. que los suscriptores hayan previamente indicado a los Agentes Colocadores en la correspondiente Oferta de Suscripción. 10) Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase II será amortizado en su totalidad en un único pago a la Fecha de Vencimiento de las ON Clase II. 11) Interés: Las Obligaciones Negociables Clase II devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo las Obligaciones Negociables Clase II en cada Período de Devengamiento de Intereses, a una tasa nominal anual fija (la “Tasa de Interés de Corte”) que será determinada con anterioridad a la Fecha de Emisión e informada mediante el Aviso Complementario. Los pagos de intereses serán realizados en forma semestral a partir la Fecha de Emisión, en las fechas que se informarán mediante el Aviso Complementario, Aviso de Suscripción y/o Aviso de Resultados. 12) El Monto de Emisión será pagadero en dólares estadounidenses en la Fecha de Vencimiento de las ON Clase II. Si cualquier Fecha de Amortización de las ON Clase II o Fecha de Pago de Intereses de las ON Clase II no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase II efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo. Los pagos de capital, intereses, montos adicionales y/u otros montos adeudados en virtud de las Obligaciones Negociables Clase II serán efectuados por la Emisora poniendo los fondos a disposición de Caja de Valores S.A. Al vencimiento de cada período por el que corresponda abonar intereses o amortizaciones y con cinco (5) días de anticipación a la iniciación del pago, la Sociedad publicará un aviso en el Boletín Informativo del BYMA y se informará a la CNV a través de la AIF. 13) Tipo de Cambio Aplicable: El Tipo de Cambio Aplicable será: (i) el promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente de: el tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación “A” 3500 (o la regulación o comunicación que la sucediere o modificare en el tiempo) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma, siempre y cuando dicho tipo de cambio reflejare el tipo de cambio para la liquidación de divisas proveniente de la exportación de los Productos de Referencia (según éste término se define más adelante). En el supuesto que (i) dicho tipo de cambio no reflejare el tipo de cambio para la liquidación de divisas provenientes de la exportación de los Productos de Referencia, circunstancia que deberá ser informada por la Sociedad mediante publicación de una nota de hecho relevante a ser publicada en la AIF y en el Boletín Informativo del BYMA, o (ii) el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación, será (x) en primer lugar, el promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente del tipo de cambio comprador de los Pesos equivalentes a un Dólar divisa por la liquidación de divisas proveniente de la exportación de cada uno de los Productos de Referencia informado por el BCRA al cierre de operaciones; o (y) si este último no se encontrara disponible por cualquier causa, en segundo lugar, el promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente de la cotización del Dólar divisa comprador por la liquidación de divisas provenientes de la exportación de Productos de Referencia informada por los siguientes bancos: Banco HSBC, Banco Patagonia y Banco Galicia, al cierre de sus operaciones; en los supuestos (x) e (y) anteriores según sea calculado por el Agente de Cálculo. A estos efectos, “Productos de Referencia” son aquellos bienes que, a la fecha del presente, se encuentran descriptos en los capítulos N° 10, 12 y 52 del Nomenclador Común del Mercosur, disponible en <http://www.afip.gov.ar/aduana/arancelintegrado>. 14) Fecha de cálculo: Será la del día del cierre del Período de Licitación. Actividad y objeto social de la Emisora: La actividad es agrícola ganadera y su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícolas ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, haras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando

expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital social: El capital de la Emisora está representado por 2.244.971 acciones ordinarias, cada una de las cuales otorga un voto y tiene un valor nominal de \$ 1. Patrimonio neto: El patrimonio neto de la Emisora al 30 de junio de 2017 era de miles de \$ 185.229 de acuerdo a los últimos estados contables anuales auditados. La sociedad no posee deuda privilegiada o garantizada. Con fecha 12 de mayo de 2010, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso a la oferta pública de la sociedad para la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo en forma de obligaciones negociables ("VCP") por hasta V/N \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. Todos los VCP emitidos bajo dicho programa fueron totalmente cancelados y por lo tanto no se encuentran en vigencia. Asimismo, la Emisora ha emitido bajo el Programa, las Obligaciones Negociables Serie I por un monto de US\$ 10.000.000; las Obligaciones Negociables Serie II por un monto de US\$ 11.183.800.; las Obligaciones Negociables Serie III Clase I por un monto de \$ 33.512.700; las Obligaciones Negociables Serie III, Clase II por un monto de US\$ 8.202.313 y las Obligaciones Negociables Serie IV, Clase I por un monto de \$ 11.850.000; las Obligaciones Negociables Serie IV Clase II por un monto de US\$ 7.374.000, las Obligaciones Negociables Serie V, Clase I por un monto de \$ 48.717.086; las Obligaciones Negociables Serie V, Clase II por un monto de US\$ 2.830.000; las Obligaciones Negociables Serie VI, Clase I por un monto de \$ 14.000.000; las Obligaciones Negociables Serie VI, Clase II por un monto de US\$ 4.535.000; las Obligaciones Negociables Serie VII, Clase I por un monto de \$ 32.466.002; las Obligaciones Negociables Serie VII, Clase II por un monto de US\$ 6.365.000; las Obligaciones Negociables Serie VIII, Clase II por un monto de US\$ 10.430.000; y las Obligaciones Negociables Serie VIII, Clase III por un monto de US\$ 4.570.000.- El monto total en circulación de las referidas series a la fecha es el siguiente: Por las Obligaciones Negociables Serie VIII, Clase II, un monto de US\$ 10.430.000; y por las Obligaciones Negociables Serie VIII, Clase III, un monto de US\$ 4.570.000. Los términos en mayúscula aquí utilizados y no definidos en el presente, tendrán el significado asignado en el Prospecto correspondiente al Programa y/o en el Suplemento de Prospecto de las ON Serie IX, según corresponda. Autorizado según instrumento privado Subdelegada por acta de directorio de fecha 16/04/2018
Mariana Werner - T°: 54 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35685/18 v. 22/05/2018

LOGOTEC S.A.

Se hace saber que según Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, ambas de fecha 31/01/2018, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Horacio Greenberg; y Director Suplente: Beatriz Argentina Farías. Ambos fijaron domicilio especial en Güemes 777, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 80
Alejandro Ezequiel Viacava - Matrícula: 4199 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35390/18 v. 22/05/2018

MAGALLANES 1315 S.A.

I) Por Acta de Asamblea del 20/11/2015, se designan los miembros del Directorio y se distribuyen los cargos, quedando como Director titular y Presidente: Jorge Andrés PUJOL y Director Suplente: Martín Sebastián NIEVAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Cnel. Arias 1639, piso 19, de C.A.B.A. II) Por Acta de Asamblea del 20/11/2017, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Director titular y Presidente: Jorge Andrés PUJOL y Director Suplente: Martín Sebastián NIEVAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Cnel. Arias 1639, piso 19, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2017
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35693/18 v. 22/05/2018

MAIA INVERSIONES S.A.

Inscripta en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA bajo el N° 3666 L° 38 T° - de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 08/05/2018 se designó un nuevo Directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Miguel de Achával y Director Suplente: Cecilia María de Achával. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2018
Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35728/18 v. 22/05/2018

MARHABA TRADING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2014 se designó a Miguel German Scozzari como Presidente y a Viviana Andrea Zito como Directora Suplente, los que aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1410 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2014

Maria Eugenia Tarraf - T°: 108 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35696/18 v. 22/05/2018

MASONI SUR S.A.

Por asamblea del 16/2/17 y reunión de directorio del 17/2/17 se eligió nuevo directorio: Presidente: Leticia Adelfa ZATTERA. Director Suplente: Matías Daniel OTERO; constituyen domicilio especial en Chile 1605, piso 7 departamento E CABA. Se cambió domicilio legal: Avenida Córdoba 3547, piso 6, departamento 3 CABA. La firmante se encuentra autorizada por escritura del 16/5/18, N°1387 Registro 81.

GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35382/18 v. 22/05/2018

MASTER CLEAN S.R.L.

Por asamblea de socios del 26/04/2018 se acepto las renunciaciones de Maximiliano Guillermo Rondina y Lucas Ignacio Rondina a los cargos de gerente; designándose como gerente a Lucas Martín Gimenez, con domicilio especial en Gral. César Díaz 2787 Planta Baja departamento "A" de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2018

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35431/18 v. 22/05/2018

MATJAZ S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/ 10/2017 ,pasada a Escritura Pública N° 476 del 15/12/2017 se renueva el Directorio por un nuevo mandato designándose Presidente Juan Carlos Rodríguez y Directora Suplente Andrea Fabiana Raffaelli, quienes constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento (Cuerpo 2) Piso 6° Departamento "H" Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 15/12/2017 Reg. N° 1793

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 22/05/2018 N° 35573/18 v. 22/05/2018

MATTINA HNOS. S.A.C.I.A.N.

Por actas de asamblea y directorio, ambas del 5/2/2018 se designó nuevo Directorio. Presidente: Juan Carlos Mattina; Vicepresidente: Edgar Javier Mattina; Directora Titular: Edith Noemí Barneche; Directores Titulares: Marianela Mattina y Alfredo Oscar Herrera. Todos aceptaron sus cargos con vigencia hasta la asamblea que tratará el Balance 30/9/2019 y constituyeron domicilio especial en Gral. G. Aráoz de Lamadrid 434 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/02/2018

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35320/18 v. 22/05/2018

MELANSH S.A.

Por acta de directorio del 10/11/2017 se decide el cambio de la sede social a DONADO 2021, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/11/2017

Jorge Luis Rojas - T°: 168 F°: 018 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35338/18 v. 22/05/2018

MULTIART S.A.

Por asamblea del 09/10/17 se designa Presidente: Ricardo Lopez Monja, Vicepresidente: Gabriela Andrea Lopez Monja y Director suplente Carina Mara Lopez Monja, todos con domicilio especial en Lavalle 2645, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2017
Julieta Salomé Rodriguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35503/18 v. 22/05/2018

NEPIN S.A.

Por asamblea ordinaria del 08/02/2018 y acta de directorio del 09/02/2018 cesaron como Presidente Fernando Sujoy y Director Suplente Maria Sol Mohadeb. Se designo Presidente: Fernando Sujoy. Director Suplente: Maria Sol Mohadeb, ambos con domicilio especial en Mejico 3672, CABA. Autorizado por escritura N° 265 del 03/05/2018 registro 536.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35392/18 v. 22/05/2018

NEXION SOLUTIONS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2018 se designan: Presidente al Sr. Roche Fernando Ariel, D.N.I. 23.324.633, con domicilio real en Moreno 1.906, 4° Piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Avenida Belgrano 1.683, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente al Sr. García Diego Fernando, D.N.I. 20.610.618, con domicilio real en Lautaro 735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Avenida Belgrano 1.683, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Panzardi Verónica Heidi, D.N.I. 24.694.915, con domicilio real en Moreno 1.906, 4° Piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Avenida Belgrano 1.683, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. T°190 F°164. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 23/03/2018.

Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 23/03/2018
LILIANA ELIZABETH SALVADOR - T°: 190 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35418/18 v. 22/05/2018

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE MAESTRANZA

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 11 de Abril de 2018. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha resuelto, que para la firma de los Expedientes de Reintegros SUR de acuerdo a la Resolución 407/2014 de la SSSalud, delegar la firma en Sebastián Nahuel Ramos, DNI 39.911.097 empleado administrativo de la "OSPM". Se dispone su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Designado según instrumento privado CERTIFICADO N° 4334/17 EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD 12/01/2017 OSCAR GUILLERMO ROJAS - Presidente

e. 22/05/2018 N° 35711/18 v. 22/05/2018

PENSANDO FUTURO S.R.L.

Aviso complementario al edicto N° 30662/18 publicado el día 07/05/2018. Se informa que el día 21/08/17 el Sr. Luis Alberto Bressan renunció a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/08/2017

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35408/18 v. 22/05/2018

PEZ GOYO S.A.

Por Esc. 242 del 14/7/17 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/10/16 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Gonzalez. Director Suplente: Eduardo Marcelo Yohai. Domicilio especial de los directores: Julián Álvarez 2513 piso 3 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 14/07/2017 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35353/18 v. 22/05/2018

PSI CRO S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 30/04/2018 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Martin Schmidt, Gerente Titular y Vicepresidente: Oscar Sebastián Podestá y Gerente Titular: Thomas Von Hessert, todos con domicilio constituido en Av. Cabildo 86, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2018
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35528/18 v. 22/05/2018

RED PAR BROKER S.A.

Por acta del 30/4/18, que me autoriza, por renuncia del presidente: Oscar Ziccarello se designó Presidente: José Jesús Paladino y Director Suplente: Pablo Zinzenko, ambos con domicilio especial en Granaderos 50 piso 7 departamento "A", CABA.- Se trasladó la sede social a Granaderos 70 piso 7 departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2018
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35625/18 v. 22/05/2018

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea Especial de Accionista Clase "B" N° 58 del 03/10/17, se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular por la Clase "B" de accionistas, Sr. Andrés Marcelo Scarone y designar en su reemplazo al Sr. Ignacio Millán, con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Especial Clase B de fecha 03/10/2017
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35588/18 v. 22/05/2018

RENALIFE S.A.

Rectifica aviso 31382/18 del 9/5/18 Acta de Asamblea del 30/4/18. Director Suplente Andres Leon Trakinski Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 1284
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35545/18 v. 22/05/2018

RIVERSIDE GARDEN S.A.

En la Asamblea General Ordinaria de 20/08/2014 se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, reeligiéndose para cubrir tales cargos a los Señores Guillermo Fabián Méndez como Director Titular y al Señor Javier Matías D'Angelo como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1581, piso 1ª oficina "2" CABA y cesaron en sus funciones por mandato vencido. Asimismo y por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2017 se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, eligiéndose para cubrir tales cargos a: Carlos Nahuel CAPUTTO (Presidente) y Germán Francisco DE VINCENZO (Vicepresidente) y Cecilia GARGATAGLI (Directora Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Perú 457 piso 2ª C.A.B.A. y se resolvió inscribir traslado de la sede social de Tucumán 1581, piso 1º oficina "2" CABA a PERU 457, piso 2º CABA. El Directorio saliente estaba integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Fabián Méndez y Director Suplente: Javier Matías D'Angelo, quienes cesaron por vencimiento de sus mandatos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 23/08/2017
Javier Matías D'Angelo - T°: 89 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35422/18 v. 22/05/2018

ROCA - DELFINO S.R.L.

Por Reunión de Socios unánime del 20/02/2018, se resolvió: modificar el domicilio de la sede social, estableciendo el actual en la calle Yerbal N° 2662, piso 11, departamento "4", Torre Azalea (2) CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1450
Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35380/18 v. 22/05/2018

RPS RESEARCH S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 20/02/2018, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y reelegir a los actuales Directores, a saber: al Sr. Luis Federico Lanoel como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 7°, CABA y al Sr. Pablo Javier Alliani como Director Suplente, con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/02/2018

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35589/18 v. 22/05/2018

SANTO DOMINGO S.A.

Comunica que en Asamblea Ordinaria de fecha 3/1/2017, fueron designadas la siguientes autoridades: Directores Titulares (2) Sritas. Margarita Elsa Aguerre, y Beatriz Luz Aguerre, Directora Suplente (1) María Luz Aguerre; todos con domicilio constituido en Juncal 2579 piso 1° Unidad "3", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 253

Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35366/18 v. 22/05/2018

SAREF S.A.

Por acta del 02/05/18 reelige Presidente Roberto Nestico y Suplente Susana Esperanza González. La sociedad cambia sede social a Zapiola 1614 Piso 3 Depto C CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/05/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35623/18 v. 22/05/2018

SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/08/2017 se resolvió por unanimidad Designar como Presidente: Pedro Edgardo David, Vicepresidente Claudio Roberto Stamato, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en corrientes 415, piso 6° caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 12/04/2018 Reg. N° 49 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35325/18 v. 22/05/2018

SEIS DE FEBRERO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 10/11/2017, se informa la designación en el cargo de Presidente al Sr. Walter HUECK; Directora Titular a la Sra. Astrid Hueck de BIANCHI; Director Suplente al Sr. Javier BIANCHI, todos ellos fijan domicilio especial en Capitán R. Freyre 1751 Piso 11 Depto. 37 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2018

FLORENCIA ANALIA PEREYRA - T°: 386 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35709/18 v. 22/05/2018

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S.E.P.) S.A.

Acta de Asamblea N° 28 del 31/07/17 y Acta de Directorio N° 217 del 3/08/17. Se renueva directorio y se distribuyen cargos: Directores: Titulares: presidente: Amalia Susana PETROLI, DNI 5.965.094; Vicepresidente: Alejandro Roberto MATUCCI, DNI 28.165.297; Directora Titular: Erika Sol CHOKLER, DNI 25.226.058; Suplentes: Violeta Irene MATUCCI DNI 25.676.704, Aldo Jorge Leonardo GIOVINE, DNI 4.143.114, y María Elidia ESPARZA, DNI 3.490.006. Todos domicilio especial en Terrada 3080 CABA. Autorizada en Acta de Directorio 217 del 03/08/17

johanna valeria sacco - T°: 103 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35371/18 v. 22/05/2018

SKY B S.R.L.

Por Acto Privado del 27/04/2018 y con motivo de la cesión de cuotas, se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Juan Esteban Crasnich, quedó designado Gerente Emiliano Ballanti, con domicilio especial en Necochea 1642, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 27/04/2018
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/05/2018 N° 35609/18 v. 22/05/2018

SOLTEC ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 09/04/18 se resolvió aprobar la gestión de todos los miembros de la gerencia y elegir por un ejercicio a los Sres. José María Celdrán Carmona y Agustín Negre; quedando en tal sentido la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: José María Celdrán Carmona y Gerente Suplente: Agustín Negre. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Acta de reunión de Socios del 09/04/18. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 09/04/2018
María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35430/18 v. 22/05/2018

STOCKTON S.A.

Complemento TI: 21130/18 de fecha 4/4/2018 habiéndose omitido indicar el domicilio completo constituido por Directores Fernando Illing y Federico Goldenstein designados por Asamblea del 12/10/2017, se informa que ambos constituyeron domicilio en Av. Córdoba 991, piso 6° depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/10/2017
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35717/18 v. 22/05/2018

SYSAR LOGISTICS S.A.

Por acta de directorio unánime de fecha 25/4/2018 se resolvió mudar la sede social de Peru 359 Piso 5 Oficina 509 CABA a Reconquista 968 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2018
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35638/18 v. 22/05/2018

TAFIN S.A.S. DI TOMASETTO ACHILLE & C.

La sociedad extranjera TAFIN S.A.s. di Tomasetto Achille & C., con domicilio en Vicenza, Italia, por reunión de socios del 21/12/2017, resolvió transformar la sociedad en comandita simple en una S.R.L. y cambiar su denominación a TAFIN srl. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 17/05/2018
Ana María Paganelli - Matrícula: 2835 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35368/18 v. 22/05/2018

TECMADE S.A.**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 08-05-2015 fueron reelectos como miembros del nuevo directorio: Presidente: Valdo Dulcinelli; Vicepresidente: Luisa Mercedes Graue; Director Suplente: Agustín Dulcinelli, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Zuviría 5663, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 672
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35555/18 v. 22/05/2018

TEODELINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime y Acta de Directorio, del 31/10/17 y 4/11/2017, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Maria Ines Santamarina, Vicepresidente Mariano de Bary (h), Director Suplente Juan Jose de Bary, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 378 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 49
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35324/18 v. 22/05/2018

TOKKO LABS S.A.

(IGJ N° 1.896.156) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 23/02/2018 se resolvió trasladar la sede social de la calle Zapiola 4248, 3° Piso, Departamento "B", C.A.B.A, a la calle Echeverría 874, C.A.B.A. Melisa Ivanna Zamudio T° 126 F° 871, autorizada por Instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2018
MELISA IVANNA ZAMUDIO - T°: 126 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35410/18 v. 22/05/2018

TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.R.L. SUCURSAL EN ARGENTINA

Se hace saber que por Acta del Consejo de Administración de fecha 01/02/2018, TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL, con sede en la calle Ramón de Aguinaga n° 8, 28028-Madrid, España, resolvió establecer una sucursal art. 118 LGS, sin asignación de capital. Denominación: TPF GETINSA EUROESTUDIOS SRL, SUCURSAL EN ARGENTINA. Cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. Domicilio en Avda. Santa Fe 768, piso 2° CABA. Representantes legales: Luis Aristides Traverso, DNI 8.266.998, nacido el 3 de septiembre de 1947, argentino, casado, Contador Público, con domicilio en A. Pinero 578, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, y domicilio especial en Avenida Santa Fe 768, piso 2° CABA; y Pablo Rodríguez Pía, DNI 95.693.774, nacido el 24 de noviembre de 1979, español, casado, Lic. en Ciencias Económicas y Empresariales, con domicilio en Migueletes 1234, piso 6° "B", CABA y domicilio especial en Avenida Santa Fe 768, piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Consejo de Administración de fecha 01/02/2018
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35639/18 v. 22/05/2018

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

Por Asamblea del 5/12/2017 y Acta de Directorio del 6/12/2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor José Ledesma, Vicepresidente: Carlos Kovac, Director Titular: Vicente Cirigliano y Director Suplente: Nicolás Cirigliano; todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 640 piso 5° CABA.- Por Acta de Directorio del 15/3/2018 se traslado la sede social a la calle Sarmiento 640 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2018.-
Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35663/18 v. 22/05/2018

TREINTADIEZ S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/06/2017 cesan en el cargo por vencimiento de mandato y se renuevan dichos cargos, quedando el directorio conformado por: Presidente: Raúl Emilio Carioli, Director Suplente: Lorenzo Carioli, ambos con domicilio constituido en Paraná 567, Piso 3, Oficina 303-4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/01/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/06/2017
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35405/18 v. 22/05/2018

TRIQUM S.A.

Comunica que en Asamblea Ordinaria de fecha 18/5/2017, fueron designadas la siguientes autoridades: Directores Titulares (3) Sres. Guilherme Savoi Brant de Carvalho, con domicilio en Carpinteros 11, Lote 341, Barrio Los Sauces, Nordelta, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, Jorge Alberto Roperti, con domicilio en Lavalle 648 piso

7, CABA, y Gustavo Ariel Revelli, con domicilio en Carabobo 318, PB "F", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 2102
Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35385/18 v. 22/05/2018

UNION GRAFICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de 26/09/2017 se fijó en dos el número de directores titulares y en dos suplentes. El Directorio elegido quedó conformado: Presidente Jorge Gustavo Brizuela; Vicepresidente: Raúl Enrique Robino del Valle Martínez; y directoras suplentes: Mabel Boffito y Julia Marta Di Baggio. Todos con domicilio especial en Malabia 1754 CABA. El Directorio saliente cesó por renuncia y se conformaba con: Jorge Gustavo Brizuela (Presidente) y Raúl Enrique Robino del Valle Martínez (director suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 26/09/2017
Javier Matías D'Angelo - T°: 89 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35416/18 v. 22/05/2018

VASCULART S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 30/4/18 designó Presidente a Pedro Sánchez Ortega y Directora Suplente a Rosa Beatriz Rubio por un año quienes constituyeron domicilio especial en Thames 2485, piso 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 09/05/2018 Reg. N° 958
Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2018 N° 35626/18 v. 22/05/2018

VIP CAÑITAS S.R.L.

Por reunión de socios del 17/5/18 Dana Giselle LEPIDO cesó como gerente por renuncia, se designó gerente a Walter Marcelo RAPOPORT domicilio constituido José Ortega y Gasset 1811 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/05/2018
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2018 N° 35502/18 v. 22/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Fernando STOKFISZ, en el marco de la causa N° 600/2001, caratulada: "HELADERIAS FIDELIO S.A. Y RECA ADRIAN S/INF. LEY 24.769", el día 14/05/2018, se ordenó notificar a Adrián RECA (D.N.I. N° 16.009.106) de la siguiente resolución "Buenos Aires, 15 de mayo de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa Nro. 600/2001, caratulada: "HELADERIAS FIDELIO S.A. Y ADRIAN RECA S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" respecto de Adrián RECA (D.N.I. 16.009.106) y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado, en orden a los hechos que oportunamente se le atribuyeran (artículo 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63, 67 del Código Penal; artículo 1 y 9 de la Ley 24.769; 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Fernando STOKFISZ -Secretario-". Pablo YADAROLA Juez - Fernando STOKFISZ Secretario

e. 22/05/2018 N° 35667/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 823/2014, caratulada: "COBIAN, LEONARDO A. Y OTRO s/ ejecución fiscal", a Leonardo A. COBIAN, titular de DEXA, y a Pablo CORREJIDOR que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2018. ...SE RESUELVE: I) TENER POR DESISTIDA la acción intentada en estos autos por el representante de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) contra Leonardo A. COBIAN, titular de DEXA y Pablo CORREJIDOR (art. 304 del C.P.C.y C.N.). II) CON COSTAS a la parte actora (arts. 73 y 304 del C.P.C. y C.N.) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".

Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 22/05/2018 N° 35537/18 v. 29/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a GUSTAVO SABINO MONTANARO lo dispuesto en la causa nro. 14666/2017, caratulada "MONTANARO, GUSTAVO SABINO s/INFRACCIÓN LEY 23.737": "///nos Aires, 18 de mayo de 2018. (...) Toda vez que Gustavo Sabino Montanaro fue citado en reiteradas oportunidades, arrojando las diligencias resultados negativos, y no contando el Tribunal con algún otro domicilio que permita dar con el actual paradero del nombrado, notifíquesele mediante la publicación de edictos electrónicos, que deberá presentarse ante el Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se lo notificará personalmente de lo resuelto en autos como así también se lo intimará de embargo. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura de conformidad con lo estipulado por el artículo 288 y concordantes del mismo cuerpo legal. Consecuentemente, efectúese la respectiva publicación electrónica ante el sitio web del Boletín Oficial, dejándose constancia que la misma deberá realizarse por el término de cinco (5) días. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray. Secretario Federal.

Dr. Rodolfo Canicoba Corral Juez - Dr. Sergio Alejandro Echegaray Secretario Federal

e. 22/05/2018 N° 35708/18 v. 29/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría nº 15, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a partir de la última publicación a Vicente CASULLO y Roque ASCARDINI o sus sucesores a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Incidentista BLUMENTHAL Martín, Fallido VICENTE MONTAÑANA E HIJOS S.R.L. s/ incidente" expte. Nº 43888/1994 incidente nº 1, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente y defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de abril de 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 22/05/2018 Nº 22771/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.05.18 en el Exp. Nro. 23031/2017 se decretó la quiebra de LELEL S.R.L -CUIT 30-70805690-8- con domicilio en San Antonio 667 CABA inscripta en la IGJ bajo el Nº 4322 del Lº 116. Los acreedores podrán presentar al síndico José Luis Pociello -con domicilio en Suipacha 280 piso 3º CABA y tel: 4322-1960-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.07.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/Ly dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.09.18 y 22.10.18- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.09.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.10.18 a las 12 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/05/2018 Nº 35442/18 v. 29/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO NAVARRO S.A. S/QUIEBRA " (Expte. nro. 25416/2016) se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO NAVARRO S.A., C.U.I.T. 30-65660834-6, con fecha 09/05/18. El síndico actuante es el contador JORGE HORACIO CERNADAS con domicilio constituido AYACUCHO 980 9º A en de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/18. Se deja constancia que el 25/09/18 y el 09/11/18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 21 de mayo de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 22/05/2018 Nº 35450/18 v. 29/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 12 SECRETARÍA 24, SITO EN MARCELO T DE ALVEAR 1840, PB, CABA, COMUNICA POR CINCO DÍAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "FIDEICOMISO ESTRELLA DEL SUR S/ LIQUIDACION JUDICIAL " EXTE Nº 24334/2017, SE HA CONCEDIDO UNA PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL INFORME INDIVIDUAL DE CRÉDITOS PREVISTO POR EL ART. 35 DE LA LCQ HASTA EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2018, HABIÉNDOSE DISPUESTO ASIMISMO QUE LA RESOLUCIÓN PREVISTA POR EL ART. 36 LCQ SE DICTARÁ EL 15 DE AGOSTO DE 2018, LA QUE PODRA SER REVISADA

DENTRO DE LOS VEINTE (20) SIGUIENTES. SE FIJA PARA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2018 LA FECHA EN LA QUE LA SINDICATURA DEBERA ACOMPAÑAR EL INFORME GENERAL PREVISTO POR EL ART. 39 LCQ PUDIENDO DEDUCIRSE LAS OSBERVACIONES AL MISMO HASTA LOS DIEZ (10) DÍAS POSTERIORES A SU PRESENTACION.- PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. BUENOS AIRES 21 DE MAYO DE 2018. FDO MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 22/05/2018 N° 35521/18 v. 29/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2018 se ha decretado la quiebra de REDES Y NEGOCIOS SA (CUIT N° 30- 704452515), causa N° 19782/2017, síndico titular interviniente es el contador Carlos Alberto Quaizel con domicilio en la calle Planes 758, Piso 1° Depto. A, Cap. Fed., Tel. 4981-0796. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 2 de agosto de 2018.- Fijanse los días 21 de septiembre de 2018 y 12 de noviembre de 2018, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 21 de mayo de 2018. MA.

FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 22/05/2018 N° 35580/18 v. 29/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9/5/2018 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente BIDONCENTER S.A. (CUIT 30-62320610-2), con domicilio en José Ignacio Rucci 3350 de CABA. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Carlos Daniel La Torre, con domicilio en AV. BELGRANO 1217 PISO 12 "128". Se fija el 22/6/2018 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante el síndico. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se fijan los días 21/8/2018 y 2/10/2018 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: " BIDONCENTER S.A. s/QUIEBRA" Expte. 30342/2015. Buenos Aires, 21 de mayo de 2018.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 22/05/2018 N° 35547/18 v. 29/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callo 635, piso 4°, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, en los autos caratulados: " Consumidores Financieros Asociación Civil P/ Su Defensa C/ Moni Prestamos Online SA (Expediente 37995/2015), ha dispuesto el día 13 de Octubre de 2017 la publicación de edictos a fin de garantizar la adecuada notificación de todas las personas eventualmente involucradas en la referida causa colectiva cuyo objeto es la declaración de la nulidad de la cláusula o condición impuesta por MONI PRESTAMOS ONLINE SA denominada "Servicio" por la cual cobra una comisión fija por otorgar los prestamos " Adelantos" que ofrece, aumentando dramática y abusivamente el Costo Financiero Total de las operaciones que realiza.

El presente edicto se libra para hacer saber a los involucrados que les asiste la posibilidad de dejar planeada en la causa su derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta

días contados a partir del último día de la publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, deberá hacer saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago. Buenos Aires, 21 de mayo de 2018

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 22/05/2018 N° 35451/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ARIPUCA SRL S/ QUIEBRA" EXPTE. N° 15590/2017, la declaración de quiebra de ARIPUCA SRL, CUIT 30-70955780-3, con domicilio en Yerbal 121, 6° piso, Oficina "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1 de Agosto de 2018 ante el síndico CIBEIRA MANUEL ALBERTO, quien constituyó domicilio en AV. CORDOBA 1247, PISO 5° "I", de esta Ciudad, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13 de septiembre 2018 y el informe general el día 26 de octubre de 2018. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 18 de mayo de 2018. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETRIA

e. 22/05/2018 N° 35513/18 v. 29/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GARCIA MANUEL OSVALDO S/ QUIEBRA", Exp N° 19353/2017, que con fecha 25 de abril de 2018, se decretó la quiebra de GARCIA MANUEL OSVALDO, DNI: 4.203.025, domiciliado en Belgrano 2288, Piso 9°, A, CABA. Síndico: De Mendonca, Julio Raúl, con domicilio en Lavalle 1619, Piso 3°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.06.2018. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.08.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.10.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 21 de mayo de 2018.-

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 22/05/2018 N° 35464/18 v. 29/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaria Única a cargo de la Dra. Patricia Fabiana Martin, sito en Lavalle 1220, 3° piso, C.A.B.A., cita y emplaza a la Sra. Polonia Nancy Ibarra Rejas, Cédula de Identidad Boliviana N° 4.149.892, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "TORREZ LABRA PACIFICO C/ IBARRA REJAS POLONIA NANCY S/ DIVORCIO", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que la represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. del CPCC). Publíquese por dos días. Buenos Aires, 24 de abril de 2018. Fdo. Patricia F. Martin. Secretaria. Myriam M. Cataldi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 22/05/2018 N° 28313/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 19 a cargo del Dr. PABLO TRÍPOLI, Secretaria Única a cargo de la Dra. MARIA BELEN PUEBLA sito en Talcahuano 550, Piso 6° C.A.B.A. en autos: "DIETRICH, ANDREA BEATRIZ Y OTRO c/LUKIN DE GUALDESI GREGORIA CRISTINA s/ ESCRITURACION", expte No. 91532/12, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Gregoria Cristina Lukin de Gualdesi, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. C.A.B.A. 13 de Abril de 2018.-
MARIA BELEN PUEBLA SECRETARIA

e. 22/05/2018 N° 24730/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, cita y emplaza a NILDA ABREGO y a EVENTUALES HEREDEROS DE ROBERTO JUAN MARTINEZ para que dentro del plazo de quince días comparezcan en el juicio "SANTINI MARCELO OSCAR Y OTROS c/ MARTINEZ ROBERTO JUAN Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" y en el "SANTINI MARCELO OSCAR Y OTROS c/ MARTINEZ ROBERTO JUAN Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarles a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en tales procesos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de mayo de 2018.
ALEJANDRA D. ABREVAYA Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO.

e. 22/05/2018 N° 35548/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 25, Sec. Única, sito Lavalle 1212 6to. Piso CABA, hace saber que en el exte. "Brocardo, Claudia Irene s/ adopción" la causante solicita se le agregue el apellido del adoptante Bianchi. Publíquese por 1 día, durante dos meses en el Boletín Oficial, pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Buenos Aires 4 de Mayo de 2018.- Fdo.: M. Florencia Bucich.
Secretaria Interina LUCAS C. AON Juez - M. FLORENCIA BUCICH SECRETARIA INTERINA

e. 22/05/2018 N° 31464/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "AMARILLA RIVAROLA JUANA C/BENITEZ AGUILERA PEDRO NOLASCO S/DIVORCIO" Expte. 24968/2016, notifica a PEDRO NOLASCO BENITEZ AGUILERA, CI paraguaya N 312792, que con fecha 13 de diciembre de 2017 se ha decretado el divorcio de los esposos: PEDRO NOLASCO BENITEZ AGUILERA y JUANA AMARILLA RIVAROLA (Sección: 8, tomo: 1° B, número: 514, año: 1966, del 9 de mayo de 1966). Las costas se imponen en el orden causado.- orden causado. Notifíquese y al demandado mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta de Paz, en la forma indicada a fs. 27 punto II segundo párrafo.

Oportunamente inscribábase a cuyo fin líbrese oficio. Inscripta, expídanse sendos testimonios. a que comparezca en el Juzgado antes del 5° día de notificado, en horario de 8 a 13: 30hs. a estar a derecho, en relación al pedido de divorcio formulado y Juana Amarilla Rivarola y lo manifestado en relación a la propuesta reguladora.- MARTHA B. GOMEZ ALSINA Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 22/05/2018 N° 18429/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 106, sito en Lavalle nº 1212, piso 1º contra frente de esta ciudad, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, pone en conocimiento y cita a la Sra. Iris Romina Loto, por el término de cinco días, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados “NN o Loto, Aylen Camila s/ Control de Legalidad” (Expte. nº 4124/2018). Se transcribe la parte pertinente que ordena el presente “Buenos Aires, 18 de mayo de 2018...III.- En atención a las constancias de autos póngase en conocimiento de la Sra. Iris Romina Loto el inicio de las presentes actuaciones y citésela para que, en el plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días... FDO: Celia E. Giordanino –JUEZ-”. Dado y sellado en Buenos Aires, mayo 21 De 2018. FDO: Francisco de Igarzabal SECRETARIO-

CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 22/05/2018 N° 35508/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 106, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: “CASTELLI MARIA MILAGROS c/ RECHY DOMINGUEZ JESUS ADOLFO s/ CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS”, Expte N° 36730/2016, se ordena la publicación de edictos por el plazo de dos días, a fin de que el demandado, Jesús Adolfo Rechy Dominguez, comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, y en su caso, conteste el reclamo formulado dentro del termino de quince (15) días, ello bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. La publicación deberá efectuarse en el Boletín Oficial por dos días.- Buenos Aires, 24 de abril de 2018.- Marcela P. Somer Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 22/05/2018 N° 28087/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 49
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 49, a cargo de la Dra. Graciela Avallone, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Monica Issa Zambrana, en los autos: “BENITEZ LORENA SANDRA y OTRO C/GALENO ART S.A. s/ACCIDENTE LEY ESPECIAL” Expte. N° 72087/16, con sede en Lavalle 1268, piso 4, CABA. A fin de hacerle saber el trámite de las presentes actuaciones en este Juzgado y a fin de que los terceros que se consideren con derecho, comparezcan y constituyan domicilio. AVALLONE GRACIELA H. Juez - JUEZ NACIONAL JUEZ NACIONAL

e. 22/05/2018 N° 35308/18 v. 23/05/2018

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA ÚNICA
RESISTENCIA-CHACO

EDICTO

MARIA MARTHA VILLACORTA, Juez Suplente, del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle Lopez y Planes N° 48, Planta Alta, de la Ciudad de Resistencia, ORDENA publicación por Edicto por DOS (2) DIAS en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y en un Diario Local y de la Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de DIEZ (10) DIAS ampliados en CINCO (5) DIAS en razón de la distancia, respecto del recaudo a la Provincia de Buenos Aires, a partir de la última publicación los demandados, Sres. REIFER DE ROSSI, ELISA MATILDE; ROSSI DE JARAST, EVA MARIA y ROSSI, JUAN ENRIQUE se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: “PAQUIRI, JORGE OSCAR C/REIFER , DE ROSSI, ELISA MATILDE; ROSSI DE JARAST, EVA MARIA Y ROSSI, JUAN ENRIQUE S/ESCRITURACION” Expte. N° 11.063/12, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes que los represente en el juicio.-

Resistencia, 6 de Septiembre del 2017

María Martha Villacorta, Juez Suplente

Lorena Mariana Terada, Abogada-Secretaria

e. 22/05/2018 N° 35506/18 v. 23/05/2018

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a Javier Oscar Pages DNI N° 22.020.248 a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Pages Javier Oscar s/ Ejecuciones Varias" – Expte. N° 4862/2015 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo– Secretaría, 21 de mayo de 2018.

Fdo. Emilio Malacrida - Secretario Ad-hoc Martín Bava Juez - Emilio Malacrida Secretario Ad-Hoc

e. 22/05/2018 N° 35446/18 v. 23/05/2018

CÁMARA FEDERAL DE SAN MARTÍN - SALA I
SECRETARÍA CIVIL

EDICTO - La Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, Sala I, Secretaria Civil, sita en la calle Guemes 3053, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa N° CSS75474/2013/CA2, caratulada: "RODRIGUEZ JUAN CARLOS y OTROS c/PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG.", intima al Sr. Juan Pedro Romero, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, fijandose el plazo de 10 (diez) días, conforme y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 53, Inc. 6 del CPCCN (Arts. 59, 14, 5 y 146 del CPCCN Juna Pablo Salas Juez - Gonzalo Auguste Secretario de Camara

e. 22/05/2018 N° 35568/18 v. 23/05/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	15/02/2012	COSTA PALMIRA	15666/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2018	FERREIRO GAMALLO ALFREDO Y BLANCO EMMA ALICIA LUDOVINA	32847/18

e. 22/05/2018 N° 4082 v. 24/05/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/04/2018	VARGAS VALENTIN MODESTO	27416/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/05/2018	PEREZ CELIA TOMASA	31579/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/05/2018	AGUSTI ROBERTO ESTEBAN	33325/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/05/2018	ATTADIA ISIDORO ALBERTO	33418/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/05/2018	GARCIA LAURA BLANCA	33000/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/05/2018	SERGIO ORLANDO LATORRE WERCHE	34792/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/04/2018	CUNI MARISA	29346/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2018	CASTELLANOS SOFÍA ELENA MARÍA	35157/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/05/2018	NETO GUTIERREZ JORGE OSVALDO	33719/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2018	ROCA FABIAN	32470/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/05/2018	SABORIDO OTERO ORLANDO	32408/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	08/05/2018	ALBERTO MIGUEL COGNETTA Y LUCIA NELIDA LEQUAGLIE	31481/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/05/2018	MANFREDI RODOLFO RAMON	34088/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/05/2018	SERAFINI TULLIO	34581/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/05/2018	JOSÉ ANTONIO CORREA	35035/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/05/2018	ERNESTO ANTONIO MORENO	35037/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/05/2018	BALDO MARIO BALDI	33754/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/05/2018	JUAN CARLOS MOLINA	31514/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/05/2018	ANTONIO RODOLFO MAGADAN	30449/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/05/2018	MARIA MARTHA FERRETTI Y JORGE FRANCISCO AMESTOY	34595/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/05/2018	ROBERTO DANIEL PORTUGAL	33807/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2018	CARRERA MAGDALENA MARIA	34578/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	18/05/2018	CANATA MARINO URUGUAY	35149/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	18/05/2018	PASCUAL ADOLFO ROBIN	35019/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2018	MOLINA BERNARDINO	34682/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2018	PALAMARA COLOMBA RINA	34687/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/05/2018	RILO MARIA ELENA	32999/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/04/2018	PEÑA VALENZUELA GABRIELA	26014/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/05/2018	ETCHEVES ROBERTO MARIO Y TABORDA RAMONA EMILIA	35077/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	14/05/2018	JOSEFA LUISA GONZALEZ	33495/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/09/2017	MARIA CRISTINA LUBERTO	72479/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	26/09/2017	MARIA ANGELA SOSA	72454/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	15/05/2018	BRAULIO ANTONIO FRETES	33694/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	18/05/2018	ANTONIO LUIS DE MAIO	35030/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	16/05/2018	CARLOS OSCAR POEY	34130/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	15/05/2018	MARIA FELISA MONGIELLO	33732/18
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	17/04/2018	ALFREDO GONZALEZ	25469/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/04/2018	GRILANC ADRIANA FRANCISCA	28992/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/05/2018	SALOMON DAVIDSON Y AIDA JOSEFA VIOLA	33520/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/05/2018	ANTONIO NUÑEZ	34353/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	18/05/2018	TRIMARCHI NORMA Y BAREA ROBERTO ENRIQUE	35133/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	18/05/2018	ANFUSO NORBERTO	35145/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/05/2018	SILVIA CRISTINA MARTIN	33703/18
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/05/2018	CORIA ANA MARIA	35049/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/03/2018	MANUEL JAIME	18529/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/05/2018	GREGORIO HOMSKY	33785/18
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/04/2018	BEATRIZ FARIZA	24858/18
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/05/2018	GUSTAVO LEONARDO RODRIGUEZ	31468/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	16/05/2018	NICOLI RICARDO RODOLFO	34248/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	16/05/2018	LUISA ESTELA SALERNO Y CELSO VISCONTI	34148/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	10/05/2018	LUIS ANGEL MARCON	32504/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/05/2018	RAIMUNDO GONZALEZ ALVAREZ	31482/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/03/2018	LUIS SEDLER	13580/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/05/2018	CARLOS ROBERTO PUIG	35474/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/05/2018	VALENTINA CORONEL	35125/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	11/05/2018	ANGEL ZUBINI	32845/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/05/2018	SEPLIARSKY REYNA ELENA	34669/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/05/2018	AIZYK DZIENCZARSKI	34676/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/05/2018	ENRIQUE ANTONIO MONTALBANO	35095/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/05/2018	LUIS AUGUSTO CAEIRO	35072/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/04/2018	RODOLFO PAPPATICO	28757/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENEA	15/05/2018	CANDIDO EMILIO LUIS PEREZ Y ALBA NOEMÍ ROMERO	33922/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/04/2018	ALEJANDRA GLORIA LOPEZ	29334/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/05/2018	PUNGITORE BEATRIZ ELSA	33695/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/05/2018	ISAAC MICHANIE	32364/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/05/2018	HILDA BLANCA BRUSCO	35046/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/05/2018	MALDONADO ADOLFO RICARDO	35236/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/05/2018	JOSE LUIS PALMAS	34309/18

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4**

EDICTO.

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, hace saber por dos días en los autos "REICA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE (CHACABUCO NRO. 4, QUILMES) "" Expte. 64831/1997, que el martillero Patricio M. Carreras - CUIT 20-04416923-2 - rematará el próximo 7 de junio del corriente año a las 10.45 hs punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA, en block, los inmueble sitios frente a la calle Lamadrid, entre las de Chacabuco y Yapeyú, Bernal, partido de Quilmes, las propiedades frente al N° 501, local de 4 x8 en ochava con pequeño baño; Lamadrid 503, Local de 4 x 4 c/baño; Lamadrid 505, Local cerrado; Lamadrid 507, Local de 4 x 8 con baño y los departamentos frente a Chacabuco N° 4; Chacabuco N° 8; Chacabuco N° 10; Chacabuco N° 12, tiene 2 dormitorios arriba con baño y abajo living toilette cocina al fondo con patio chico de 4 x 2; Chacabuco N° 14, medidas similares a la descripción anterior y Chacabuco N° 18, todos de la ciudad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Datos catastrales: Circunscripción: II, Sección: N Manzana: 28, Parcela: 6a, Matrícula: 90994; BASE \$ 6.066.676.-. todos en el estado en que se encuentran. AL CONTADO, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 3%. mas IVA; 0,25% de arancel Acordada CJSN 24/00, todo a cargo del comprador y en el acto de remate. Queda prohibida la compra en comisión, cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. Las unidades se encuentran ocupadas por terceros, por lo que los compradores tendrían que asumir el desalojo de los ocupantes. El comprador, procederá a realizar la subdivisión para liberar la unidad funcional, U.F. 16, unidad que se encuentra en disputa en el proceso de usucapión entablado por D'Alessandro Italia, haciéndose cargo de los gastos que esto incurra. También deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.:584. En caso de registrarse deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles. Para mayor información, consultar en el expediente. EXHIBICION: El día 30 de mayo próximo de 10.30 a 12.30 hs. o consultar con el martillero a los Tel. 15-4412-1966 / 11-4811-3221. Buenos Aires, 24 de abril de 2018.- Fdo. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR ROMERO SECRETARIO

e. 22/05/2018 N° 35704/18 v. 23/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° de CABA. comunica por un día en los autos "EDITORIAL PLUS ULTRA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" (Exp. 73604/2004/2), que el martillero Hugo Eduardo Coria (tel. 1562111720) rematará el día 01 de Junio de 2018 a las 12: hs. en punto en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, un automotor marca Chevrolet, Modelo Vectra CD 2.0 16V, año 1997, tipo sedán, cuatro puertas. Dominio BJV240. El automóvil se encuentra en aparente buen estado general, y no se observan faltantes, salvo el equipo de audio. No se pudo comprobar su funcionamiento. BASE: \$ 30.000.- ;COMISION: 10%. ARANCEL (CSJN):0.25%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. EXHIBICIÓN: día 30 de mayo de 2018, de 10 a 12 hs. en Capdevila N° 289 (Dependencia GN) de la localidad de José C. Paz, Pcia de Buenos Aires. Buenos Aires, 21 de mayo de 2018.

FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 22/05/2018 N° 35577/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, secretaria Nro. 40 a mi cargo si to en Marcelo T. de Alvear 1 840, 4° piso de Capi tal Federal, comunica por dos días (SIN PREVIO PAGO) que en los autos caratulados "CAMPI RAMOS SR L S / QUIEBRA" Exp. N° 2201/2016, que el martillero Marcos Bernardino Roisman, rematará el día 22 de junio de 2018 a las 11,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la cal le Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes en Block: LOTE 1: dos puestos de computación con CPU + monitor impresora EPSON, Teléfono y Fax Panasonic, heladera Patrick, microondas ATMA, Aire acondicionado y LOTE 2: mobiliario de oficina, estanterías, espejos, mostradores, ventiladores, cuadros, floreros, sillas, sillón, matafuegos, 2 camas. Condiciones de venta: En el estado que se encuentran y exhiben. Sin Base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, Queda prohibida la compra en comisión y la compra por poder de los bienes puestos a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Los cargos de acarreo corren por cuenta del comprador. Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: el día 19 de junio de 2018 de 14,00 a 16,00 hs. en la Calle Cayetano Rodríguez 147, Haedo, Pdo. De Morón, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de mayo de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 22/05/2018 N° 35449/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria 51 a mi cargo. Sito en Avda. Callao 635, piso primero CABA, comunica por dos días en autos "GUILLANI MAURICIO OSCAR C/ EJC CEREALES S.A. y Otros S/ EJECUTIVO", Expte. N° 41320/2014, que el martillero Gabriel Julio Bedate (Tel. 4792-8407/Cel. 15-4410-7081) rematará el día 31 del mes de mayo de 2018, a las 11:15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA al contado y mejor postor el 100% "Ad-Corpus del inmueble sito en Departamento 17 General López, Distrito 10 Elortondo, Sub-Distrito 00, Lote 3-a, Manzana 87, Dominio: Tomo 353, folio 325, Numero 125857 ubicado sobre la calle Chacabuco S/N esquina Moreno 1225, Provincia de Santa Fe cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos. Se encuentra ocupado por el demandado Eduardo Jesús Conde. Se trata de un inmueble compuesto de amplio hall de entrada, living amplio con escalera a un estudio, cocina comedor amplio, 3 dormitorios (1 tipo altillo), 2 baños, pasillo, lavadero, garaje cerrado sobre calle Moreno, y entrada de coche techado por calle Chacabuco utilizado como quincho con parrilla, y un pequeño jardín haciendo esquina sobre calle Moreno Y Chacabuco. Inmueble antiguo en buen estado de conservación sobre calles pavimentadas con todos los servicios, a 300 metros del centro de la ciudad. Superficie del terreno 327,86 m2. Superficie cubierta 197 m2.- Deudas Municipalidad Elortondo \$ 2.114,74 al 29/05/2017, Impuesto Inmobiliario Prov. Santa Fe 09/05/2018, \$ 14.904. Base Dólares estadounidenses sesenta mil U\$S 60.000. Señá 30% Comisión 3%. Arancel of. Subastas 0,25% Ac. 10/99- CSJN. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto de remate. El impuesto sobre la venta del bien establecido en el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonara antes de inscribirse la transferencia. No se permite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. En el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a autos. Deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, a cargo del comprador. Exhibición 28 y 29/05/2018 de 13 a 17 hs. Buenos Aires 21 de Mayo de 2018.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/05/2018 N° 35519/18 v. 23/05/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO MAS

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO MAS s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - DEL 15/04/2018 Congreso-Comité Central-Tribunal de Disciplina-Comisión de Control Patrimonial" expediente N° CNE 1870/2018, el partido de autos comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, el Acta N° 2 de fecha 8/04/2018 de la Junta Electoral de la citada agrupación política, por la que fueron proclamadas las nuevas autoridades correspondiente al Congreso, Comité Central, Tribunal de Disciplina y Comisión de Control Patrimonial que por la presente se publican por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría Electoral Nacional, 18 de mayo de 2018.-

Acta N° 2 de la Junta Electoral Partidaria

En la ciudad de Viedma a los 08 días de mes de Abril de 2018 se reúne la Junta Electoral del Partido Movimiento al Socialismo distrito Rio Negro con la presencia: 1.- Aquiles Añazco Nieto, DNI 18.695.127 2.- Juan Facundo Maceira DNI 33.417.632 y 3.- Jorge Oscar Fochezato DNI 12.073.010 a fin de considerar la proclamación de la única lista, que se presentó para las elecciones internas, para el periodo comprendido entre 08 de Abril de 2018 y el 07 de Abril de 2021.

Al presentarse solo una lista esta Junta Electoral la proclama como ganadora toda vez que la misma no sufrió impugnación u objeción por afiliado alguno del partido. En virtud del Art. 25 de la Carta Orgánica del partido proclamamos como autoridades partidarias del Movimiento al Socialismo distrito de Rio Negro por el periodo antes mencionado a los siguientes compañeros:

CONGRESO:

- 1.- Aquiles Añazco NIETO DNI 18.695.127
- 2.- Alicia URIBE DNI 10.913.493
- 3.- Juan Facundo MACEIRADNI 33.417.632
- 4.- Olga Elizabeth DEL CASTILLO DNI 21.847.595
- 5.- Guillermo URIBE DNI 12.680.896
- 6.- Ana Pilmayquen URIBEDNI 32.544.425
- 7.- Cesar Aquiles AÑAZCO SAN MARTIN DNI 27.091.600
- 8.- Susana NIEVAS DNI 12.262.275
- 9.- Gerardo LARRUBIA DNI 12.262.007
- 10.- Ariadna Belén CARRAZCO DNI 34.075.383
- 11.- Carmelo SCALA DNI 13.175.543

Suplente:

- 1.- Marta Ester GONZÁLEZDNI 12.382.752
- 2.- Aurelio Manuel VAZQUEZ DNI 10.558.369
- 3.- Silvana CIMERILLI DNI 33.921.735

COMITÉ CENTRAL

- 1.- Aquiles Añazco NIETO DNI 18.695.127
- 2.- Alicia URIBE DNI 10.913.493
- 3.- Juan Facundo MACEIRADNI 33.417.632
- 4.- Susana NIEVAS DNI 12.262.275
- 5.- Cesar Aquiles AÑAZCO SAN MARTIN DNI 27.091.600

Suplente:

- 1.- Ana Pilmayquen URIBE DNI 32.544.425
- 2.- Gerardo LARRUBIA DNI 12.262.007

COMISION DE DISCIPLINA

- 1.- Marcelo Delfin CHRISTIANSEN DNI 7.565.077
- 2.- Mónica Graciela JAIME DNI 14.982.306
- 3.- Emilio Patricio CACERES DNI 34.726.187

Suplente:

- 1 - Irma Yolanda MARTIN DNI 10.317.641

COMISION FISCALIZADORA

- 1.- Guillermo URIBE DNI 12.680.896
- 2.- Olga Elizabeth DEL CASTILLO DNI 21.847.595
- 3.- Carmelo SCALA DNI 13.175.543

Suplente:

- 1.- Ariadna Belén CARRAZCO DNI 34.075.383

En la presentación de la lista, se expresa que la dirección del partido es colegiada, pero que en cumplimiento de la ley 26.215, se establece que el compañero Aquiles, Añazco Nieto DNI 18.695.12 se desempeñara como Presidente partidario del distrito siendo la compañera Alicia, Uribe DNI 10.913.493 Vice-presidente, asimismo los compañeros Juan Facundo, Maceira DNI 33.417.632 y Guillermo, Uribe DNI 12.680.896 actuaran como Tesorero y Tesorero suplente del partido Movimiento al Socialismo Distrito Río Negro, para el periodo comprendido entre el 08 de Abril de 2018 y el 07 de Abril de 2021.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Aquiles Añazco Nieto DNI 18.695.127

Juan Facundo Maceira DNI 33.417.632

Jorge Oscar Fochezato DNI 12 .073.010

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 22/05/2018 N° 35443/18 v. 22/05/2018

MOVERE SANTA CRUZ

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Aldo E. Suárez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Río Gallegos, en autos caratulados: "MOVERE SANTA CRUZ S/reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. CNE 2937/2018, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política denominada MOVERE SANTA CRUZ, se ha presentado ante esta Sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 28 de Febrero de 2018.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 21 de Mayo de 2018.-

Fdo. Maria Monserrat Campos Alvarez

Secretaria Electoral

ALDO E. SUAREZ. Juez

e. 22/05/2018 N° 35539/18 v. 24/05/2018

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del PARTIDO HUMANISTA de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de mayo de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 22/05/2018 N° 35564/18 v. 24/05/2018

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO
Distrito Neuquén

EDICTO JUDICIAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECCIONES GENERALES 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de Octubre de 2017 de Diputados Nacionales de la agrupación política Partido del Trabajo y del Pueblo bajo la causa caratulada: "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 3680/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 21 de mayo de 2018.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 22/05/2018 N° 35462/18 v. 22/05/2018

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRIMERA SECCIÓN
Legislación y avisos oficiales

SEGUNDA SECCIÓN
Sociedades

TERCERA SECCIÓN
Contrataciones

CUARTA SECCIÓN
Dominios de Internet

MI MALETÍN

SEDES

INSTITUCIONAL

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 06 de junio de 2018 a las 09:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 220, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de los firmantes del acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación de los honorarios de los directores, eventualmente, en exceso del límite dispuesto por el artículo 261, ley 19.550. 5) Consideración de la actuación de la Sindicatura y determinación de sus honorarios. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 7) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Según el art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/5/2017 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 18/05/2018 N° 34491/18 v. 24/05/2018

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 19 de junio de 2018, a las 19 hs en primera convocatoria, y a las 20 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8ª piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 41 comprendido entre el 01/01/17 y el 31/12/17.

2) Renovación de Autoridades.

3) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 10/5/2017 Ignacio Sztutowojner - Presidente

e. 21/05/2018 N° 35122/18 v. 23/05/2018

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 14 de Junio de 2018 a las 12:00 hs. en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del art. 5 del Estatuto Social de la Sociedad "ad-referendum" de la aprobación de la autoridad competente, a los efectos de dar cumplimiento a lo requerido por Camuzzi Gas Inversora S.A. en ejercicio de la facultad que le confiere el art. 5 del Estatuto Social de la Sociedad. 3) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Fernando Romero y Guillermo Stanley a sus cargos de directores titulares; consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar el mandato en curso. Nota1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 8 de Junio de 2018, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 363 de fecha 20/4/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 17/05/2018 N° 34362/18 v. 23/05/2018

CENTRO MEDICO DEL ROSARIO S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita Av. de Mayo 1370, P. 8º, Of. "208" de CABA, el día 18 de junio de 2018 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Estefanía Aldana Martino García al cargo de Presidente. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Lucas Gabriel Emanuel Rodríguez al cargo de Director Suplente. 4) Designación del nuevo directorio. 5) Designación de un representante para que actúe ante la Inspección General de Justicia."

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 4/11/2013 estefania aldana martino garcia - Presidente

e. 21/05/2018 N° 34951/18 v. 28/05/2018

CISTER S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 07 DE JUNIO DE 2018 A LAS 15 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN SEDE AD HOC DE CISTER S.A. SITUADA EN AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 3275 C.A.B.A, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2) CONSIDERACION DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE Y EL DIRECTOR SUPLENTE A SUS RESPECTIVOS CARGOS 3) DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO.

Designado según instrumento privado acta Directorio de fecha 26/06/2015 Sebastian Daniel Furman - Presidente

e. 16/05/2018 N° 33724/18 v. 22/05/2018

COSTA LIBRE S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/06/2018 a las 9 hs. en Perú 367 Piso 1º de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 3º) Consideración de los EECC por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios a Directores y distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 20 de fecha 15/7/2015 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 17/05/2018 N° 34327/18 v. 23/05/2018

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A. COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio de 2018 a las 14,30 horas en primera convocatoria o a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 358, 5ºPiso, oficina 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Motivos Convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 3º) Consideración documentos artículo 234 Ley General de Sociedades y destino resultados no asignados: ejercicios al 31 de julio de 2015, 31 de julio de 2016 y 31 de julio de 2017; 4º) Consideración gestiones del Directorio; 5º) Fijación del número de directores y su elección. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238 – Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 487 de fecha 13/12/2013 martin ferlini - Presidente

e. 18/05/2018 N° 34447/18 v. 24/05/2018

FIDUS S.G.R.

El 27.4.18 por decisión unánime del Consejo de Administración de FIDUS S.G.R se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22.6.2018 a las 18 hs en 1era. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria en Maipu 1 piso 1 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico al 31.12.17. Tratamiento del impuesto a los bienes personales correspondiente a "acciones y participaciones" cuyos titulares sean personas físicas y/o sucesiones indivisas domiciliadas en el país o en exterior y/o sociedades domiciliadas en el exterior. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Aprobación de la gestión de los Consejeros y Síndicos. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Fijación de la

retribución de los señores Consejeros y Síndicos. Excedente límite de conformidad con el art. 261 LGS. 8) Política de inversión de los Fondos Sociales. 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo. 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o disminución del Capital Social de acuerdo al art. 36, inciso g del Estatuto Social. 11) Consideración de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes. 12) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe, y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 14) Autorización. Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 12/06/2017 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 16/05/2018 N° 33631/18 v. 22/05/2018

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de junio de 2018, a las 10 horas, en El Salvador 5665, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Convocatoria a la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2017. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico. 5) Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los directores y del síndico. 7) Renuncia de director/presidente electo. Asunción vicepresidente hasta completar mandato; 8) Fijación del número de directores y su designación por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. 9) Capitalización de la cuenta "Aportes Futuros Aumentos de Capital". 10) Aumento del capital social de \$ 47.100.000.- a \$ 64.200.000.- por capitalización de dicha cuenta. 11) Consideración de la renuncia al derecho de preferencia por parte del accionista minoritario. 12) Consideración de la puesta en venta del inmueble de El Salvador 5665 –CABA–. Con su producido adquisición de otro inmueble con mayor funcionalidad. Designado según instrumento privado acta directorio 188 de fecha 9/2/2018 martin roman villagran san millan - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2018 N° 34318/18 v. 23/05/2018

GASINVEST S.A.

Convocase a los accionistas de GASINVEST S.A. a la Asambleas Ordinarias de Accionistas Clases A, B y D a celebrarse en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 938, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de junio de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase A. 3) Elección de tres directores titulares y tres suplentes por las acciones Clase B. 4) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase D. 5) Elección de un síndico titular y un suplente por las acciones Clase A. 6) Elección de un síndico titular y un suplente por las acciones Clase B. 7) Elección de un síndico titular y un suplente por las acciones Clase D. Los puntos 2 y 5 serán tratados en asamblea especial de la Clase A, los puntos 3 y 6 serán tratados en asamblea especial de la Clase B, y los puntos 4 y 7 serán tratados en asamblea especial de la Clase D. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en función de lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el plazo para comunicar la asistencia vence el 5 de junio de 2018, a las 17:00 horas. Ricardo Markous. Presidente del Directorio. Designado según instrumento privado acta directorio 158 de fecha 3/4/2017 ricardo miguel markous - Presidente

e. 21/05/2018 N° 35103/18 v. 28/05/2018

HOJALMAR S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día el 12 de junio de 2018 a las 10 hs., en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda en Mariscal Sucre 2051 7° Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Directorio. 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 30/6/2015
RUBEN OSCAR GRAF - Presidente

e. 21/05/2018 N° 35136/18 v. 28/05/2018

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de La Bolsa de Café S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Junio de 2018 10.00 horas, en Av. Rivadavia 6050 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.4°) Destino del resultado del ejercicio. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. Rivadavia 6050 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 373 de fecha 26/08/2016 antonio rodriguez - Presidente

e. 18/05/2018 N° 34872/18 v. 24/05/2018

MULTIPAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 04 de Junio de 2018 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 22 cerrado el 31.12.2017. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31.12.2017, su aprobación y destinos. 4) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.- Designado según instrumento público acta directorio de fecha 28/4/2017 ERNESTO MIGUEL POLICARPO TORRE - Presidente

e. 18/05/2018 N° 34464/18 v. 24/05/2018

NGD STUDIOS S.A.

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/06/2018 las 10.30 hs. en 1ª convocatoria, y a las 11.30 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de la calle Gallo 353, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Justificación de la convocatoria fuera de término vencido los plazos legales. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión. 4) Distribución de Utilidades. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria d accionistas de fecha 23/05/2016 andres javier chilkowski - Presidente

e. 16/05/2018 N° 33639/18 v. 22/05/2018

PAM S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Junio de 2018 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda, en Tucumán 695 2° A CABA, Orden del Día: 1. Reconducción de la sociedad (reforma artículo 2° Estatuto). 2. Reforma del artículo 10° Estatuto sobre Directorio. 3. Cambio de sede. 4. Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta directorio 295 de fecha 9/5/1978 carlos alberto pueyrredon - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/05/2018 N° 33898/18 v. 22/05/2018

PANPACK S.A.

El Directorio de PANPACK S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 19/06/2018 a las 12.00 horas en Suipacha 1111, piso 8°, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea, junto con el Presidente de la misma; 2°)

Designación de uno o más Directores y reorganización del Directorio; 3) Aumento de capital social. Reforma del estatuto; 4º Autorizaciones". CABA, 14/05/2018. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Nº 49 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 217 AMBAS de fecha 02/11/2017 MARCOS RUETE - Presidente

e. 21/05/2018 Nº 35110/18 v. 28/05/2018

PEHUEN RUCA S.C.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el 14/6/2018 a las 14:30 hs en 1º convocatoria y en 2º convocatoria una hora más tarde, en calle Tucumán 941 5º piso K de CABA. Puntos del Orden del Día: 1º Designación de dos socios para suscribir el acta 2º Consideración de los documentos Art. 234 inc 1º ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/16 y 31/12/17 3º Consideración sobre destino de las utilidades de corresponder 4º Consideración de los honorarios del directorio 5º Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento del ejercicio cerrado al 31/12/16 6º Consideración de la gestión de la Administración por los ejercicios cerrados al 31/12/16 y 31/12/17.

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO Nº 24 de fecha 08/11/2016 Carmen Enriqueta Vicien - Presidente

e. 18/05/2018 Nº 34695/18 v. 24/05/2018

PERTH S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria, en la calle Llavallol 2715 Ciudad de Buenos Aires el día 13 de junio de 2018 a la 18.30 horas para considerar el siguiente orden del día: 1. Designacion dos accionistas para firmar acta. 2. Consideracion de la documentacion prevista en el art. 234 inc. 1 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. Consideracion de la gestion del directorio y su remuneracion.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/12/2016 antonio ignacio suarez - Presidente

e. 17/05/2018 Nº 33984/18 v. 23/05/2018

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2018 a las 11 horas, en Maipú 942, Piso 20, frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Constitución de reserva facultativa u otro destino que considere la asamblea. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 6. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, en los términos del artículo 261 ley 19.550.

7. Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante. 8. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año. 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año.

10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2018. Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 4 de junio de 2018 inclusive en Maipú 942, Piso 20, frente, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/6/2017 luis maria basavilbaso - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2018 Nº 34334/18 v. 23/05/2018

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de junio de 2018 a las 10.30 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del revalúo técnico de bienes, valor residual contable, saldo a contabilizar, su destino y la fecha en que produce efecto; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 6) Fijación y elección de miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 9) Modificación del Artículo 3° del Estatuto Social; y 10) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Mariano Bosch, Presidente electo por reuniones de Asamblea y Directorio de fecha 30 de mayo de 2017. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 9 de fecha 30/5/2017 Mariano Bosch - Presidente

e. 17/05/2018 N° 34209/18 v. 23/05/2018

POLISERVICIOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de POLISERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 4 de junio de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Reconducción del plazo de vigencia de la Sociedad. Reforma del Artículo 2 del Estatuto Social; 4) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2009, 31/08/2010, 31/08/2011, 31/08/2012, 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015, 31/08/2016, 31/08/2017; 5) Consideración de los Resultados de los ejercicios finalizados al 31/08/2009, 31/08/2010, 31/08/2011, 31/08/2012, 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015, 31/08/2016, 31/08/2017. Consideración del Destino de los Resultados; 6) Consideración de la gestión del directorio, honorarios, en los términos del ART. 261 de la L.G.S., por los ejercicios en tratamiento; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan; El Directorio".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/11/2007 Juan Francisco Leis - Presidente

e. 16/05/2018 N° 33826/18 v. 22/05/2018

POTENCIAR S.G.R.

POTENCIAR S.G.R ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de POTENCIAR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 2018 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda, en la sede de San Martín 793 piso 11 Depto "B" de CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2017, conforme Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 51 inc. 11 de la Ley 24.467 modificada por la Ley 25.300; 3) Tratamiento de los resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y designación de nuevos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; 5) Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 6) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24-11-2016; 7) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea; 8) Ordenar con la anticipación de ley la publicación de la convocatoria a la Asamblea durante 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/11/2016 JAVIER MARIA MAINI CUNEO - Presidente

e. 18/05/2018 N° 34749/18 v. 24/05/2018

SERRANO 885 S.A.

SERRANO 885 S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de "SERRANO 855 S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 04 de junio de 2018 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Serrano 885, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos enunciados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2017;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
- 5) Elección de un director titular y un director suplente por el término de 3 años.
- 6) Consideración de la propuesta de tomar un nuevo crédito hipotecario a fin de terminar la última etapa de la obra del inmueble societario.

Asimismo se autoriza y encomienda al señor Presidente la publicación de los edictos de ley, dejando constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 obran a disposición de los accionistas en Av. de los Incas 4448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 18 de Mayo de 2018, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 25 de fecha 03/06/2015 Edgardo Adrian Shilman - Presidente

e. 17/05/2018 N° 33858/18 v. 23/05/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

María Agustina FRANCO, Escribana Titular del Registro Notarial 1483, con domicilio en Sarmiento 846, 7° D, CABA comunica que: Carlos Alberto ROMANO con D.N.I. 8.591.196 domiciliado en San Nicolas 2022, 8° B, CABA, transfiere su fondo de comercio de Comercio Minorista de Ferretería, Herrajes, Repuestos, Materiales Electricos, Código 603010 sito en Av. San Martín 1579, PB, U.F. 3, CABA, libre de deuda, gravamen y sin personal empleado, a Pablo GOMEZ TASCÓN con DNI 18.902.080 domiciliado en 25 de Mayo 60, Zarate, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 21/05/2018 N° 34948/18 v. 28/05/2018

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JOSE ALBERTO BARROS, VENDE A MARIA LAURA BARROS, SU 50% INDIVISO DEL FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), TRANSFERENCIA DE HABILITACION POR OFICIO JUDICIAL N° 632070/AGC/2010, OTORGADA POR DISPOSICION N° 1239/DGHP/2011, EN FECHA 21/02/2011, HAB. ANT. P/ CARPETA 04848-1983, SITO EN VIRREY CEVALLOS 1682, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 18/05/2018 N° 34531/18 v. 24/05/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES**AGROPECUARIA DISMAR S.A. – LIFIRON S.A.**

Atento al art. 83 inc. I, Ley 19550, se informa que AGROPECUARIA DISMAR S.A., con domicilio en San Martín 674, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17/3/2011 bajo N° 4892, L° 53 de Sociedades por Acciones y LIFIRON S.A., con domicilio en Austria 1958, Piso 12 "D", CABA, inscripta en la Inspección General

de Justicia el 25/10/2005 bajo N° 12925, L° 29 de Sociedades por Acciones, (sociedades participantes), por Asamblea General Extraordinaria unánime del 16/3/2018 de "Agropecuaria Dismar S.A." y por Asamblea General Extraordinaria unánime del 16/3/2018 de "Lifiron S.A.", ambas resolvieron la reorganización de dichas sociedades de acuerdo a las normas de la Ley de Impuesto a las Ganancias, mediante la escisión de parte del capital de Agropecuaria Dismar S.A., fusionándolo al capital de Lifiron S.A. todo ello a partir del 1° /1/2018, en el marco del art. 88, incisos I y III de la Ley 19.550, y todo ello de acuerdo con los respectivos Compromisos previos de Escisión-Fusión aprobados con fecha 16/3/2018, de los que resulta que "Agropecuaria Dismar S.A." ha destinado parte de su patrimonio, a la sociedad Lifiron S.A.- Por ello Agropecuaria Dismar S.A. (escidente), se escindirá parcialmente, mediante el aporte de los bienes escindidos a "Lifiron SA"(escisionaria), para lo cual reducirá su actual capital a \$ 571.000 y destinará \$ 467.000, a la sociedad escisionaria cuyo capital social se incrementa en \$ 467.000. Se fijó como fecha de escisión el 31/12/2017.- Balance: La base para la reducción y asignación de capital, respectivamente, lo constituye el Balance Especial de Escisión-Fusión y la valuación del activo y del pasivo de la sociedad escidente, confeccionado al 31/12/2017 y resultando: a) El activo de la sociedad escidente \$ 2.950.018,39 y el pasivo \$ 656.223,12 b) El patrimonio total destinado a la sociedad escisionaria es de \$ 1.240.333,42 (Reducción de capital de la escidente) Agropecuaria Dismar S.A., rescata y cancela 467.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto y \$.1 V/N. Las oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince días corridos a contar desde la última publicación, en San Martín 674, piso 4° A, CABA de lunes a viernes de 11 a 15 hs. Autorizado por las respectivas Asambleas de Agropecuaria Dismar S.A. y Lifiron S.A., ambas de fecha 16/3/2018.

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2018 N° 34518/18 v. 22/05/2018

FINCA LURACATAO S.A.

ESCISIÓN. FINCA LURACATAO S.A. Sede: Roque Saenz Peña 710,8° piso, oficina "A",C.A.B.A. Inscripta: 12/12/2014, número 24128, Libro 72 de Sociedades por Acciones. Activo:\$ 6.802.786,07. Pasivo:\$ 4.891.580,58 todo al 31/12/2017. Destina parte de su patrimonio para constituir la sociedad TORDESILLAS S.A., a la que se destina: Activo:\$ 1.234.511. Pasivo:\$ 0. Sede: Santa Fe 768, 2° Piso, C.A.B.A. Resolución social aprobatoria del 30/03/2018. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en: Santa Fe 768,2° Piso, C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 30/03/2018.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/03/2018

Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35247/18 v. 23/05/2018

PLAYA QUITO 4277 S.R.L. (EN LIQUIDACION)

PLAYA QUITO 4277 SRL (En Liquidación) inscrita en IGJ el 15/11/1985 bajo el N°6776 del libro 86 de SRL con sede social en Viamonte 1167 Piso 8 of. 32 caba. Por reunión de socios del 07/12/2017 se resolvió realizar una partición y distribución parcial en los términos del art. 107 de la ley N° 19.550 equivalente a U\$300.000. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la partición y distribución parcial era de \$ 564.613,37 y \$ 2.356.502,78 respectivamente. Luego de la partición y distribución parcial el activo y el pasivo de la sociedad es de \$ 10.611.438,39 y \$ 1.339.274,71 respectivamente. Oposiciones de ley (artículos 107, 204 y 83 inc. 3° de la ley N° 19.550) en Calle Viamonte 1167 Piso 1 of. 3 CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 07/12/2017. José Ignacio Strasser. T° 63 F° 846 C.P.A.C.F.

JOSE IGNACIO STRASSER - T°: 63 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2018 N° 34510/18 v. 22/05/2018

SERMAN & ASOCIADOS S.A.

En cumplimiento del Art. 88, inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/03/2018 resolvió la escisión de SERMAN & ASOCIADOS SA, conforme a lo establecido por el Art. 88, acápite I, de la Ley 19.550: (a) sociedad escidente, SERMAN & ASOCIADOS S.A. con sede social en Pico 1641 5° Piso, Oficina "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la en la Inspección General de Justicia el 15/07/91, bajo el N° 4823 del Libro 109, Tomo A de SA; (b) la escisión se efectúa en base al balance especial de escisión de SERMAN & ASOCIADOS SA cerrado el 31 de diciembre de 2017 en el cual las valuaciones eran las siguientes: Valuación del Activo: \$ 32.977.030,79; Valuación del Pasivo: \$ 17.707.918,86; Patrimonio Neto: \$ 15.269.111,93; (c) la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria es la siguiente: Valuación del Activo: \$ 3.803.736,72; Valuación del Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 3.803.736,72; (d) la Sociedad escisionaria se denomina ALTAMAREA SA, fue inscrita en la en la Inspección

General de Justicia el 10/01/13, bajo el N° 752 del Libro 62, Tomo - de Sociedades por Acciones y tiene su sede social en Blanco Encalada N° 2387 8° Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme a lo establecido por el art. 88 inc. 5 de la Ley 19.550, los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Pico 1641 5° Piso Oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2018
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35135/18 v. 23/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
NINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 08/05/2018 se decretó la quiebra de BUECHELE, VALERIA s/QUIEBRA (COM 24463/2016) DNI 23.324.420, con domicilio en Deheza 2921 piso 6º "B" CABA. Síndico: contador Mauricio Rolando Sribman, Av. Corrientes 1585 piso 3º Dpto. 12, 4373-7428. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 01/08/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 13/09/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 17/05/2018 N° 34112/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 09/05/2018 se decretó la quiebra de CRUZADO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y MANDATARIA s/QUIEBRA (COM 5536/2017), CUIT 30-51696355-3, con domicilio en Irala 239 CABA. Síndico: contador Carlos Alberto Masnatta con domicilio en Paraguay 1365, 4º, "29", CABA, Tel: 4812-7253. Los acreedores podrá presentar sus insinuaciones en el domicilio del síndico hasta el 25/06/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual (LCQ 35) se presentará hasta el 22/08/2018 con el recálculo previsto en el art. 202, 2º párr. LCQ. Se ordena a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 14 de mayo de 2018. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 17/05/2018 N° 33819/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 20/04/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de ELHYMEC S.A.C.I.F. (CUIT 30-51729651-8) en el que se designó síndico al ctdor. Gabriel Gerardo Garber, con domicilio en Ciudad de la Paz 353, 5º piso, dpto. 504, CABA, (tel. 45544282), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 13/08/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 25/09/18 y el de la LCQ: 39 el 7/11/18. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21/05/19 a las 10:30 hs. Se expide el presente en autos "ELHYMEC SACIF s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. N° 4609/18). Buenos Aires, 11 de mayo de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 16/05/2018 N° 32995/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 07 de mayo de 2018 se decretó la quiebra de ENVASES CAÑUELAS S.R.L. - 30-70892173-0, en la cual ha sido designado síndico a AGUSTÍN ROWAN con domicilio constituido en Uruguay 390 9º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 04/09/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/10/2018 y el general el día 29/11/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ENVASES CAÑUELAS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 2637/2017. Buenos Aires, 17 de mayo de 2018.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/05/2018 Nº 34634/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 62 a mi cargo, sito en calle Montevideo 546, 8º piso CABA, hace saber que con fecha 27 de Abril de 2018, en los autos: "LOGISTICA AMBIENTAL S.A. S/QUIEBRA - Expte. COM Nº 17749/2016", se decretó la quiebra de dicha sociedad: LOGISTICA AMBIENTAL S.A., inscripta en la IGJ el 23/08/2000 bajo Nº 12395 del Lº 12, Tº de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Paraguay 1307, 3º PISO Of. "30", CABA., CUIT Nº 30-70732336-8. El Síndico designado es el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º oficina "614", CABA, TEL. 4393-5788 / 5462, quien recibirá en ese domicilio los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 08/08/2018, en el horario de 12 a 18 Hs., fijándose el día 20 de SEPTIEMBRE de 2018 y el 02 de NOVIEMBRE de 2018 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. Publíquense edictos por 5 días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de MAYO de 2018.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/05/2018 Nº 34183/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 11/05/2018 se decretó la quiebra de TEMPLE MEDIA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 6851/2016) 30-71103697-7, con domicilio en Bazurco 3296 piso 1º dpto. "B", CABA. Síndico: contador Sergio Diego Hernán Gómez Marti, Viamonte 1546 piso 6º of. 601, CABA, 4375-4377. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/08/018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 20/09/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de mayo de 2018.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 21/05/2018 Nº 35293/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a NÉSTOR RUBÉN TERZIAN (DNI Nº 16.497.374), lo dispuesto por el auto de fojas 1145 dictado en la causa Nº 1338/2006 caratulada "TERZIAN, CARLOS MANUEL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY

24.769”, que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 14 de mayo de 2018... III.- Notifíquese a Néstor Rubén TERZIAN (DNI N° 16.497.374) lo dispuesto por el punto III del auto de fs. 1138 mediante edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días. FDO. MARIA VERONICA STRACCIA - JUEZ. Ante mí: CARLA LICATA CARUSO - SECRETARIA”. Fs. 1138 dice: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2018... III.- Advirtiéndose que los imputados Néstor Rubén TERZIAN... aún no cuentan con defensa técnica, y en función de la apelación deducida por la querrela contra el auto de sobreseimiento dictado respecto de aquellos, intímeseles a designar abogado/s defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designara al Defensor Oficial que por turno corresponda... Fdo. María Verónica STRACCIA. Juez. Carla LICATA CARUSO. Secretaria.”

Maria Veronica STRACCIA Juez - Carla LICATA CARUSO

e. 17/05/2018 N° 33976/18 v. 23/05/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

EDICTO

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D’ALESSIO, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 63002413/2012/T01/16 caratulados “Legajo de Ejecución de Condena de Ramón Emiliano Centurión” en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Ramón Emiliano Centurión (titular del D.N.I. N° 23.915.106, alias “Rodri”, argentino, de estado civil casado, changarín o jornalero, nacido el 13 de marzo de 1974, en Resistencia, provincia de Chaco, hijo de Omar (f) y de Delia Barreto) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 16 de marzo del 2017, cuyas partes pertinentes transcribo: “///la ciudad de Ushuaia, a los diecisiete días del mes de marzo de 2016, [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA: I.- [...]. II.- CONDENAR a Ramón Emiliano Centurión, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5° inc. “c” de la ley 23737 y 45 CP), a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión, multa de pesos tres mil (\$ 3000), accesorias legales y costas (arts. 403, 530, 531 y 533 del CPPN y 5, 12, 29 in. 3°, 40 y 41 del CP). Pena que deberá cumplir en un establecimiento del Servicio Penitenciario Federal. [...]. (Fdo.) Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Jorge Eduardo Chávez -Juez de Cámara- Ana María D’Alessio -Juez de Cámara- Ante mí: (Fdo.) Christian Vergara Vago -Secretario de Cámara-”.

Ushuaia, mayo 15 del 2018.- -----

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 16/05/2018 N° 33870/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa N° 319/2017 caratulada “IMPULSO INFORMÁTICO S.A y otros s/inf. ley 24.769, notifica a IMPULSO INFORMÁTICO S.A, Walter Adrián PROCOFIO y a Mariángeles PACINI, lo resuelto con fecha 11/04/2018, lo siguiente: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a IMPULSO INFORMÁTICO S.A., Walter Adrián PROCOFIO y a Mariángeles PACINI en lo que respecta a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 54 de la ley 27.260). II) SOBRESEER por extinción de la acción penal por pago con relación a IMPULSO INFORMÁTICO S.A., Walter Adrián PROCOFIO y Mariángeles PACINI en lo atinente a aquella situación fáctica aludida por el punto anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes del C.P.P.N) FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria.

e. 17/05/2018 N° 33968/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por TRES (3) días, en los autos caratulados: "DANLISH S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" EXPTE. 599/2017, que con fecha 15 de mayo de 2018 se da dictado el auto que a continuación se transcribe: "... Por haber sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 162/165 por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal contra el auto de sobreseimiento dispuesto por este juzgado a fs. 156/160 vta. (punto I de la parte resolutive). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 el suscripto estableció que: "... cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 F° 80/82, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para el suscripto, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió en aquella oportunidad que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a José Sergio DAVOLI, José Alberto URRUTIA, Julio Guillermo URRUTIA y María Jesús URRUTIA LATASA, y DANLISH S.A. Fecho, remítase al Superior en la forma de estilo. 2°) Por otra parte, intímese José Sergio DAVOLI, José Alberto URRUTIA, Julio Guillermo URRUTIA y María Jesús URRUTIA LATASA y DANLISH S.A. - a que designen abogado defensor de su confianza, dentro del plazo de tres días, contados a partir de su notificación, bajo apercibimiento -en caso de no hacerlo- de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda, para que los asista en estas actuaciones. 2°) A los fines notificadorios de los puntos anteriores, líbrese edicto que deberá publicarse en el boletín oficial por el término de tres días..." Dr. Rafael F. CAPUTO, Juez SUBROGANTE, Ante mí, Dra. Celina CORTELEZZI, Secretaria Interina RAFAEL F. CAPUTO (SUBROGANTE) Juez - SECRETARIA INTERINA CELINA CORTELEZZI

e. 18/05/2018 N° 34288/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1, DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en la causa N° 62258/16 (A-16745), caratulada "BAEZ, NICOLÁS SEGUNDO s/ falsificación documento privado", del registro de la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, cita y emplaza a NICOLÁS SEGUNDO BAEZ, D. N. I. n° 34.495.326, a fin de que comparezca ante éstos Estrados con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE, en el marco de causa mencionada.-

María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 21/05/2018 N° 35059/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, sito en la Av. Comodoro pY 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Juan Rodrigo González Morel (con DNI nro. 94.448.862, nacido el día 13 de marzo de 1990 en la Pcia. de Rafael de la República del Paraguay, hijo de Luís Delfino González y Basilia Morel Rivas) a los efectos de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas de publicados los presentes edictos, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la causa nro. 11824/2017, caratulada "González Morel Juan Rodrigo s/ infracción ley 23.737", que se le sigue por el delito de tenencia de sustancias estupefacientes en infracción a la ley 23.737. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 21/05/2018 N° 35116/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Claudia Lorena Paladino (D.N.I. n° 25.177.096) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 4.287/17, caratulada "PALADINO, Claudia L. y otra s/Infracción Ley 23.737" que se sigue contra su persona por haber infringido la Ley Federal de Estupefacientes: "///nos Aires, 11 de mayo de 2.018. I.- De conformidad con lo que se desprende de la nota confeccionada por el Sr. Actuario y lo informado a fojas que antecede por la Delegación Tres de Febrero de la P.F.A., notifíquese mediante edictos a la encartada Claudia Lorena Paladino (identificada con el D.N.I. n° 25.177.096) que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar desde la publicación del mismo, a fin de designar defensor en los términos del artículo 104 del Código de Formas; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. II.- Consecuentemente publíquese el edicto de mención, por el término de cinco (05) días, ante el sitio web del Boletín Oficial. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal." FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO FEDERAL. Publíquese por el término de cinco (05) días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2.018.

Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Sergio A. Echegaray Secretario Federal

e. 16/05/2018 N° 33921/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

EDICTO: El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, doctor Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo de la doctora Cecilia Carmen Brizzio, notifica a los denunciantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, a saber: Antonia Suárez y Alicia Martín de William (legajo CIDH 2334), Holga Jeckel (legajo CIDH n° 2352), Juan Ferreira (legajo CIDH n° 2466), Hipólito Solari Yrigoyen (legajo CIDH n° 2476), Buffone Gesina (legajo CIDH n° 2751), Alejandro Miguel Garro y Elida Rosa Díaz de Chua (legajo CIDH n° 2898), Nélide Canavero de Fantino (legajo CIDH n° 3088), Miguel Angel Beretta (legajo CIDH n° 3360), Anselmo Antonio Assales (legajo CIDH n° 3369), Héctor Abel Munne (legajo CIDH n° 3500), Hernán Ramírez Achinelli (legajo CIDH n° 3596), Francisca Consalvo de Coronel (legajo CIDH n° 3640), Liliana Conde de Strazzeri (legajo CIDH n° 3669), Belma Céspedes Cheng/ Edmundo Vargas Carreño (legajo CIDH n° 3697), María Isabel Loureiro de Figueroa (legajo CIDH n° 3935), Juan Ernesto Méndez (legajo CIDH n° 4063), Selva Santi (legajo CIDH n° 4138), Juan Alberto Castro (legajo CIDH n° 4333), Elba Juana Ferraro de Bettanin (legajo CIDH n° 4438), Ilda Grau de Mirabelli (legajo CIDH n° 4818), María Lidia Argentina Arias Zeballos de Elbert (legajo CIDH n° 6289), Elidia Gómez de Montiel (legajo CIDH n° 6528), María de la Paz de Tapia (legajo CIDH n° 6636), Héctor María Ferrari (legajo CIDH n° 7067), Jorgelina Azzarri de Pereyra (legajo CIDH n° 7360), Antonia Suárez (legajo CIDH n° 7374) y Berta Cacheff de Genoves (legajo CIDH n° 7471), o bien a algún familiar directo de las siguientes víctimas Claudio César Adur y Bibiana Martín de Adur (legajo CIDH n° 2334), Rolando Hugo Jeckel (legajo CIDH 2353), Juan Carlos García (legajo CIDH n° 2466), Héctor Hidalgo Solá (legajo CIDH 2476), Francisco Guisepe Gallo (legajo CIDH n° 2751), Antonio Jorge Chua (legajo CIDH 2898), Raúl Bernardo Fantino (legajo CIDH n° 3088), Graciela Alicia y María Magdalena Beretta (legajo CIDH n° 3360), Emilio Carlos Assales (legajo CIDH n° 3369), Daniel Oscar Munne y Graciela Beatriz Di Piazza (legajo CIDH n° 3500), Elsa Delia Martínez (legajo CIDH n° 3596), María Cristina Bustos de Coronel y Roberto Joaquín Coronel (legajo 3640), Angel Strazzeri (legajo 3669) , Guillermo Díaz (legajo 3697), Filiberto Figueroa (legajo 3935), Carlos Alberto Troksberg (legajo 4063), María Ester Iglesias y Roberto Gustavo Santi (legajo 4138), Alberto Luis Castro y Carlos Enrique Balbino (legajo 4333), Jaime Colmenares (legajo 4438), Francisco Natalio Mirabelli (legajo 4818), Horacio Aníbal Elbert (legajo 6289), Gustavo Gomersindo Montiel (legajo 6528), Enrique Ramón Tapia (legajo 6636), Alejandro Daniel Ferrari (legajo 7067), Liliana Carmen Pereira (legajo 7360) , Ricardo Soria (legajo 7374) y de Angela Auad de Genoves (legajo 7471); que en el marco del Incidente n° 700 formado en el marco de la causa 14217/2003 caratulada "ESMA S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA" que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de abril de 2018... toda vez que no resulta posible contactar a los denunciantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a saber: Antonia Suárez y Alicia Martín de William (legajo CIDH 2334), Holga Jeckel (legajo CIDH n° 2352), Juan Ferreira (legajo CIDH n° 2466), Hipólito Solari Yrigoyen (legajo CIDH n° 2476), Buffone Gesina (legajo CIDH n° 2751), Alejandro Miguel Garro y Elida Rosa Díaz de Chua (legajo CIDH n° 2898), Nélide Canavero de Fantino (legajo CIDH n° 3088), Miguel Angel Beretta (legajo CIDH n° 3360), Anselmo Antonio Assales (legajo CIDH n° 3369), Héctor Abel Munne (legajo CIDH n° 3500), Hernán Ramírez Achinelli (legajo CIDH n° 3596), Francisca Consalvo de Coronel (legajo CIDH n° 3640), Liliana Conde de Strazzeri (legajo CIDH n° 3669), Belma Céspedes Cheng/ Edmundo Vargas Carreño (legajo CIDH n° 3697), María Isabel Loureiro de Figueroa (legajo CIDH n° 3935), Juan Ernesto Méndez (legajo CIDH

n° 4063), Selva Santi (legajo CIDH n° 4138), Juan Alberto Castro (legajo CIDH n° 4333), Elba Juana Ferraro de Bettanin (legajo CIDH n° 4438), Ilda Grau de Mirabelli (legajo CIDH n° 4818), María Lidia Argentina Arias Zeballos de Elbert (legajo CIDH n° 6289), Elidia Gómez de Montiel (legajo CIDH n° 6528), María de la Paz de Tapia (legajo CIDH n° 6636), Héctor María Ferrari (legajo CIDH n° 7067), Jorgelina Azzarri de Pereyra (legajo CIDH n° 7360), Antonia Suárez (legajo CIDH n° 7374) y Berta Cacheff de Genoves (legajo CIDH n° 7471); y toda vez que a los fines de avanzar en la tramitación de la presente incidencia resulta necesario ubicar a los propios denunciados ante la CIDH, o bien a algún familiar directo (en el caso de que los denunciados estuviera fallecidos) de las siguientes víctimas: Claudio César Adur y Bibiana Martín de Adur (legajo CIDH n° 2334), Rolando Hugo Jeckel (legajo CIDH 2353), Juan Carlos García (legajo CIDH n° 2466), Héctor Hidalgo Solá (legajo CIDH 2476), Francisco Guiseppe Gallo (legajo CIDH n° 2751), Antonio Jorge Chua (legajo CIDH 2898), Raúl Bernardo Fantino (legajo CIDH n° 3088), Graciela Alicia y María Magdalena Beretta (legajo CIDH n° 3360), Emilio Carlos Assales (legajo CIDH n° 3369), Daniel Oscar Munne y Graciela Beatriz Di Piazza (legajo CIDH n° 3500), Elsa Delia Martínez (legajo CIDH n° 3596), María Cristina Bustos de Coronel y Roberto Joaquín Coronel (legajo 3640), Angel Strazzeri (legajo 3669), Guillermo Díaz (legajo 3697), Filiberto Figueroa (legajo 3935), Carlos Alberto Troksberg (legajo 4063), María Ester Iglesias y Roberto Gustavo Santi (legajo 4138), Alberto Luis Castro y Carlos Enrique Balbino (legajo 4333), Jaime Colmenares (legajo 4438), Francisco Natalio Mirabelli (legajo 4818), Horacio Aníbal Elbert (legajo 6289), Gustavo Gomersindo Montiel (legajo 6528), Enrique Ramón Tapia (legajo 6636), Alejandro Daniel Ferrari (legajo 7067), Liliana Carmen Pereira (legajo 7360), Ricardo Soria (legajo 7374) y de Angela Auad de Genoves (legajo 7471), habré de disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días hábiles con el objeto de que, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles de transcurrida la última publicación, los denunciados o bien algún familiar directo de cada una de la víctimas mencionadas -que acredite debidamente el vínculo-, se presenten ante el tribunal y manifiesten: a) si desean incorporar las denuncias presentadas oportunamente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la causa y b) si prestan su consentimiento para que las mismas sean incorporadas sin que sea necesario el testado de los datos que permitan identificar la ubicación de las personas que presentaron las denuncias, lo que así resuelvo.” Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante Mí: Cecilia Brizzio.- Sergio Gabriel Torres Juez - Juez Federal

e. 09/05/2018 N° 31042/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

Juzg. Nac. 1ª. Inst. en lo Comercial N° 1, del Dr. Alberto Alemán, Sec. N° 1, a mi cargo, Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, en autos NUTRAL SA S/CONCURSO PREVENTIVO EXP 28245/17 comunica: 20/02/2018 apertura concurso preventivo NUTRAL S.A. CUIT 30-64166678-1. Síndico: Raúl H. Trejo; A. Pacheco 1940, Ed. I, P. 2 “D” CABA; verificación de créditos hasta 10/07/2018 en domicilio sindico; Informes arts. 35 y 39 LC 5/09/2018 y 18/10/2018. Aud. Inf.: 30/04/2019, 11.30 hs. Publíquese por 5 días. Mariano Conde. Secretario. Bs. As. 10/05/18 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde

e. 16/05/2018 N° 32573/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría n° 8, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y ex clientes de BANCO SANTANDER RIO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO SANTANDER RIO S.A. S/ ORDINARIO” (Expte. 35142/2015), proceso colectivo en representación de los clientes del Banco, que poseían autorización emitida por AFIP y a quienes dicha entidad, a través de un incremento del costo, les habría cobrado una comisión o cargo encubierto en la adquisición de la moneda extranjera para “atesoramiento” -las denominadas operaciones de “dólar ahorro” o “compra para tenencia de billetes extranjeros en el país en el periodo que va desde el 28 de enero del 2014 y el 17 de diciembre de 2015. Se publica el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO SANTANDER RIO S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación

particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 18 días del mes de mayo de 2018 Héctor Hugo Vitale Juez - Josefina Conforti Secretaria interina

e. 21/05/2018 N° 35066/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº5 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Juez P.A.S.) Secretaría nº10 -Secretaría Especial-, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 4, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "OIL COMBUSTIBLES S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 19981/2016), que con fecha 11.05.2018 se ha resuelto declarar la quiebra de "OIL COMBUSTIBLES S.A." (CUIT N° 30-71129398-8). Se fija como plazo límite el día 29-06-18 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso -30.03.16- se presenten a solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura clase A Estudio Capurro- Rosello- Zaragoza, en su domicilio de la calle Quintino Bocayuva 333, PB, pudiendo también optar por presentarlos en el domicilio de la calle Bouchard 680 piso 5° ambos de esta Ciudad de Buenos Aires. El plazo previsto para la presentación del informe individual (LC: 35) vence el 13.08.18. El juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 hasta el 28.08.18. El informe general (LC: 39) deberá ser presentado el 25.09.18. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la quebrada para ser puestos a disposición de la sindicatura en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 18/05/2018 N° 34382/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 02.05.18 en el Exp. Nro. 9397/2016 se decretó la quiebra de ARDISSONE GUSTAVO PABLO -CUIT 20245693509- con domicilio en Zapiola 3057 piso 1 B CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Ruben Eduardo Calcagno -con domicilio en Corrientes 848 piso 5 of. 509 CABA y tel: 4328-3509-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.08.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 01.10.18 y 14.11.18-respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.10.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 05.11.18 a las 12 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/05/2018 N° 33717/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "CORIJUNIO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 5574/2018) con fecha 05.04.18 se presentó en concurso preventivo Corijunio S.A. -CUIT 30708530057- con domicilio en Av. Pasea Colon 1142 PB B CABA, inscrita en IGJ bajo N° 14759 del L° 23, habiéndose dispuesto su apertura el 25.04.18. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico María Inés Strusberg -con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 9 Of. 43 CABA y tel: 4815-0118-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.07.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes

que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.09.18 y 01.10.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.09.18. La audiencia informativa se llevará a cabo el 22.04.19 a las 12 hs. Buenos Aires, 14 de mayo de 2018.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/05/2018 N° 33697/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.04.18 en el Exp. Nro. 21308/2017 se decretó la quiebra de GEOTRACK S.A. -CUIT 30-71144100-6- con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961 piso 1° CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 10657 del L° 49 con fecha 15.06.10. Los acreedores podrán presentar al síndico PAOLA RAQUEL NUÑEZ -con domicilio en la calle Riobamba 719, piso 2° C CABA y electrónico en el CUIT 27223956853 y tel: 4816-5463-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.06.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.08.18 y 03.10.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 05.09.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 20.09.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de los 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 17/05/2018 N° 34152/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "REPARAZ, SERGIO DARIO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 28108/2017) con fecha 27.12.17 se presentó en concurso preventivo REPARAZ SERGIO DARI -CUIT 20176866935- con domicilio denunciado en Av. Elcano 4820 CABA, habiéndose dispuesto la apertura el 12.04.18. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Pociello José Luis -con domicilio en la calle Suipacha 280 piso 3° CABA y electrónico en el CUIT 20111764353 y tel: 4322/1960-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02.07.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 29.08.18 y 10.10.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 12.09.18. La audiencia informativa se llevará a cabo el 23.04.19 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 11 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 21/05/2018 N° 32891/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.05.18 en el Exp. Nro. 9321/2017 se decretó la quiebra de TURBINE POWER CO S.A. -CUIT 30-66349417-8- con domicilio en Av. Del Libertador 602, 4° Of. A CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 10089 del L° 113 T° A de S.A. el 15.10.93. Los acreedores podrán presentar al síndico PATRICIA JULIA DE LA RUA -con domicilio en Tucumán 1538 piso 3° "D" CABA y electrónico en el CUIT 27136016097 y tel: 4374-2947-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.07.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen

los arts. 35 y 39 los días 10.09.18 y 23.10.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.09.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.10.18 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 17/05/2018 N° 34143/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por 5 días en autos "QUILMES RESTO S.A. S/ Concurso Preventivo (N° 2234/2018) " que con fecha 26-2-2018 se presentó el concurso preventivo de QUILMES RESTO S.A. (CUIT 30-71382570-7) y con fecha 7-5-2018 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 15-6-2018 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Ezequiel González Echeverría, domiciliado en Av. Corrientes 316 piso 5° de esta ciudad (Tel: 4328-6011) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 14-8-2018 y 26-9-2018 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22-5-2019 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el día 29-5-2019. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. Héctor Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 21/05/2018 N° 34307/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CIUDAD GRAFICA S.R.L. S/QUIEBRA", expediente N° 18152/2017, con fecha 8 de Mayo de 2018 se ha declarado la quiebra de CIUDAD GRAFICA S.R.L. CUIT 30-70844144-5, que el síndico es el Cdor. Luis Czyzewski, con domicilio en la calle PARANA N° 774 "2° A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Agosto de 2018. El día 28 de Septiembre de 2018, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 7 de Febrero de 2019 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 16 de Mayo de 2018. MAGDALENA TABOADA SECRETARIA.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 18/05/2018 N° 34652/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 6734/2011 - "SANIBEL CARDINAL CORP s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2018 se decretó la quiebra de Sanibel Cardinal Corp CUIT 30690774344 con domicilio en la calle Paraná 720 PB de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 26 de 11 de 1996, bajo el número 1810 del Libro 53 T° B de Estatutos Extranjeras, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Florencia Corrado con domicilio en la calle Hualfin 789 de esta ciudad y teléfono 4903-6347, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 03 de julio de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 29 de agosto de 2018 y 10 de octubre de 2018 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder,

al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2018- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 del mes de mayo de 2018. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 18/05/2018 N° 34586/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaria N° 28 ubicada en Av. Callao N° 635, piso 2, depto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FREYTES VERONICA NATALIA C/ ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S/ ORDINARIO" Expte N° 25723/2011, cita y emplaza a los herederos del SR. JUAN CARLOS CASTILLO DNI 21.616.996 para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial conforme auto "Buenos Aires, 28 de junio de 2017. Atento lo manifestado en la presentación a despacho, y lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN, cítese a los herederos del SR. JUAN CARLOS CASTILLO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. 2.- En consecuencia, publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. A tal fin líbrense los despachos del caso. JORGE SICOLI. JUEZ auto" 9 de Marzo 2018, (..) modifíquese el segundo diario en el que se deberá publicar el edicto, debiendo el mismo ser publicado en el diario La Gaceta de la Paz." Fdo. JORGE SICOLI JUEZ. Auto "6 de abril 2018, (..) En virtud de que la actora tiene concedido un Beneficio de litigar sin Gastos, hágase saber que la publicación está exenta del correspondiente arancel (Art. 84 CPCC) "Fdo. JORGE SICOLI JUEZ. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 21/05/2018 N° 35163/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CALDAS ARCARO, ALBERTO FABIAN s/QUIEBRA" (expte. N° 18053/2014), hace saber que con fecha 09 mayo de 2018 se decretó la quiebra de "Alberto Fabián Caldas Arcaro" (dni 14.310.385) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18 de junio de 2018 por ante el síndico SILVIO ERNESTO LAUFERMAN, con domicilio constituido en la calle Corrientes 4280 piso 7 C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 18 de julio de 2018 y 20 de agosto de 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 17 de mayo de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 18/05/2018 N° 34793/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados "RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO s/QUIEBRA" (Expte.

Nº 149492017), que con fecha 20 de abril de 2018 se decretó la quiebra de Rodríguez José Antonio con DNI 28.374.938, en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226 PB, con horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 10 de septiembre de 2018 y 23 de octubre de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 17 de mayo de 2018. Andrea Rey. Secretaria. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 21/05/2018 Nº 34830/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Doctora María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel. 4813-0061), comunica por 5 días, que en fecha 07/05/2018 fue decretada la quiebra de ACRILPLAS SRL, con CUIT 30-67705340-9, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.07.2018 ante el síndico Contador Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en la calle Laprida 1898, Piso 5º "O" CABA, quien presentará el informe previsto en el artículo 35 con fecha 27.08.2018 y el del 39 el día 08.10.2018. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 15 de mayo de 2018.

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 17/05/2018 Nº 33838/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "PUGLIESE, DANIELA ANABEL s/QUIEBRA", expediente Nº5419, CUIT 27-35362238-8, que el 2 de mayo de 2018 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 11 de julio de 2018 ante el Síndico designado Contador Ignacio Kam, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 2266, piso 8º "C", Capital Federal, TE: 15-6216-3954 fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 7 de septiembre de 2018 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 23 de octubre de 2018. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 15 de mayo de 2018. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 18/05/2018 Nº 34352/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. RAMIRO S. FARÉ, JUEZ SUBROGANTE, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, sito en Lavalle 1212, Piso 1º de esta ciudad notifica a la Sra. ISABEL BEATRIZ MEZA, que en los autos caratulados: "MEZA, SANTIAGO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" expte. Nº 54229/2017 se ha dispuesto con fecha 16 de Abril de 2018 declarar la situación de adopción del menor Santiago Meza, hijo de la Sra. Isabel Beatriz Meza, sin filiación paterna acreditada.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de Abril de 2018...RESUELVO:...2) Declarar la situación de adoptabilidad del menor Santiago Meza-D.N.I. Nº 56.480.160-, nacido el día 17 de julio de 2017, hijo de la Sra. Isabel Beatriz Meza, sin filiación paterna acreditada. Notifíquese a la Defensoría Zonal Comuna 2 vía electrónica y al Hogar Amaranta mediante cédula a diligenciarse con los recaudos de la ley 22.172 a confeccionarse por secretaria y a diligenciarse

con habilitación de días y horas inhábiles y a través del Convenio Policial Argentina Signataria Policía de la Ciudad y a las Sras. Defensora Pública Tutora y Defensora de Menores e Incapaces en sus respectivos despachos. A los fines de notificar a la Sra. Isabel Beatriz Meza publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en GACETA DE PAZ. A los fines de gestionar la publicación en forma gratuita de los edictos ordenados, dése intervención al Servicio Social del Juzgado y, en su caso líbrense oficios de estilo...”Fdo: RAMIRO S. FARÉ. Juez Subrogante- El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de Abril de 2018. Dr. Ramiro Santo Fare Juez - Dr. Patricio Martín Laberne Secretario

e. 21/05/2018 N° 35097/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 **SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a sucesores del ejecutado, Oscar Francico Bernst (DNI 3.020.422), para que comparecan a tomar la intervención que corresponda en los autos “Tranfina S.A. c/Bernst Oscar Francisco s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 80068/2005, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Dr. Herman B. Lieber Juez - Dra. Olga M. Schelotto Secretaria

e. 21/05/2018 N° 25013/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 **SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 66 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, primer piso de esta Ciudad, cita y emplaza por dos días a la demandada Lidia Cristina Miers para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “Centroamerica S.A. c/ Viera Oscar Fernando y otros s/daños y perjuicios” n° 32.243/2013, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo. Juan Carlos Benincasa JUAN CARLOS BENINCASA Juez JUAN CARLOS BENINCASA Juez - JUAN CARLOS BENINCASA JUEZ

e. 21/05/2018 N° 22022/18 v. 22/05/2018

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 **SECRETARÍA NRO. 1**

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a Manuel Alberto Casals DNI N° 40.085.326 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el juicio Banco Nación Argentina c. Casals Manuel Alberto s. ejecutivo expte. N° 25484/2016 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Secretaria 18 de mayo de 2018. Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 21/05/2018 N° 35178/18 v. 22/05/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL **SECRETARÍA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES**

EDICTO

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA y EMPLAZA a CARLOS JAVIER GIGENA, titular del D.N.I. N° 29.676.775, en la causa FSM 39658/2016, caratulada “Pujol, Franco Alejandro y otros sobre falsificación documentos públicos” del registro de la Secretaría n° 1, instruida por el delito previsto y reprimido por el art. 296, en función del art. 292, del Código Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este juzgado sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento en caso contrario de ordenar su averiguación paradero y citación a primera audiencia (arts. 150 y 294 del C.P.P.N.).- -----

A tales efectos, se transcribe la providencia que ordena la publicación del edicto: “//enz Peña, 19 de abril de 2018... cítese a Carlos Javier Gigena –D.N.I. n° 29.676.775-, mediante publicación de edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su averiguación

de paradero y citación a primera audiencia.... Fdo: Juan Manuel Culotta. Juez Federal, ante mí: Gregorio Rueda. Secretario”.- -----

Secretaría n° 1, 19 de abril de 2018.

Dr. Juan Manuel Culotta Juez - DR. GREGORIO RUEDA SECRETARIO

e. 21/05/2018 N° 35234/18 v. 28/05/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 1

SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, Secretaría nro. 1 a cargo de la Dra. María Florencia Farinella, ubicado en la calle Tres de Febrero 110, cita y emplaza en el marco de la causa FSM 99455/2017, caratulada “Diaz Lopez Tito Rodolfo s/ falsificación de documento públicos” a Tito Rodolfo Diaz Lopez -DNI 95.218.066- a comparecer ante estos estrados dentro del término de 48 horas de notificado, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación de dicha pesquisa y de los derechos que le asisten en carácter de imputado en un proceso penal, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Dra. Sandra Arroyo Salgado Juez - Dra. María Florencia Farinella Secretaria Federal

e. 21/05/2018 N° 35025/18 v. 28/05/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/05/2018	SIXTO GILBERTO FERRUTTI	32092/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2018	EDUARDO DANIELIAN	33797/18

e. 21/05/2018 N° 4080 v. 23/05/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Sec. 6, sito en Av Callao 635, 6°; CABA, comunica por CINCO días en autos “MASARO S.A. s/QUIEBRA” Expte. 31741/2012, (CUIT 30-70775854-2), que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27137921184 - Mat. N° 320) rematará en el estado de ocupación en que se encuentra y de acuerdo a lo que surge de las constancias de autos, el 13 de junio de 2018 a las 11:45 hs. -en punto- en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, en block el Establecimiento de la fallida -Ingenio Azucarero Las Toscas- Inmuebles, maquinarias-, ubicado en Calle 101 s/n°, entre Calle 110 y Camino público, a 500 mts. de la Ruta Nacional N° 11, km 890, ciudad de Las Toscas, del Departamento de General Obligado, Provincia de Santa Fe. Según plano inscripto en Depto.

Topográfico Provincial, el Lote D de la Parcela 357, Partida Inmobiliaria: 03-05-00-612858/0006-2, inscripto bajo Nº 8206 –ver plano fs. 1225–, del Departamento de Gral. Obligado, Superficie 23 has, 67as, 87 ctas y 61 dmts2. Planta Industrial aprox. 4.000 mts2, con pisos de hormigón, divisiones por sector de proceso. Sector trapiches 1120 m2; Sector Calderas 450 m2; Sector tratamiento de Aguas 380 m2; Sector Usina 250 mts2, dos Depósitos de doble altura de 200 m2 c/u; Fábrica de Azúcar 1.000 mts2, pasarelas y escaleras metálicas en cuatro niveles con altura de 30 mts con techos de cabriadas de hierro reticulado y chapas acanaladas de zinc. Reparaciones y mejoras recientes y recambio de chapas techos y paredes laterales por aprox. 3000 m2. Depósito de Azúcar 1000 m2; Sanitarios p/personal; Depósito de materiales; anexos con techos caídos, taller de reparaciones, carpintería, archivo, enfermería y oficinas, tinglado para chipeadora de leña. Pileta de enfriamiento de aguas de hormigón con aspersores; Planta de Procesamiento de líquidos efluentes por decantación natural: 2 de cachaza y 4 lagunas con canales. Casona principal en dos plantas con balcón, galerías laterales de aprox. 25 mts por 10 mts, siguiendo en “L”, y garaje, falto de mantenimiento. Casa para personal, de ladrillos, en mal estado. Maquinaria: báscula para camiones de 20 mts, Grúa en torre, 2 grúas de descarga; Laboratorio de análisis; Mesa Alimentadora a rastrillos a Conductor Auxiliar Di Bacco por persianas y a Conductor Principal; Molienda: con promedio de diario de 1300 a 1400 Tn, Desfibrador GHH, 4 Trapiches y Conductores Di Bacco tipo “rastrillo”; Tamiz rotativo; Clarificación: 2 Balanzas volumétricas, 3 Reactores, 4 Calentadores, Filtro rotativo; Cristalización: 6 Cajas de Evaporación y 5 Tachos para Cocimiento al vacío, Condensadores, 10 Cristalizadores con agitadores; Maxalores de primera y segunda; Centrifugadoras de primera, segunda y tercera acción; Zaranda rotativa; Calentador tipo multiplatos; Ttolva almacenadora; Embolsadora. Bombas de vacío, Compresores, Rastra de bagazo, trituradora de leña. Dos calderas tubulares; centrífugas. Turbo generador por turbina Siemens, alternador, tableros, etc. Tanques de depósito de melaza. Taller de reparaciones: tornos, taladros, soldadoras eléctricas, mig-mag, repuestos, tuberías, chapas, etc. según catálogo e inventario. OCUPACION: en el estado que surge de autos. CONDICIONES DE VENTA: en el estado que se encuentra y que surge de autos, “ad corpus”, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, BASE: \$ 16.092.900, SEÑA: 30% -se hace saber que la seña (30% del precio ofertado) podrá ser abonada además de en dinero en efectivo, con cheque certificado (cuyo término deberá vencer como mínimo a las 48 hs. posteriores al día del remate). SELLADO: 0,5% -sobre el 56% del monto obtenido y correspondiente al inmueble- ARANCEL CSJN: 0,25%. COMISION: 6% + IVA. IVA del 10,5% sobre el 44% del total correspondiente a los bienes muebles SALDO DE PRECIO: deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Prohibida la compra en comisión, como así la posterior cesión del boleto de compraventa. OFERTAS BAJO SOBRE: se admitirán ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en pesos en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado; las que serán entregadas ala martillera bajo recibo y serán abiertas al iniciarse el acto del remate, quien dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, se procederá a la adjudicación del bien. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Para el supuesto de que el acreedor hipotecario resulte comprador, ha sido autorizado a compensar con el importe de la seña a abonarse, a excepción de los gastos que irrogue el remate y comisión, que deberán ser abonados en ese mismo acto. DEUDAS: por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: día 8 de junio de 09 a 13 hs y de 14 a 18 hs. Para más información contactar a la martillera al 115-108-1400 y solicitar catálogo.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 18/05/2018 Nº 34621/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por 5 días en los autos “STEVANOVICH MIGUEL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE EMILIO MITRE 814 CAPITAL FEDERAL” que el martillero JORGE LUIS ARAGNO -CUIT 20-16335340-8- rematará el día 06.06.18 a las 11:45 hs. en la oficina

de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del bien sito en la calle Emilio Mitre 812/4 piso 1° "3" CABA -identificado como Circ. 6, Sec. 40, Mz. 5, Parc. 15a, Mat. FR 6- 6656/3, Part. 1.501.400. Cuenta con living-comedor con salida a un amplio balcón a la calle, pasillo de circulación, tres dormitorios con placards, baño completo y toilette, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. EXHIBICION: los días 02.06.18 y 04.06.18 de 11:00 a 13:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 1.550.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta L° 799 F° 12 DV 8 (CBU 02900759- 00218079900129) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- a la orden del tribunal, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20111220191. Buenos Aires, 18 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 21/05/2018 N° 35189/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juz Nac de 1° Inst Comercial 17, a cargo del Dr. FEDERICO A. GÜERRI, Secretaría 34 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 P 3, CABA, comunica por dos (2) día, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ AYARZA MARIA DEL CARMEN Y OTRO s/EJECUTIVO" Exp. N°10479/95, que el Martillero Javier San Sebastián, CUIT 20-13852788-4, Tel4373-7794 o 154-185-4804, rematará el 19/06/18 a las 10:30hs en punto, en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en Av. Juan B. Alberdi 2356/8, UF 43, NC: C. 5, Sec. 48, Mza. 117 y Pc. 18 matrícula 5-16938/43, CABA. Se trata de una cochera en 1er subsuelo, la cual se accede por rampa y posee medidas aprox de 3mtrs x 5mtrs. Desocupada y en buen estado de conservación. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE:\$ 288.000 SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, sellado de ley, e IVA en caso de corresponder todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento del Art. 584 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Adeuda: AYSA \$ 18.528,68 al 2/05/17 a fs341, ABL \$ 721,25 al 23/05/17 a fs358, Expensas \$ 4.042 a jun/17 a fs369. Exhibición: 15/06/18, de 13 a 15hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Crónica". Buenos Aires, 11 de mayo de 2018. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 21/05/2018 N° 33276/18 v. 22/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gob.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

AUTONOMISTA Distrito Catamarca

EDICTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos, que la agrupación política "AUTONOMISTA" se ha presentado con fecha 14 de mayo del cte. año por ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10 de noviembre de 2017 (Expte. nº 4037/2018).

San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DE CATAMARCA Juez -
FDO. DR. AMERICO MORCOS - SECRETARIO ELECTORAL FEDERAL SECRETARIO ELECTORAL FEDERAL.

e. 21/05/2018 N° 35040/18 v. 23/05/2018

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina